

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA –
CONCYTEC**
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – FONDECYT**

**INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA AL PROYECTO
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA- SINACYT”,
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF Nº 8682-PE**

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Resumen ejecutivo	
1. Antecedentes de la entidad y el proyecto	2
2. Objetivos y alcance de la auditoría	2
3. Resultados de la auditoría	3
4. Comentarios de la entidad	4
Informe sobre los estados financieros del proyecto	
• Informe de los auditores independientes	6
• Estados financieros del proyecto	
- Estado de fuentes y uso de fondos	9
- Estado de inversiones acumuladas	10
- Notas a los estados financieros del proyecto	11
Informe sobre el estado de los sub proyectos	
• Informe de los auditores independientes	29
• Estado de los sub proyectos	31
• Notas al estado de los sub proyectos	32
Informe sobre el estado de las solicitudes de desembolso	
• Informe de los auditores independientes	47
• Estado de solicitudes de desembolso BIRF	49
Informe sobre la evaluación del control interno	
• Informe de los auditores independientes	50
Observaciones de auditoría	
Anexo 1: Resumen de los procedimientos de auditoría utilizados	52
Anexo 2. Observaciones y recomendaciones de control interno	54
Anexo 3: Sub proyectos inspeccionados	72
Anexo 4: Seguimiento de medidas correctivas, recomendaciones informe año 2018	74

A la
Dirección Ejecutiva del
Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT-
Calle Chinchón N° 867
San Isidro, Lima

De nuestra consideración:

Presentamos el “resumen ejecutivo” del informe de la auditoría financiera practicada al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT”, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF mediante el Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE, recursos de contrapartida del Gobierno Peruano y aportes de los sub ejecutores del Proyecto.

1. Antecedentes de la entidad y el proyecto

La entidad

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC es un organismo técnico especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, regulado mediante la Ley N° 28613 – Ley de CONCYTEC y por el texto único ordenado de la Ley N° 28303, Ley marco de ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

CONCYTEC- es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT.

El proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” – Contrato de préstamo BIRF N° 8682-PE.

Estando a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°397-2016-EF de fecha 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Peruano firmó con el Banco Mundial el contrato de préstamo N° 8682-PE fechado el 08 de febrero de 2017 para financiar parcialmente la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT” aportando el BIRF US\$ 45.0 millones y la contrapartida nacional US\$ 55.0 millones (Total del proyecto US\$ 100,0 millones).

El objetivo del proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT para contribuir a la diversificación económica y competitiva del país, ayudando a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento.

2. Objetivos y alcance de la auditoría

Objetivo general

El objetivo general de la auditoría externa requerida fue obtener opinión profesional de una firma de auditores independientes con respecto a la información financiera del proyecto en el periodo auditado, la evaluación del sistema de control interno y la utilización de los recursos del proyecto de acuerdo con los términos y condiciones del convenio de préstamo suscrito con el BIRF



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

2

Objetivos específicos de la auditoría

- Emitir opinión independiente sobre si los estados financieros del Proyecto presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la base contable aplicable –efectivo- y los términos de referencia aprobados por FONDECYT;
- Emitir opinión independiente sobre el estado de ejecución de los sub proyectos, teniendo en cuenta la elegibilidad de los gastos de los sub proyectos con relación a los desembolsos efectuados y, de ser aplicable, las contrapartidas efectuadas por las entidades ejecutoras de los sub ejecutores.
- Emitir opinión independiente sobre el estado de solicitudes de desembolso señalando si: (a) si los gastos incluidos en las solicitudes de desembolso son elegibles, por tanto la información presentada en los SOE (Statement of Expenditure) presentados al Banco como sustento a las solicitudes de desembolso), es razonablemente confiable; (b) si los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOE son adecuados y el organismo ejecutor del proyecto ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las solicitudes de reembolso de los gastos incurridos; y (c) si los fondos de crédito han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto, de conformidad con los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo.
- Emitir informe, con respecto a la evaluación de la estructura del control interno de la entidad ejecutora en lo relacionado a las actividades administrativas y financiera relacionado al proyecto y una Carta a la Gerencia (Carta de Control Interno) en relación a la evaluación llevada a cabo, concerniente a las actividades administrativas y financieras del proyecto. Esta evaluación incluye el seguimiento de la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría año 2018.

Aunque no fue considerado un objetivo de auditoría, durante el desarrollo del examen aplicamos procedimientos para detectar situaciones o transacciones que pudieran ser indicativas de fraude, abuso, o actos / gastos ilegales.

Alcance

El alcance de la auditoría incluyó el examen de las transacciones financieras del proyecto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el mismo fue practicado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el Manual de auditoría financiera gubernamental emitido por la Contraloría General de la República y lo estipulado en los términos de referencia.

En tal sentido, la auditoría comprendió

- El examen de los estados financieros del Proyecto, año 2019.
- El examen del estado de ejecución de los sub proyectos, año 2019
- El examen de las Solicituds de Desembolso (SOE) utilizadas durante el año sujeto a examen y de la documentación concerniente a los desembolsos incluidos en cada una de ellas
- La evaluación del control interno, en lo relacionado con las actividades administrativas y financieras del Proyecto.

Un resumen de los procedimientos de auditoria aplicados se presenta en el Anexo 1, que forma parte de este informe.

Estando a la pandemia COVID-19 que azota nuestro país y las medidas adoptadas por el Gobierno Peruano para salvaguardar la salud ciudadana, la segunda visita de esta auditoría, llevada a cabo en el mes de septiembre de 2020 comprendió la aplicación remota de nuestros procedimientos de auditoría a 45 sub proyectos seleccionados, incluyendo solo la visita presencial a 02 entidades ejecutoras para la verificación física de los equipos financiados por el proyecto. (Ver detalle en Anexo 3).

3. Resultados de la auditoría

Como resultado de la auditoría financiera practicada al Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT”, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, con fecha 23 de septiembre de 2020 hemos emitido nuestro informe de auditoría. Las conclusiones principales son:

- Estados financieros del proyecto

Opinión sin salvedades sobre el estado de estado de fuentes y uso de fondos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha.

Durante el año 2019 FONDECYT recibió del BIRF US\$ 20,200,000; del Tesoro Público/ Gobierno Peruano US\$ 5,295,089 y aportes de los sub ejecutores por US\$ 1,750,006, totalizando los aportes US\$ 27,245,095. De este importe fue transferido a las entidades ejecutoras US \$ 15,761,816 y los aportes de dichas entidades ejecutoras fue US \$ 1,750,006 que totalizan los aportes US\$ 17,511,823, y llevando a cabo otros desembolsos por US\$ 3,241,082, totalizando los mismos US\$ 20,752,905.

Los montos acumulados al 31 de diciembre de 2019, por los mismos conceptos son: BIRF US\$ 35,200,000; Tesoro Público/ Gobierno Peruano US\$ 8,177,518 y aportes de los sub ejecutores US\$ 1,750,006, totalizando los aportes US\$ 45,127,523. De este importe fue transferido a las entidades ejecutoras US \$ 29,123,163 y aportes de las entidades ejecutoras por US \$ 1,750,006 que suman US\$ 30,873,169 para la ejecución de sub proyectos, y llevando a cabo otros desembolsos por US\$ 7,114,609, totalizando los mismos US\$ 37,987,777. Consecuentemente, el efectivo no aplicado al 31 de diciembre de 2019 es US\$ 7,139,746 proveniente de la fuente BIRF.

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, incluimos un “párrafo de énfasis”, referido a que los estados financieros del proyecto, en cuanto al financiamiento BIRF y Tesoro Público, han sido preparados sobre la base contable del efectivo, reconociéndose las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo, incluyendo el equivalente del efectivo, es recibido o pagado y no cuando causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, sin haberse producido movimiento de efectivo. El financiamiento de las entidades ejecutoras de los sub proyectos presupuestados y ejecutado) es registrado en forma extra contable en los estados financieros del proyecto con la finalidad de presentar la información de los aportes del BIRF, Tesoro Público y aportes de las entidades ejecutoras.

- Estado de ejecución de los sub proyectos

Opinión sin salvedades sobre el estado de los sub proyectos al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 el monto transferido por FONDECYT a las entidades ejecutoras de los sub proyectos, con cargo a las fuentes BIRF y Tesoro Público más los aportes de las entidades ejecutoras totalizó el equivalente a US\$ 30,873,169. Dichas entidades, a la misma fecha rindieron cuenta del uso de estos aportes por el equivalente a US\$ 8,804,048. Consecuentemente está pendiente de rendición el equivalente a US\$ 22,069,121 por las fuentes BIRF y Tesoro Público.

- Estado de las solicitudes de desembolso

Opinión sin salvedades sobre el estado de solicitudes de desembolsos concerniente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Durante el periodo sujeto a auditoría FONDECYT emitió y el BIRF atendió Solicitudes de desembolso por un total de US\$ 43,292,631 de las cuales US\$ 20,200,000 correspondieron a Solicitudes de anticipo de fondos (US\$ 35,200,000 acumulado a dicha fecha) y US\$ 23,092,631 a Justificaciones de desembolsos (US\$ 27,218,687 acumulado al 31 de diciembre de 2019). Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2019 quedó pendiente de justificar ante el BIRF fondos en efectivo por US\$ 7,981,313. (De dicho monto, desembolsos año 2019 por US\$ 841,567 fueron justificados en febrero 2020-. Ver Nota 13).

- Evaluación del control interno

Nuestro informe, referente a la evaluación del control interno establecido por el Proyecto, no incluye observaciones concernientes a deficiencias significativas, en torno a su diseño y funcionamiento.

Observaciones de control interno han sido comunicadas directamente a la administración de FONDECYT, conjuntamente con nuestras recomendaciones tendentes a su superación, mediante la “carta de control interno” de fecha 23 de septiembre de 2020 la cual forma parte del presente informe, como Anexo N° 3.

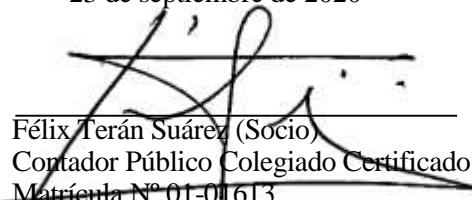
Concerniente a las observaciones/ recomendaciones del informe de auditoría año 2018, al 31 de diciembre de 2019 dos de ellas están en proceso de implementación.

4. Comentarios de la entidad

La administración del FONDECYT tomó conocimiento del presente informe de auditoría y expresó sus comentarios, que se incluyen en la parte pertinente este informe.

Lima, Perú

23 de septiembre de 2020


 Félix Terán Suárez (Socio)
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula N° 01-01613



leading edge alliance
 innovation • quality • excellence

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

A la
 Dirección Ejecutiva del
 Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT-
 Calle Chinchón N° 867
San Isidro, Lima

Opinión sin salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” que comprenden el estado de fuentes y uso de fondos, por categorías, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el estado de inversiones acumuladas, por componentes, a dicha fecha, ejecutado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT- financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIRF, mediante el Contrato de Préstamo N° 8682-PE, por recursos de contrapartida del Gobierno Peruano y de las entidades ejecutoras de los sub proyectos, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas significativas y otra explicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, las fuentes y el uso de los fondos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y las inversiones acumuladas a dicha fecha, del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT- de conformidad con las políticas contables descritas en la nota N° 2 a los estados financieros y las disposiciones sobre información financiera del Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE.

Bases para la opinión sin salvedades

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el Manual de auditoría financiera gubernamental emitido por la Contraloría General de la República- CGR- y los requerimientos del BIRF en materia de auditoría de proyectos. Nuestras responsabilidades bajo las NIA se describen, además, en la sección *Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de FONDECYT de conformidad con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis-

4. Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros del proyecto, financiamiento BIRF y Tesoro Público, han sido preparados sobre la base contable del efectivo, reconociéndose las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo, incluyendo el equivalente del efectivo, es recibido o pagado y no cuando causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, sin haberse producido movimiento de efectivo. El financiamiento de las entidades ejecutoras de los sub proyectos (presupuestado y real) es registrado en forma extra contable.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

5. La administración del FONDECYT es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de conformidad con los principios y prácticas contables detalladas en la Nota N° 2, las disposiciones relativas a información financiera del Contrato de Préstamo N° 8682-PE suscrito, con fecha 08 de febrero de 2017, entre el Gobierno Peruano y el BIRF y por el control interno que la administración considere necesarios para que los estados financieros estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.
7. Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 7.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
 - 7.2 Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno de FONDECYT.
 - 7.3 Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y, en su caso, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
 - 7.4 Evaluamos la presentación global, la estructura y contexto de los estados financieros, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes en un modo que logre la presentación razonable.
 - 7.5 Nos comunicamos con los encargados del gobierno del FONDECYT en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

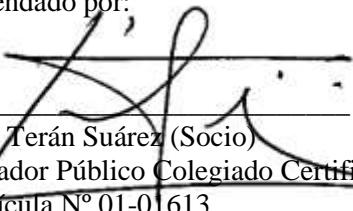
Otros asuntos

8. Los estados financieros han sido preparados para asistir al FONDECYT en el cumplimiento con las provisiones de información financiera del Contrato de Préstamo arriba referido. Como resultado, estos estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito. Nuestro informe es sólo para uso del BIRF, FONDECYT y de la CGR y no debe ser distribuido o usado por partes distintas del BIRF o FONDECYT sin propia autorización. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.
9. Como parte de la auditoría acotada, también hemos auditado el estado de ejecución de los sub proyectos al 31 de diciembre de 2019, financiados por el proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT- habiendo emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, con fecha 23 de septiembre de 2020.

Lima, Perú

23 de septiembre de 2020

Refrendado por:



Félix Terán Suárez (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-01613



Ramirez Enríquez y Asociados



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

8

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – FONDECYT
PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA- SINACYT”,
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8682-PE

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS (POR CATEGORÍAS)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en Dólares Estadounidenses)
 (Notas 1 y 2)

Detalle	Acumulado al 31 de diciembre de 2018				Notas	Año 2019				Acumulado al 31 de diciembre de 2019			
	BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total		BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total	BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total
Desembolsos BIRF	15,000,000			15,000,000	3	20,200,000			20,200,000	35,200,000			35,200,000
Recursos de Tesoro Público	.	2,882,428	.	2,882,428	4	.	5,295,089		5,295,089	.	8,177,517		8,177,517
Aporte Sub ejecutores	5	.	.	1,750,006	1,750,006	.	.	1,750,006	1,750,006
Total fuentes de fondos	15,000,000	2,882,428	—	17,882,428		20,200,000	5,295,089	1,750,006	27,245,095	35,200,000	8,177,517	1,750,006	45,127,523
Categoría 01 Subvenciones compartidas, tipo 1 y 3	11,302,078	2,072,760	—	13,374,838	6	12,815,261	2,946,556	1,750,006	17,511,823	24,117,339	5,019,316	1,750,006	30,886,661
Consultoría		8,982		8,982							8,982		8,982
Costos operativos		4,510		4,510							4,510		4,510
Sub proyectos	11,302,078	2,059,268		13,361,346		12,815,261	2,946,556	1,750,006	17,511,823	24,117,339	5,005,824	1,750,006	30,873,169
Categoría 02: Servicios de consultoría, no consultoría	142,837	169,902	—	312,739	7	526,787	289,948	—	816,735	669,624	459,850	—	1,129,474
Consultoría	54,312	1,068		55,380		275,883	24,428		300,311	330,195	25,496		355,691
No consultoría	88,525			88,525		250,904			250,904	339,429			339,429
Costos operativos		168,834		168,834			265,520		265,520		434,354		434,354
Categoría 3	2,907,529	639,766	—	3,547,295	8	365,762	2,058,585	—	2,424,347	3,273,291	2,698,351	—	5,971,642
Consultoría	26,856	84,326		111,182		101,257	137,079		238,336	128,113	221,405		349,518
Bienes	4,329	73,445		77,774		21,065	84,820		105,885	25,394	158,265		183,659
No consultoría	2,687,529			2,687,529		12,291			12,291	2,699,820			2,699,820
Costos operativos	122,667	440,742		563,409		190,495	1,836,686		2,027,181	313,162	2,277,428		2,590,590
Entrenamiento	66,148	41,253		107,401		40,654			40,654	106,802	41,253		148,055
Total uso de fondos	14,352,444	2,882,428	—	17,234,872		13,707,810	5,295,089	1,750,006	20,752,905	28,060,254	8,177,517	1,750,006	37,987,777
Efectivo al inicio del periodo						647,556			647,556				
Efectivo al final del periodo		647,556			9	7,139,746			7,139,746				7,139,746

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – CONCYTEC
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – FONDECYT

PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA- SINACYT”,
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8682-PE

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS (POR COMPONENTES)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

Componentes	Presupuesto Total				Acumulado al 31/12/2018				Ejecución año 2019				Acumulado al 31/12/2019				Saldo por ejecutar al 31/12/2019			
	BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total	BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total	BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total	BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total	BIRF	Tesoro Público	Sub ejecutores	Total
01 Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT	4,674,943	5,896,638	_____.	10,571,581	2,768,910	117,845	_____.	2,886,755	228,111	1,083,291	_____.	1,311,402	2,997,021	1,201,136	_____.	4,198,157	1,677,922	4,695,502	_____.	6,373,424
01.01 Mejoramiento del marco institucional y organizacional del SINAYT	606,628	643,372		1,250,000	26,411	3,601		30,012	49,175	63,788		112,963	75,586	67,389		142,975	531,042	575,983		1,107,025
01.02 Fortalecimiento de la capacidad de gestión del CONCYTEC	4,068,315	5,253,266		9,321,581	2,742,499	114,244		2,856,743	178,936	1,019,503		1,198,439	2,921,435	1,133,747		4,055,182	1,146,880	4,119,519		5,266,399
02 Identificación de prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de actores del SINACYT	6,773,427	9,152,567	_____.	15,925,994	41,444	78,414	_____.	119,858	44,905	56,832	_____.	101,737	86,349	135,246	_____.	221,595	6,687,078	9,017,321	_____.	15,704,399
02.01 Identificación de oportunidades de innovación tecnológica a través de la vinculación académica- industrial	1,194,537	3,000,654		4,195,191	37,230	69,432		106,662	18,575	37,445		56,020	55,805	106,877		162,682	1,138,732	2,893,777		4,032,509
02.02 Formulación de iniciativas para la competitividad.	330,259	2,833,959		3,164,218	4,214			4,214	4,179	19,387		23,566	8,393	19,387		27,780	321,866	2,814,572		3,136,438
02.03 Implementación de las iniciativas de iniciativas para la competitividad.	5,074,988	2,966,597		8,041,585		8,982		8,982	22,151			22,151	22,151	8,982		31,133	5,052,837	2,957,615		8,010,452
02.04 Acciones para el seguimiento o de la implementación de las iniciativas de vinculación académica - empresa	173,643	351,357		525,000													173,643	351,357		525,000
03 Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i	32,719,989	36,545,346	19,792,632	89,057,967	11,454,292	2,233,632	_____.	13,687,924	13,351,639	3,236,439	1,750,006	18,338,084	24,805,931	5,470,071	1,750,006	32,026,008	7,914,058	31,075,275	18,042,626	57,031,959
03.01 Incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación	15,540,534	22,999,049	15,714,282	54,253,865	2,326,439	77,372		2,403,811	6,867,388	2,455,687	1,001,953	10,325,028	9,193,827	2,533,059	1,001,953	12,728,839	6,346,707	20,465,990	14,712,329	41,525,026
03.02 Mejoramiento de la infraestructura para la investigación	4,494,551	7,609,273	2,183,265	14,287,089	3,909,889	2,068,780		5,978,669	322,967	15,387	399,231	737,585	4,232,856	2,084,167	399,231	6,716,254	261,695	5,525,106	1,784,034	7,570,835
03.03 Incremento de los fondos para proyectos y programas de investigación e innovación estratégicamente orientados	12,684,904	5,937,024	1,895,085	20,517,013	5,217,964	87,480		5,305,444	6,161,284	765,365	348,822	7,275,471	11,379,248	852,845	348,822	12,580,915	1,305,656	5,084,179	1,546,263	7,936,098
04 Gatos de gestión	831,641	3,405,449	_____.	4,237,090	87,798	452,537	_____.	540,335	83,155	918,527	_____.	1,001,682	170,953	1,371,064	_____.	1,542,017	660,688	2,034,385	_____.	2,695,073
04.00 Administración del proyecto	831,641	3,405,449	_____.	4,237,090	87,798	452,537	_____.	540,335	83,155	918,527	_____.	1,001,682	170,953	1,371,064	_____.	1,742,017	660,688	2,034,385	_____.	2,695,073
TOTAL	45,000,000	55,000,000	19,792,632	119,792,632	14,352,444	2,882,428	_____.	17,234,872	13,707,810	5,295,089	1,750,006	20,752,905	28,060,254	8,177,517	1,750,006	37,987,777	16,939,746	46,822,483	18,042,626	81,804,855

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES

La entidad

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC es un organismo técnico especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, regulado mediante la Ley N° 28613 – Ley de CONCYTEC y por el texto único ordenado de la Ley N° 28303, Ley marco de ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

CONCYTEC- es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil. Tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT.

Sus funciones principales son:

- Promover la descentralización y adaptación de las actividades de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito regional y local.
- Promover la articulación de la investigación científica y tecnológica y la producción del conocimiento con los diversos agentes económicos y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida e impulso de la productividad y competitividad del país.
- Implementar mecanismos de coordinación, intercambio y concertación entre las instituciones integrantes del SINACYT, así como con el empresariado, universidades, embajadas y otras entidades del país y del exterior.
- Desarrollar y ejecutar programas especiales de ciencia, tecnología e innovación orientados a la formación, perfeccionamiento, retención y colaboración de científicos y tecnólogos, así como para el apoyo de la investigación universitaria y para la promoción de proyectos de innovación, transferencia, difusión, intercambio y divulgación de la ciencia, la tecnología y la investigación.
- Promover el estudio del conocimiento y las tecnologías tradicionales.
- Otras, acorde con su Reglamento de Organización y Funciones.

Estando al D.S. N° 032-2007-DE, TUO de la Ley N° 28303, mediante Resolución de Presidencia N° 147-2013-P se formalizó la apertura de la Unidad Ejecutora Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT- CONCYTEC con el objeto de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera para ser destinados a las actividades del SINACYT en el país. Mediante Resolución de Presidencia N° 129-2013-CONCYTEC-P de fecha 10.09.2013 se aprobó el primer Manual de Operaciones de este Fondo, que está a cargo de un Director Ejecutivo, designado por el titular del CONCYTEC.

El Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT es, una iniciativa del CONCYTEC, encargada de captar, gestionar y canalizar recursos en co-financiamiento a personas naturales y jurídicas que conforman el SINACYT, destinados a la formación de recursos humanos altamente especializados y al desarrollo de la investigación científica, la aplicación tecnológica del conocimiento y su introducción al mercado, y a la atención de las necesidades sociales.

Sus objetivos son:

- Consolidar una masa crítica de actores y acciones en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Colocar a la comunidad de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú en las principales referencias mundiales.
- Posicionar a FONDECYT como socio estratégico de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú.

El proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” – Contrato de préstamo BIRF N° 8682-PE.

El 29 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N° 397-2016-EF, se aprobó la operación de endeudamiento externo entre el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento –BIRF (Banco Mundial) y la República del Perú, hasta por la suma de US \$ 45'000,000.00 destinada a financiar parcialmente el Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT.

El 08 de febrero de 2017 el Gobierno del Perú suscribió con el Banco Mundial el Contrato de Préstamo N° 8682-PE para financiar el Proyecto, declarándose su efectividad el 06 de julio de 2017.

El Manual de Operaciones del Proyecto fue aprobado por los miembros del Comité Directivo del Proyecto según Acta de sesión Ordinaria N° 2 del día 28 de junio de 2017, el mismo que fue modificado en Acta de sesión N° 5 del día 12 de junio de 2018.

Conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 259-2017-PCM, la Dirección Ejecutiva del FONDECYT asignado, (adscrito) al CONCYTEC es el Órgano Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones con el apoyo administrativo y fiduciario de los órganos de administración interna del CONCYTEC. Se encarga de ejecutar física y financieramente el proyecto, cautelar que se mantenga la concepción técnica, económica y dimensionamiento del proyecto durante su ejecución física y realiza el seguimiento del proyecto; asimismo, se encarga de la gestión de las acciones sustantivas del proyecto (gestión de concursos, es decir la convocatoria, selección, seguimiento, monitoreo y evaluación de los instrumentos), y de las acciones de apoyo del proyecto (gestión financiera y gestión de adquisiciones), con el soporte administrativo y fiduciario de los órganos de administración interna de CONCYTEC.

La Coordinación General del Proyecto está a cargo del Director Ejecutivo del FONDECYT (DE), quien cuenta con la titularidad legal, administrativa y presupuestal del Proyecto y es designado por la Presidencia del CONCYTEC. La dirección general del Proyecto está a cargo del Grupo de Trabajo Comité Directivo del Proyecto (GTCDP).

El periodo de ejecución del Proyecto será de cuatro (04) años, que vence el 31 de diciembre del 2021.

Objetivo general

El objetivo general o Central es mejorar el desempeño del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) que implica (i) una mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos para ciencia, tecnología e innovación (CTI), y (ii) una mayor y mejor investigación aplicada, entre otros, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento.

Objetivos específicos:

- (i) Fortalecer la institucionalidad y gobernanza de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT) con el propósito de establecer medidas de política más concretas y efectivas.
- (ii) Identificar y apoyar la innovación basada en la investigación (innovación disruptiva)
- (iii) Fortalecer e incentivar el buen uso de recursos necesarios para la producción de investigación.

Financiamiento del Proyecto

El presupuesto total para los 04 años del proyecto (2018 al 2021) de acuerdo con la viabilidad asciende a US\$ 100,000,000 (S/ 330,000,000). A nivel de componentes, la distribución es la siguiente: i) la mayor parte de los recursos (69,4%) está orientada a financiar acciones de inversión asociados al componente 3; seguida por el componente 2 del Proyecto con un 15,8%; seguido del componente 1 con el 10,6% y finalmente el componente 4 con 4,2%.

<u>Aportes</u>	<u>Dólares Estadounidenses</u>
Banco Mundial	45,000,000
Gobierno Nacional	<u>55,000,000</u>
Total	<u>100,000,000</u>

El proyecto consta de cuatro (04) componentes:

➤ **Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT (US\$ 10,571,581)**

Objetivo de este componente es fortalecer un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI. Para ello, el eje central será el desarrollo de un sistema de diagnóstico y gestión del gasto público y privado en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) en el país.

A través de este componente, se consolidará el rol del CONCYTEC como ente rector, a nivel nacional, en normas, políticas y sistemas de información de CTI, pues su capacidad de coordinar y definir intervenciones públicas o privadas se verán fortalecidas. También su capacidad de gobernanza y gestión presupuestal: racionalidad, eficiencia y eficacia del gasto en CTI a nivel nacional, desarrollo de CTI que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

En este componente se ha ejecutado el importe acumulado de US \$ 4,198,157, con un aporte del BIRF US \$ 2,997,021 y como aporte de la República del Perú el importe de US \$ 1,201,136.

Está enfocado en estimular el trabajo colaborativo y las asociaciones entre potenciales innovaciones (investigación aplicada) y actores que puedan utilizarlas para fines productivos y/o comerciales (empresas).

El componente busca generar nuevos instrumentos normativos, capacidad de planificación y políticas que fortalezcan al SINACYT. Para ello, el eje central será el desarrollo de un sistema de diagnóstico y gestión del gasto público y privado en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) en el país.

Este componente cuenta con dos subcomponentes:

a) Subcomponente 1.1 Mejoramiento del Marco institucional y organizacional del SINACYT.

Asistencia técnica para mejorar la gobernanza del SINACYT, que evalúe la eficiencia y efectividad de las entidades del sistema poniendo un nuevo marco normativo y otros instrumentos que potencien el desempeño de los actores del SINACYT, incluyendo un sistema de análisis y seguimiento del gasto público en CTI.

Se logró dentro de lo más relevante el diseño de un sistema de planificación del gasto público, obteniendo como producto Tres (03) documentos de análisis del gasto público en CTI: funcionalidad, efectividad y eficiencia, que tuvo la no objeción técnica del BM de los TDR para la realización de dos consultorías referidas al levantamiento, procesamiento y análisis de datos de los cuestionarios correspondientes al análisis de funcionalidad y gobernanza del gasto público. La Consultoría para el servicio de levantamiento y procesamiento de datos de encuestas de eficiencia. Consultoría análisis de funcionalidad y gobernanza de gasto público. Se espera que estas consultorías contribuyan al primer documento del Análisis del Gasto Público y se ejecuten en el primer semestre del año 2020.

b) Subcomponente 1.2: Fortalecimiento de capacidades de gestión del CONCYTEC.

Capacitación y asistencia técnica, así como la implementación de tecnología de información para su gestión, monitoreo y evaluación de programas e instrumentos de las entidades que conforman el SINACYT. Incluye la elaboración de líneas de base para la gestión del conocimiento (gasto público, vigilancia de la I+D+I, regional y nacional) y montaje de la infraestructura para el sistema de gestión del conocimiento.

Se logró desarrollar las líneas de base regional del sistema de gestión del conocimiento, la implementación del sistema de gestión del conocimiento, el fortalecimiento de capacidades del SINACYT, en este periodo, se acordó la elaboración del plan integral de capacitación para el logro de las metas esperadas de la actividad durante el periodo 2020-2021, con la participación de todas las áreas usuarias.

➤ **Componente 2: Identificación de prioridades, asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT (US\$ 15,925,994)**

El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos o mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global, y en ese sentido, se financian proyectos de innovación con base en la investigación.

El componente fortalece el enfoque de colaboración académica – industria y la transferencia tecnológica e innovación, definiendo prioridades para la asignación de recursos.

Con su implementación, se identificarán las necesidades en tecnología, se podrá determinar la demanda y elaboración de planes para el cierre de brechas tecnológicas que respondan a los retos nacionales identificados. Para ello, el Grupo de Trabajo Comité Directivo del Proyecto priorizara los sectores estratégicos a apoyar.

Los beneficiarios del componente son los actores del SINACYT, el sector privado, ministerios relacionados al tema de innovación y empresarial, universidades y/o centros de investigación, y consultores individuales, a través de la ejecución de los subcomponentes.

Con ese fin, el proyecto busca generar clusters y cadenas de valor de alto potencial de mercado y exportación en sectores estratégicos y generales, desde un enfoque de productividad y competitividad nacional. Mediante la aplicación de una metodología de sensibilización y capacitación de los actores (empresas), se identificarán las oportunidades estratégicas de innovación, para que las empresas desarrollen capacidades que faciliten la absorción de tecnología y creación de nuevos productos y procesos de impacto comercial basados en innovación.

En este componente se ha ejecutado el importe acumulado de US\$ 221,595, con un aporte del BIRF US\$ 86,349 y como aporte de la República del Perú, US \$ 135,246.

Cuenta con cuatro (04) subcomponentes:

a) **Subcomponente 2.1: Identificación de oportunidades de innovación tecnológica, a través de validación académica-industria.**

Capacitación a miembros del SINACYT para aplicar la metodología en la selección de sectores con potencial de desarrollo competitivo, en línea con las prioridades de política de los programas nacionales transversales del CTI del CONCYTEC y con las prioridades de desarrollo territorial de Perú.

b) **Subcomponente 2.2: Formulación de iniciativas para la competitividad**

Financia empresa(s) asociadas con universidades o institutos de investigación que se unan para desarrollar planes de inversión que cierren brechas tecnológicas en el sector, basándose en la investigación. Las iniciativas se seleccionan bajo criterios de relevancia y claridad de concepto, calidad del equipo de trabajo, rentabilidad y sostenibilidad.

c) Subcomponente 2.3: Implementación de las iniciativas para la competitividad

Establecimiento de un fondo de productividad e innovación para la transferencia y actualización de tecnología para la provisión de subvenciones de contrapartida de productividad e innovación que funcionen sobre una base competitiva, a empresas e instituciones de investigación, con el fin de financiar las actividades en el marco de los planes de actualización de tecnología a nivel de clúster presentados por los participantes en parte 2.2 del proyecto (subvenciones de contrapartida productiva e innovación tipo 2), así como a empresas e instituciones de investigación que operan en las industrias que contribuyen a los programas estratégicos de innovación tecnológica identificados en la parte 2.1 del proyecto (subvenciones de contrapartida productiva e innovación tipo 1)

d) Subcomponente 2.4: Acciones para el seguimiento de la implementación de las iniciativas de vinculación academia – empresa.

Se logró dentro de los más relevantes de los subcomponentes, el lanzamiento de la convocatoria “Proyectos de Aceleración de la Innovación”. Esta convocatoria busca fortalecer las capacidades de profesionales en comercialización de innovación y productos tecnológicos, mejorar los niveles de articulación de redes de contacto que faciliten el acceso de empresas y emprendedores a inversión, clientes, y proveedores especializados en innovación y productos tecnológicos e incrementar el número de emprendimientos preferentemente con base tecnológica en el mercado.

➤ **Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos I+D+I (US\$ 69,265,335)**

El principal objetivo de este componente es fortalecer la capacidad de investigación aplicada a través de la formación y atracción del capital humano, mejora de la infraestructura y financiamiento de proyectos I+D+I.

Mediante fondos concursables, el proyecto se enfoca en estimular el fortalecimiento del ecosistema de investigación aplicada, principalmente, con financiamiento en incorporación de investigadores nacionales y/o internacionales, programas de doctorado en universidades peruanas en temas estratégicos y/o áreas prioritarias y equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura para investigación y desarrollo tecnológico.

Se plantea que este componente debe estar alineado al componente 2 mediante la asignación de recursos hacia los sectores estratégicos y generales priorizados; de tal forma que los avances y resultados del componente 3 se complementarán y/o impactarán con los procesos de innovación de las empresas del componente 2.

En este componente se ha ejecutado el importe acumulado de US\$ 32,026,008, con un aporte del BIRF US\$ 24,805,931 y como aporte de la República del Perú, US\$ 5,470.071 y aportes de las entidades ejecutoras US \$ 1,750,006.

Este componente cuenta con tres (03) subcomponentes:

a) **Subcomponente 3.1: Incremento de la disponibilidad de capital humano para ciencia, tecnología e innovación.**

Incorporación de equipos de investigación en los trabajos que realizan las Instituciones para consolidar una línea de investigación, y financiamiento de becas para programa de doctorado de alta calidad en ciencia e ingeniería relacionados con las Áreas Generales, se firmaron contratos con instituciones pública y privadas, el importe ejecutado acumulado al 31 de diciembre de 2019 es US\$ 11,726,886.

b) **Subcomponente 3.2: Mejoramiento de la infraestructura y equipos para la investigación (laboratorios equipados)**

Cofinancia la provisión de equipos de laboratorio de las universidades y centros de investigación con tecnologías actualizadas relacionadas con la Áreas Generales y Estratégicas, se firmaron contratos con instituciones públicas y privadas, este sub componente, revela el importe ejecutado acumulado al 31 de diciembre de 2019 de US\$ 6,317,023.

c) **Subcomponente 3.3: Incremento de los fondos para proyectos y programas de investigación e innovación tecnológica estratégicamente orientados.**

Apoyo financiero a las propuestas de investigación y desarrollo tecnológico relacionadas con las Áreas Generales y Estratégicas, se firmaron contratos con las instituciones públicas y privadas de las cuales, revelando su ejecución acumulada del componente al 31 de diciembre 2019, el importe de US\$ 12'232,093.

➤ **Componente 4: Gestión del Proyecto (US\$ 4,237,090)**

Destinado a fortalecer la capacidad del FONDECYT para la implementación de las actividades del Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones, salvaguardas, gestión financiera y seguimiento y evaluación.

Los gastos considerados en este componente engloban evaluaciones técnicas, actividades y recursos de comunicación, equipo de profesionales que brinda soporte a las unidades de CONCYTEC y FONDECYT, gastos operativos (equipamiento, servicios, pasajes y viáticos), entre otros gastos que se relacionan con la ejecución del proyecto, desde el concepto de gestión técnica y operativa de los demás componentes.

Este componente está conformado por cuatro subcomponentes:

- a) Contratación de personal del equipo técnico
- b) Evaluación y Auditoria del Proyecto
- c) Comunicación y viajes
- d) Equipamiento y servicios

De este componente se ha ejecutado el importe acumulado de US\$ 1,542,017, con un aporte del BIRF US\$ 170,953 y como aporte de la República del Perú, US\$ 1,371,064.

El 10 de septiembre de 2018 el Banco Mundial aprobó la Enmienda N° 1 al Contrato de Préstamo N° 8682-PE. Consecuentemente, las categorías elegibles de gastos actualizadas son las siguientes:

Categoría	Monto del Préstamo (US \$)	Porcentaje financiamiento del Préstamo
(1) Subvenciones compartidas bajo las Partes 2.3 (Subvenciones Compartidas de Productividad e Innovación Tipo 1) y 3	31,000,000	100% de los montos desembolsados bajo cada subvención compartida
(2) Servicios consultivos y no consultivos requeridos para las Subvenciones Compartidas bajo la Parte 3	3,157,400	100% de los montos desembolsados
(3) Bienes, servicios consultivos y no consultivos, costos de operación y Entrenamiento requeridos bajo el Proyecto excluyendo las partes 2.3 y 3 del Proyecto	5,842,600	100% de los montos desembolsados
(4) Bienes. Servicios no consultivos y servicios de consultores, costos de operación y Entrenamiento requeridos para las Subvenciones Compartidas bajo la Parte 2.3 (Subvenciones Compartidas de Productividad e Innovación Tipo 2)	5,000,000	100% de los montos desembolsados
Total	<u>45,000,000</u>	

En el año 2019 el presupuesto del proyecto fue modificado, sin alterar los montos totales, como sigue:

En el nivel “Componentes”

Componentes	Dólares Estadounidense					
	Presupuesto anterior	Modificaciones	Presupuesto vigente	BIRF	T. Público	BIRF
Componente 01	<u>4,265,791</u>	<u>6,305,789</u>	<u>4,674,943</u>	<u>4,265,791</u>	<u>6,305,789</u>	<u>5,896,638</u>
01.01	504,394	745,605	102,234	(202,233)	606,628	643,372
01.02	3,761,397	5,560,184	306,918	(306,918)	4,068,315	5,253,266
Componente 02	<u>7,947,153</u>	<u>3,567,357</u>	<u>6,773,427</u>	<u>7,947,153</u>	<u>3,567,357</u>	<u>9,152,567</u>
02.01	172,117	243,743	1,022,420	2,756,911	1,194,537	3,000,654
02.02	457,274	2,628,376	(127,015)	205,583	330,259	2,833,959
02.03	7,217,762	270,238	(2,142,774)	2,696,359	5,074,988	2,966,597
02.04	100,000	425,000	73,643	(73,644)	173,643	351,356
Componente 03	<u>31,939,638</u>	<u>41,737,183</u>	<u>32,719,989</u>	<u>31,939,638</u>	<u>41,737,183</u>	<u>36,545,346</u>
03.01	16,980,465	23,115,608	(1,439,931)	(116,559)	15,540,534	22,999,049
03.02	5,560,252	6,993,801	(1,065,701)	615,472	4,494,551	7,609,273
03.03	9,398,921	11,627,774	3,285,983	(5,690,750)	12,684,904	5,937,024
Componente 04	<u>847,418</u>	<u>3,389,671</u>	<u>831,641</u>	<u>847,418</u>	<u>3,389,671</u>	<u>3,405,449</u>
04.01	847,418	3,389,671	(349,816)	(1,399,279)	497,602	1,990,392
04.02			119,691	357,552	119,691	357,552
04.03			74,027	235,503	74,027	235,503
04.04	140,321	822,002	140,321	822,002
Totales	<u>45,000,000</u>	<u>55,000,000</u>	<u>45,000,000</u>	<u>45,000,000</u>	<u>55,000,000</u>	

En el nivel categorías:

<u>Categorías</u>	Dólares Estadounidenses					
	<u>Presupuesto anterior</u>	Tesoro <u>Público</u>	<u>Modificaciones</u>	Tesoro <u>Público</u>	<u>Presupuesto vigente</u>	Tesoro <u>Público</u>
<u>BIRF</u>	<u>BIRF</u>	<u>BIRF</u>	<u>BIRF</u>	<u>BIRF</u>	<u>BIRF</u>	<u>BIRF</u>
Categoría 1:	32,295,922	35,971,919	(1,295,922)	5,258,442	31,000,000	41,230,361
Categoría 2:	3,157,400	812,750		(35,690)	3,157,400	777,060
Categoría 3	7,273,951	15,488,058	(1,431,351)	(2,495,479)	5,842,600	12,992,579
Categoría 4:	<u>2,272,727</u>	<u>2,727,273</u>	<u>2,727,273</u>	<u>(2,727,273)</u>	<u>5,000,000</u>	<u>_____.</u>
Totales	<u>45.000.000</u>	<u>55.000.000</u>	<u>_____.</u>	<u>_____.</u>	<u>45.000.000</u>	<u>55.000.000</u>

Los aportes de las entidades ejecutoras de los sub proyectos fue presupuestado como sigue:

<u>Detalle</u>	Dólares Estadounidenses		
	<u>Aporte monetario</u>	<u>Aporte no monetario</u>	<u>Total</u>
Componente 03 Desarrollar el SYNACYT a través de becas	<u>2,265,788</u>	<u>17,526,844</u>	<u>19,792,632</u>
03.01- Incremento de la disponibilidad del capital humano	1,942,977	13,771,305	15,714,282
03.02 Mejoramiento de la infraestructura para la investigación	306,795	1,876,470	2,183,265
03.03 Incremento de fondos para proyectos y programas investigación	16,016	1,879,069	1,895,085

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes para el registro de operaciones y la preparación de los estados financieros del proyecto, son:

2.1. Preparación de los estados financieros

Los Estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base contable de efectivo, de conformidad con la Norma Internacional sobre información financiera bajo la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.

Los informes financieros del proyecto fueron preparados por la administración del proyecto, con base a los registros contables del sistema SIAF, siguiendo las normas, procedimientos y directivas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública - MEF. Asimismo, son de aplicación las cláusulas del Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE.

2.2. Unidad Monetaria - Tipo de cambio

Para fines de su presentación al BIRF la información financiera del Proyecto ha sido convertida a Dólares Estadounidenses.

Para la preparación de los estados financieros básicos del proyecto, los gastos incurridos con fondos del BIRF en soles son convertidos a Dólares Estadounidenses, utilizando la tasa de cambio de la fecha de la monetización de los fondos del préstamo (Procedimiento Primeras Entradas Primeras Salidas- PEPS). Al cierre anual de operaciones, el saldo no aplicado en moneda nacional es expresado en Dólares Estadounidenses al tipo de cambio de la última monetización.

Los gastos incurridos con cargo a “Tesoro Público” son ejecutados en moneda nacional y convertidos a Dólares Estadounidenses al tipo de cambio venta del día del giro para los gastos reportados en las justificaciones y el tipo de cambio del último día del ejercicio para los gastos pendientes por justificar,

2.3. Base contable

Para la formulación de los estados financieros del proyecto los ingresos y desembolsos, provenientes de las fuentes BIRF y Tesoro Público, son reconocidos y registrados a su recepción y los gastos o desembolsos en la fecha de efectivización de los desembolsos en la cuenta bancaria del proyecto.

Los aportes monetarios de contrapartida, en efectivo, son reconocidos simultáneamente con el gasto ejecutado e informado en cada hito, presentado por las entidades ejecutoras de los sub proyectos a FONDECYT, como requisito previo para el siguiente desembolso. Los aportes no monetarios son reconocidos en la oportunidad en que son suscritas declaraciones juradas por las estimaciones del monto de los servicios de personal, uso de infraestructura, bienes y otros como sea detallado en el informe técnico financiero aprobado concerniente al avance de la ejecución del sub proyecto.

Lo anterior origina un sistema contable distinto de aquel basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados. Son también de aplicación las cláusulas del Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE.

2.4. Reconocimiento de fuentes de fondos

2.4.1 Aportes del BIRF

Corresponde al fondo que el BIRF establece, de conformidad con lo estipulado en el Convenio de Préstamo N° 8682, con el propósito de adelantar recursos para cubrir gastos relacionados con la ejecución del proyecto que sean financiables con el préstamo BIRF.

Los fondos del BIRF son transferidos en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) a la cuenta corriente ME N° 06068001577- Cuenta designada-aperturada en el Banco de la Nación a nombre de FONDECYT- PRESTAMO 8682-PE. Estos fondos son monetizados a Soles y transferidos a la Cuenta Corriente MN N° 00068371594 – Cuenta monetizadora Banco de la Nación y de allí a la Cuenta corriente N° 00-068-334330 – Cuenta operativa- en el Banco de la Nación contra la cual se cancela los gastos efectuados. Los montos pagados por el Banco de la Nación son objeto del proceso contable.

Periódicamente la Unidad Ejecutora, de conformidad con los procedimientos establecidos, prepara “Solicitudes de desembolso” (justificaciones) en Dólares Estadounidenses, por los egresos elegibles efectuados, que corresponden a transacciones inherentes al proyecto, para su aprobación y registro por el BIRF, requiriendo asimismo recursos adicionales (anticipos) para continuar con la ejecución del proyecto.

2.4.2 Aportes de contrapartida

2.4.2.1 Recursos ordinarios- Tesoro Público

Comprende los aportes del Gobierno Peruano son procesados a través de la sub cuenta del Tesoro Público, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público, así como de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Son reconocidos en la fecha del giro del cheque/ transferencia bancaria para el pago de los bienes o servicios convenidos o, de las transferencias a las entidades ejecutoras para la ejecución del sub-proyecto.

2.4.2.2 Aportes sub ejecutores

Monetarios

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se produjeron aportes monetarios de las entidades ejecutoras de los sub proyectos, los cuales son reconocidos en forma extracontable.

Estos aportes son reconocidos simultáneamente con el gasto ejecutado e informado en cada hito, presentado por las entidades ejecutoras de los sub proyectos a FONDECYT.

No monetarios

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se registraron aportes no monetarios de las entidades ejecutoras de los sub proyectos.

Estos aportes son reconocidos en la oportunidad en que son suscritas declaraciones juradas por las estimaciones del monto de los servicios de personal, uso de infraestructura, bienes y otros como sea detallado en el informe técnico financiero aprobado.

2.5. Reconocimiento de usos de fondos

2.5.1 Fondos del BIRF

Los desembolsos financiados por recursos provenientes del préstamo BIRF son reconocidos como tales en tanto y cuanto la utilización de los fondos se ajusta a los procedimientos de los Certificados (Solicitudes) de Gastos SOE que fueron calificados como elegibles y estuvieron orientados exclusivamente a los fines del Proyecto, gastos que fueron declarados semestralmente en los informes financieros (IFRS) comprendiendo las categorías siguientes:

Categoría 1:

Subvenciones compartidas bajo las Partes 2.3 (Subvenciones Compartidas de Productividad e Innovación Tipo 1) y 3.

Categoría 2:

Servicios consultivos y no consultivos requeridos para las Subvenciones Compartidas bajo la Parte 3

Categoría 3:

(Bienes, servicios consultivos y no consultivos, costos de operación y Entrenamiento requeridos bajo el Proyecto excluyendo las partes 2.3 y 3 del Proyecto

Categoría 4

Bienes, Servicios no consultivos y servicios de consultores, costos de operación y Entrenamiento requeridos para las Subvenciones Compartidas bajo la Parte 2.3 (Subvenciones Compartidas de Productividad e Innovación Tipo 2)

2.5.2 Fondos de contrapartida

2.5.2.1 Tesoro Público

Corresponde a los recursos de la contrapartida nacional en moneda nacional. Son reconocidos en la fecha del giro del cheque para el pago de los bienes o servicios convenidos o, de las transferencias a las entidades ejecutoras de sub proyectos.

2.5.2.2 Entidades ejecutoras de los sub proyectos

Monetarios

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se registraron aportes monetarios de las entidades ejecutoras de los sub proyectos.

Su reconocimiento es en función de los desembolsos ejecutados y reportados a través del Informe técnico- financieros, en concordancia al Plan Operativo y Plan de Adquisiciones anuales, reportados a través del Informe Técnico Financiero al término de cada hito., en concordancia con el correspondiente contrato de financiamiento suscrito

No monetarios

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se registraron aportes monetarios de las entidades ejecutoras de los sub proyectos.

Su reconocimiento corresponde a los aportes no monetario de los sub-proyectos. Para este efecto las entidades ejecutoras de los sub proyectos suscriben “declaraciones juradas”, estimaciones por servicios profesionales, personal técnico y/o de apoyo, así como de uso de infraestructura, laboratorio, bienes fungibles provistos, presentados en el informe técnico financiero aprobado que declara el avance de la ejecución del sub proyecto

2.6. Adelanto de fondos- Cuenta designada

Corresponde al fondo que el BIRF ha establecido de conformidad con lo estipulado en el Contrato de préstamo BIRF N° 8682-PE con el propósito de adelantar recursos para cubrir los costos razonables de las obras, bienes y servicios necesarios para el proyecto, financiables con recursos del préstamo BIRF, no debiendo ser utilizados para fines ajenos a los objetivos del Proyecto.

Estas operaciones se reportan al BIRF mediante “Solicitudes de Desembolso” –SOE-Anticipos, por el requerimiento de fondos y, Justificaciones, por la rendición detallada, no documentada, de los anticipos recibidos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 el adelanto de fondos del BIRF (Cuenta designada) tuvo el movimiento siguiente:

	Dólares Estadounidenses		
	Adelantos	Rendiciones	Por documentar
Saldo al 01 de enero de 2019			10,873,943
30-Ene-19 SOE N° 008	1,000,000		11,873,943
28-Mar-19 SOE N° 009		2,739,641	9,134,302
28-Mar-19 SOE N° 010		7,486,747	1,647,555
16-Abr-19 SOE N° 011		686,774	960,781
22-Ago-19 SOE N° 013	11,500,000		12,460,781
21-Ago-19 SOE N° 012	1,500,000		13,960,781
20-Dic-19 SOE N° 014	6,200,000	11,691,482	8,469,299
30-Dic-19 SOE N° 015	0	487,986	7,981,313
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>20,200,000</u>	<u>23,092,630</u>	<u>7,981,313</u>

3. APORTES PRÉSTAMO BIRF

Durante los años 2018 y 2019 FONDECYT recibió del BIRF los importes siguientes, correspondientes al Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE:

Fecha	Solicitud N° (BIRF)	Dólares Estadounidenses
29 ENE 2018	01	200,000
27 JUL 2018	03	3,000,000
17 OCT 2018	5	3,000,000
26 NOV 2018	6	<u>8,800,000</u>
30 ENE 2019	08	1,000,000
22 AGO 2019	012	11,500,000
21 AGO 2019	013	1,500,000
20 DIC 2019	014	<u>6,200,000</u>
Total al 31 de diciembre de 2019		<u>20,200,000</u>
		<u>35,200,000</u>

4. RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO

Durante el año 2019 FONDECYF recibió los aportes siguientes de contrapartida – Tesoro Público.

	<u>Dólares Estadounidenses</u>
Primer semestre 2019	1,089,069
Segundo semestre 2019	4,206,020
Total año 2019	5,295,089
Acumulado al 01 de enero de 2019	2,882,430
Totales al 31 de diciembre de 2019	8,177,518

5. SUB EJECUTORES

Hasta el 31 de diciembre de 2019 el proyecto ha registrado los aportes de contrapartida siguientes:

	<u>Dólares Estadounidenses</u>		
	<u>Acumulado al 31 DIC 2018</u>	<u>2019</u>	<u>Acumulado al 31 DIC 2019</u>
<u>Aportes de contrapartida</u>			
Aportes sub ejecutores	_____.	1,750,006	1,750,006
Total aportes de las alianzas	_____.	1,750,006	1,750,006

6. INVERSIONES DEL PROYECTO - CATEGORÍA 01

Comprende los gastos incurridos del componente 01, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, como se detalla:

	<u>Detalle</u>	<u>Dólares Estadounidenses</u>							
		<u>Acumulado al 31 DIC 18</u>	<u>Año 2019</u>			<u>Acumulado al 31 DIC 19</u>			
		<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>	<u>Sub ejecutores</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>	<u>Sub ejecutores</u>
Consultoría			8,983					8,983	
Costos									4,509
operativos			4,509						
Sub									
proyectos									
(ver Notas 4									
a 7 Est.									
Sub..Proy).		<u>11,302,078</u>	<u>2,059,268</u>	<u>12,815,261</u>	<u>2,946,556</u>	<u>1,750,006</u>	<u>24,117,339</u>	<u>5,005,824</u>	<u>1,750,006</u>
Total		<u>11,302,078</u>	<u>2,072,760</u>	<u>12,815,261</u>	<u>2,946,556</u>	<u>1,750,006</u>	<u>24,117,339</u>	<u>5,019,316</u>	<u>1,750,006</u>

7. INVERSIONES DEL PROYECTO - CATEGORIA 02

Las inversiones del proyecto para la categoría 02, por toda fuente de financiamiento por el ejercicio 2019, fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	Dólares Estadounidenses					
	<u>Acumulado al 31 DIC 18</u>		<u>Año 2019</u>		<u>Acumulado al 31 DIC 19</u>	
	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>
Consultoría	54,312	1,068	275,883	24,428	330,195	25,496
No consultoría	88,525		250,904		339,429	
Costos operativos	—	168,834	—	265,520	—	434,354
Total	<u>142,837</u>	<u>169,902</u>	<u>526,787</u>	<u>289,948</u>	<u>669,624</u>	<u>459,850</u>

8. INVERSIONES DEL PROYECTO – CATEGORÍA 03

Comprende los gastos incurridos del componente 03, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, como se detalla:

<u>Detalle</u>	Dólares Estadounidenses					
	<u>Acumulado al 31 DIC 18</u>		<u>Año 2019</u>		<u>Acumulado al 31 DIC 19</u>	
	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro Público</u>
Consultoría	26,856	84,326	101,257	137,079	128,113	221,405
Bienes	4,329	73,445	21,065	84,820	25,394	158,265
No consultoría	2,687,529		12,291		2,699,820	
Costos operativos	122,667	440,742	190,495	1,836,686	313,162	2,277,428
Entrenamiento	66,148	41,253	40,654	—	106,800	41,253
Total	<u>2,907,529</u>	<u>639,766</u>	<u>365,762</u>	<u>2,058,585</u>	<u>3,273,291</u>	<u>2,698,351</u>

Los desembolsos financiados por los aportes de los organismos ejecutores de los sub proyectos, registrados en forma extracontable el año 2019 se detallan como sigue:

<u>Detalle</u>	Dólares Estadounidenses		
	<u>Monetario</u>	<u>No monetario</u>	<u>Total</u>
Componente 03 Desarrollar el SYNACYT a través de becas	<u>87,960</u>	<u>1,662,046</u>	<u>1,750,006</u>
03.01- Incremento de la disponibilidad del capital humano	16,607	985,346	1,001,953
03.02 Mejoramiento de la infraestructura para la investigación	66,308	332,923	399,231
03.03 Incremento de fondos para proyectos y programas investigación	5,045	343,777	348,822

9. EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019- 2018

Los saldos en efectivo del proyecto están depositados en las cuentas siguientes:

<u>Cuenta N°</u>	<u>Dólares Estadounidenses</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Endeudamiento		
Cuenta Corriente N° 06068001577- Cuenta designada- ME	137,075	542,090
Cuenta Corriente N° 00068371694- Cuenta monetizada – MN	7,002,671	84,526
Cuenta Corriente N° 00068334330- Cuenta operativa – MN	0	20,940
Efectivo al 31 de diciembre de	<u>7,139,746</u>	<u>647,556</u>

10. CONCILIACIÓN ENTRE EL REPORTE BIRF “CLIENT CONNECTION” (FONDOS BIRF) Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FONDECYT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Dólares Estadounidenses		
	BIRF Client connection	FONDECYT	Diferencias
Categoría 1		24,117,339	
Categoría 2		688,591	
Categoría 3		<u>3,254,324</u>	
Total	<u>27,218,687</u>	<u>28,060,254</u>	<u>(841,567)</u>

Explicación de la diferencia:

Desembolsos no justificados ante el BIRF al 31 de diciembre de 2019 US\$ 841,567.

	Dólares Estadounidenses
Categoría 1	740,927
Categoría 2	74,429
Categoría 3	<u>26,211</u>
Total	<u>841,567</u>

11. ESTADO DE LA CUENTA DESIGNADA (ADELANTO DE FONDOS BIRF) AL 31 DE DICIEMBRE

Detalle	Dólares Estadounidenses
Efectivo al 31 de diciembre de 2019 (Nota N° 8)	7,139,746
Desembolsos por justificar: (Nota N° 9)	
Incluidos en SOE 16, febrero 2020	<u>841,567</u>
<u>Saldo al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>7,981,313</u>

12. CONCILIACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DE FUENTES Y USOS POR CATEGORÍA DEL AÑO 2019 CON EL IFR SEGUNDO SEMESTRE 2019 – BIRF

Concepto	Dólares Estadounidenses		
	IFR al 2do. Semestre 2019	Estados Fuentes y Usos al 31.12.2019	Diferencia
FUENTE DE FONDOS			
Aportes BIRF	<u>35.200.000</u>	<u>35.200.000</u>	
TOTAL FUENTE DE FONDOS	35.200.000	35.200.000	
USO DE FONDOS			
01 Categoría 1: Matching Grants			
2.3 , Tipo 1 Y 3	<u>24.117.350</u>	<u>24.117.339</u>	<u>(11)</u>
Consultoría			
Costos operativos	11		(11)
Sub proyectos	24.117.339	24.117.339	
02 Categoría 2: Servicio de consultoría, servicios de no consultoría	688.580	669.624	(18.956)
Consultoría	31.113	330.195	299.082

<u>Concepto</u>	Dólares Estadounidenses		
	<u>IFR al 2do. Semestre 2019</u>	<u>Estados Fuentes y Usos al 31.12.2019</u>	<u>Diferencia</u>
No Consultoría	12.826	339.429	326.603
Costos operativos	643,991		(643,991)
Entrenamiento	650		(650)
03 Categoría 3: Bienes, Servicios de no consultoría, Servicios de consultoría	3,254,324	3,273,291	18,967
Consultoría	128,114	128,114	
Bienes	25,394	25,394	
No consultoría	2,699,821	2,699,821	
Costos operativos	294,195	313,162	18,967
Entrenamiento	106,800	106,800	
TOTAL USO DE FONDOS	28,060,254	28,060,254	
AUMENTO DE EFECTIVO	7,139,746	7,139,746	0

En el Estado Financiero de Fuentes y Usos por categoría al 31.12.2019 se reclasificaron los costos operativos de la categoría 1, por un importe de US\$ 11; costos operativos de la categoría 2, por un importe de US\$ 643,991; y gastos de entrenamiento de la categoría 2 por un importe de US\$ 650. En contraparte, se reclasificaron a la subcategoría “Consultoría-CS” el importe de US\$ 299,082 y a la subcategoría “Servicio de No Consultoría” el importe de US\$ 326,603 de la Categoría 2 y; US\$ 18,967 a la subcategoría “Costos operativos” de la categoría 3. Dicha reclasificación está incluyéndose en el SOE 20 que corresponde a los IFRs del segundo semestre 2020.

12.1 Conciliación del Estado Financiero de Fuentes y Usos por Categoría al 31.12.2019 con la suma de los IFRs del primer y segundo semestre 2019 – Ejecución año 2019

Usos de fondos totales por categoría del periodo 2019 (Ejecución 2019)	Dólares Estadounidenses		
	IFRs (suma) del 1er y 2do semestre 2019	Estado de Fuentes y Usos por Categoría del año 2019	Diferencia
Categoría 1	12,818,311	12,815,261	3,050
Categoría 2	536,367	526,787	9,580
Categoría 3	353,132	365,762	(12,630)

Esta diferencia de US\$ 3,050 en la categoría 1 se sustenta en la reclasificación de costos operativos por US \$ 11 y gastos de consultoría por US\$ 3,039, ambos registradas en la categoría 1 durante el ejercicio 2019, los mismos que se han reclasificado en las categorías 2 y 3 por US \$ 11 y US \$ 3,039 respectivamente. Asimismo, US \$ 9,580 se ha reclasificado de la subcategoría “costos operativos” de la categoría 2 a la sub categoría “costos operativos” de la categoría 3. Las reclasificaciones están incluidas en el SOE del segundo semestre 2020.

12.2 Estado de Inversiones Acumuladas por Componentes

- Para la elaboración del Estado Financiero de Inversiones Acumuladas al 31.12.2019, se ha considerado la tercera modificación del POA, que no fue considerada inicialmente en el IFR Estado de Inversiones Acumuladas del segundo semestre 2019.
- Para la elaboración del Estado Financiero de Inversiones Acumuladas al 31.12.2019, se ha considerado los nombres de componentes y subcomponentes del POA 2019 – tercera modificación.

13. HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Con fecha 26 de febrero de 2020 fue presentada al BIRF la Justificación de Desembolsos -SOE – N° 16 por un total de US\$ 841,567, correspondiente a desembolsos año 2019, no justificados al 31 de diciembre de 2019. Esta Justificación fue aprobada por el BIRF en la misma fecha.

14. MEDIDAS NACIONALES FRENTES A BROTE DE COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del COVID-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea frente a lo cual diversos países reaccionaron, adoptando numerosas medidas, entre ellas, cerrar fronteras.

El Perú no fue ajeno a ello. Mediante el Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, por el plazo de 15 días calendario, así como el aislamiento social obligatorio (cuarentena). La norma restringe el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de libre tránsito en el territorio nacional, así como las actividades comerciales, educacionales, culturales y recreativas.

Dicho Estado de Emergencia ha sido prorrogado en varias oportunidades la última, el 28 de agosto de 2020, mediante Decreto Supremo N° 020-2020-SA que lo prorroga por un plazo de noventa (90) días calendario.

Las decisiones gubernamentales para hacer frente a la pandemia han tenido efectos en la ejecución de las actividades de los proyectos. Por ejemplo: i) al restringir el acceso de los investigadores a las universidades y los laboratorios, ii) a imposibilitar la salida al campo para acciones de investigación, dañar las pruebas, muestras y elementos de análisis por falta de atención, iii) , al imposibilitar la asistencias a clase - estudiantes de doctorados- iv) a las demoras en la adquisición en el mercado local y sobre todo de importaciones de insumos y equipo, v) a la imposibilidad de llevar a cabo reuniones, foros, capacitaciones, vi) a la imposibilidad de que los investigadores extranjeros lleguen al país o que los nacionales viajen a las regiones o al exterior.

Dicha situación de hecho, planteo la necesidad de que, en el mes de julio de 2020 en la Reunión de Revisión de Cartera con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Mundial y el CONCIYEC/FONDECYT, entre otros puntos, se informe sobre la posibilidad de presentar una solicitud de enmienda para ampliar el plazo del Contrato de Préstamo, teniendo como fundamento los efectos del estado de emergencia y demás normas emitidas por efecto del SARs – Covid19, y su incidencia en la ejecución de los proyectos, lo cual haría que se dificulte culminar con éxito algunas actividades del proyecto en el plazo de término fijado en el Contrato, el 31 de diciembre de 2021.

En la actualidad, un número importante de subvencionados, tanto de Entidades Privadas como Públicas, han solicitado la ampliación de los plazos previstos en sus contratos, argumentando los efectos de la suspensión de actividades producto de las medidas del Gobierno y del conjunto de riesgos que ello implica para el cumplimiento de los resultados esperados en los plazos fijados. A la fecha, si bien se avanza en la instrumentación de medidas para facilitar la recuperación económica, no se avizora la posibilidad del restablecimiento de la normalidad hasta "finales de año o principios del siguiente", en palabras de la actual ministra de Comercio Exterior y Turismo.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS SUB PROYECTOS

A la
Dirección Ejecutiva del
Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT
Calle Chinchón N° 867
San Isidro, Lima

Opinión sin salvedades

1. Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” ejecutado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT- financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIRF, mediante el Contrato de Préstamo N° 8682-PE y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 23 de septiembre de 2020.

Como parte de nuestra auditoría, auditamos el estado de ejecución de los sub proyectos financiados por el proyecto en mención al 31 de diciembre de 2019.

2. En nuestra opinión el estado de ejecución de los sub proyectos al 31 de diciembre de 2019, formulado por FONDECYT, está razonablemente presentado en todos sus aspectos materiales. La documentación de soporte de las transacciones efectuadas, incluidas en dicho estado, representa gastos válidos y elegibles del proyecto, de conformidad con las disposiciones de información financiera del Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE.

Bases para la opinión sin salvedades

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el Manual de auditoría financiera gubernamental emitido por la Contraloría General de la República- CGR- y los requerimientos del BIRF en materia de auditoría de proyectos. Somos independientes del FONDECYT de conformidad con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Párrafo de énfasis

4. Conforme es descrito en la Nota N° 2 al estado de ejecución de los sub proyectos, dicho estado incluye el presupuesto y los aportes y desembolsos financiados por el BIRF, del Tesoro Público y de las entidades ejecutoras de los sub proyectos. Los aportes y desembolsos financiados por el BIRF y del Tesoro Público son reconocidos y registrados sobre la base del efectivo, esto es, sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente del efectivo) es recibido o pagado y no cuando causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, sin haberse producido movimiento de efectivo. Los aportes y desembolsos financiados por las entidades ejecutoras de los sub proyectos son reconocidos a la presentación de las facturas correspondientes (monetarios) y con base a valuaciones (no monetarios).

Responsabilidad de la administración por el estado de ejecución de los sub proyectos

5. La administración del FONDECYT es responsable por la preparación y presentación confiable del estado de ejecución de los sub proyectos, de conformidad con las disposiciones relativas a información financiera del Contrato de Préstamo N° 8682-PE suscrito, con fecha 08 de febrero de 2017, entre el Gobierno Peruano y el BIRF y por el control interno que considere necesario para que dicho estado esté libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría del estado de los sub proyectos

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de los sub proyectos, en su conjunto, está libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en este estado financiero.

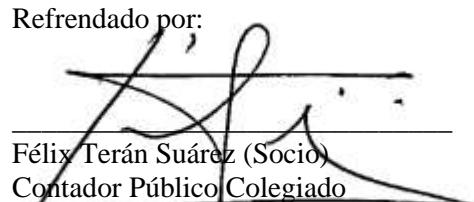
Otros asuntos

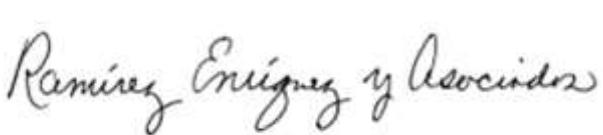
7. El estado de ejecución de los sub proyectos es preparado para asistir al FONDECYT en el cumplimiento de las provisiones de información financiera del Convenio arriba referido. Como resultado, este estado podría no ser apropiado para otro propósito. Nuestro informe es sólo para uso del BIRF, FONDECYT y de la CGR y no debe ser distribuido o usado por partes distintas sin propia autorización. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto

Lima, Perú

23 de septiembre de 2020

Refrendado por:


 Félix Terán Suárez (Socio)
 Contador Público Colegiado
 Matrícula N° 01-01613



**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA –
CONCYTEC**
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – FONDECYT**

**PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA
NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- SINACYT”,
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8682-PE**

ESTADO DE EJECUCIÓN DE SUB PROYECTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares Estadounidenses)
(Notas N° 1, 2 y 3)

Nº	Sub proyectos	Presupuestado <u>(1)</u>	Desembolsos <u>(2)</u>	Ejecución de gastos <u>(3)</u>	Saldo por rendir <u>(4) = (2) - (3)</u>	Saldo por ejecutar <u>(5) = (1) - (2)</u>	Notas
10	Doctorado	<u>7,835,440</u>	<u>2,845,757</u>	<u>1,404,510</u>	<u>1,441,247</u>	<u>4,989,683</u>	4
	BIRF	5,940,353	2,301,374	1,055,687	1,245,687	3,443,419	
	Tesoro Público		195,560		195,560		
	Entidades ejecutoras	1,895,087	348,823	348,823		1,546,264	
17	Equipamiento	<u>8,831,453</u>	<u>6,497,818</u>	<u>4,392,031</u>	<u>2,105,787</u>	<u>2,333,635</u>	5
	BIRF	6,648,188	4,039,318	2,775,204	1,264,114	549,601	
	Tesoro Público		2,059,269	1,217,596	841,673		
	Entidades ejecutoras	2,183,265	399,231	399,231		1,784,034	
51	Incorporación de investigadores	<u>36,542,428</u>	<u>8,731,189</u>		<u>8,731,189</u>	<u>28,811,239</u>	6
	BIRF	29,812,880	6,647,513		6,647,513	21,081,691	
	Tesoro Público		2,083,676		2,083,676		
	Entidades ejecutoras	6,729,548				6,729,548	
190	Investigación	<u>26,026,196</u>	<u>12,798,405</u>	<u>3,007,507</u>	<u>9,790,898</u>	<u>13,227,791</u>	7
	BIRF	17,041,462	11,129,134	1,917,120	9,212,014	5,245,009	
	Tesoro Público		667,319	88,435	578,884		
	Entidades ejecutoras	8,984,734	1,001,952	1,001,952		7,982,782	
268	Totales	<u>79,235,517</u>	<u>30,873,169</u>	<u>8,804,048</u>	<u>22,069,121</u>	<u>48,362,348</u>	
	BIRF	59,442,883	24,117,339	5,748,011	18,369,328	30,319,720	
	Tesoro Público		5,005,824	1,306,031	3,699,793		
	Entidades ejecutoras	19,792,634	1,750,006	1,750,006		18,042,628	

Nota: las columnas “Presupuesto”, “saldo por rendir” y “saldo por ejecutar” la fila BIRF incluye el aporte Tesoro Público

NOTAS AL ESTADO DE LOS SUB PROYECTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS SUB PROYECTOS

Las entidades ejecutoras de los sub proyectos financiados por FONDECYT pueden ser:

- Universidades Públicas o Privadas licenciadas o en proceso de licenciamiento por la SUNEDU
- Institutos o Centros de Investigación.
- Institutos de Educación Superior y/o Escuelas de Educación Superior autorizados por el MINEDU, Licenciadas IES
- Asociaciones privadas que realicen investigación, según su objeto social

Para ser calificadas como tales, estas entidades son sometidos a un proceso de evaluación y selección

Entidades asociadas:

La entidad asociada es una organización pública o privada legalmente constituida en el Perú, que participará de manera activa en el proyecto de investigación asociada al uso del equipamiento y realizará aportes monetarios y/o no monetarios.

Entidades colaboradoras:

La entidad colaboradora es una organización pública o privada legalmente constituida en el Perú, que manifiesta su interés en el uso del equipamiento en sus proyectos de investigación

2. LOS SUB PROYECTOS

Un sub proyecto es un conjunto de actividades de investigación, adaptación, adecuación, capacitación y/o difusión cuyo objetivo es elevar la investigación y la innovación tecnológica. Son agrupados en:

- Sub proyectos de doctorado, buscan aumentar el número de investigadores con grado de doctor dedicados a actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Además, se propone consolidar los programas de doctorado existentes hacia niveles de internacionalización tanto de los estudiantes como de la planta docente.
Las entidades solicitantes son las universidades peruanas públicas o privadas, licenciadas por SUNEDU, que cuenten con programas de doctorado y atiendan los sectores estratégicos y generales definidos por FONDECYT:

<u>Sectores generales</u>	<u>Sectores estratégicos</u>
1. Agropecuario	1. Agroindustria y elaboración de alimentos
2. Energía	2. Forestal maderable
3. Telecomunicaciones	3. Textil y confecciones
4. Salud	4. Minería y su manufactura
5. Educación	5. Manufactura avanzada
6. Ambiente	6. Ecoturismo, restauración e industrias creativas
7. Metalurgia	
8. Vivienda y Saneamiento	

- Sub proyectos de equipamiento. Se trata de un financiamiento concursable, de fondos no reembolsables, orientado a la adquisición de un equipo mayor, junto con un proyecto de investigación. Buscan modernizar, actualizar y fortalecer el equipamiento para investigación en universidades y centros de investigación cofinanciando la adquisición de equipos, con la finalidad de acelerar la generación de investigación aplicada. Ejecutadas por entidades constituidas en Perú, la cual asume la responsabilidad de administrar el uso del equipo, así como de administrar los recursos de la subvención otorgada, denominándose Entidad Ejecutora de sub proyecto (EE) y suscribiendo convenio con el FONDECYT, pudiendo ser:

- Universidades públicas y privadas, licenciadas o en procesos de licenciamiento por la SUNEDU (a la fecha del cierre de la postulación), excepto aquellas universidades que cuentan con más de 482 UIT asignados como canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones para el año 2018.
- Institutos de investigación de régimen público.

El equipamiento solicitado debe estar relacionado a alguna de las siguientes áreas del conocimiento, que atiendan la demanda de un sector productivo estratégico o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo del Perú, fomentando a su vez el uso de tecnologías transformadoras y emergentes, como las TICs, biotecnologías, nanotecnologías o ciencias de los materiales, entre otras áreas de conocimiento según la OCDE.

<u>Sectores generales</u>	<u>Sectores estratégicos</u>
1. Agropecuario	1. Agroindustria y elaboración de alimentos
2. Energía	2. Forestal maderable
3. Telecomunicaciones	3. Textil y confecciones
4. Salud	4. Minería y su manufactura
5. Educación	5. Manufactura avanzada
6. Ambiente	6. Ecoturismo, restauración e industrias creativas
7. Metalurgia	
8. Vivienda y saneamiento	

- Sub proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, buscan promover la investigación, con énfasis en áreas estratégicas. Son ejecutados por entidades que asumen la responsabilidad de administrar el proyecto de investigación, así como de administrar los recursos de la subvención otorgada. La entidad ganadora en el proceso de selección pasa a denominarse Entidad Ejecutora de Sub proyecto (EE), suscribiendo el convenio con el FONDECYT:

- Universidades que se encuentren licenciadas o en proceso de licenciamiento por la SUNEDU 1.0
- Institutos o Centros de Investigación de régimen público, exceptuando al ITP y sus CITEs.
- Institutos de Educación Superior y/o Escuelas de Educación Superior que se encuentren autorizados por el MINEDU o que hayan recibido su Licenciamiento como IES2.
- Asociaciones privadas que realicen investigación, según su objeto social

- Sub proyectos incorporación de investigadores: su objetivo general es Contribuir al incremento de masa crítica de investigadores en el país a través del otorgamiento de subvenciones en cofinanciamiento para la atracción de científicos no residentes, o peruanos de reciente retorno, con la finalidad de consolidar, como referentes nacionales y mundiales, entidades académicas y científicas en líneas de investigación de áreas prioritarias relevantes para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT). Son elegibles las instituciones de investigación que:
 - Tengan una línea de investigación priorizada en desarrollo con recursos humanos calificados.
 - Dispongan de las instalaciones y recursos para la ejecución de las investigaciones en la línea priorizada.
 - Dispongan de infraestructura física adecuada para la incorporación del Equipo de Investigadores
 - Cuenten con un Coordinador General vinculado laboral o contractualmente con la Entidad Solicitante y que sea un investigador involucrado en la línea de investigación de la propuesta.
 - Cuenten con una figura administrativa que puede ser un coordinador administrativo perteneciente a la dependencia que presenta la propuesta o de una dependencia designada por la Entidad Solicitante, que cuente con por lo menos la gestión administrativa de tres (03) proyectos financiados.

Cumplido el proceso de selección y requisitos establecidos, son transferidos los fondos correspondientes de acuerdo al cronograma de desembolsos, las entidades ejecutan las contrataciones y adquisiciones de acuerdo al POS, cronograma de desembolsos y PA aprobados, con el apoyo del especialista de adquisiciones del Proyecto.

Los sub ejecutores deberán rendir cuenta, semestralmente, al Proyecto de los fondos que han recibido.

FONDECYT y el Banco Mundial están facultados para realizar, directamente o a través de terceros, auditorías y revisiones posteriores de los procesos de adquisiciones realizados por los sub ejecutores.

El plazo de duración del SP es el señalado en el contrato suscrito.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes para el registro de operaciones y la preparación del estado de los sub proyectos son:

3.1 Preparación del estado de los sub proyectos

El estado de los sub proyectos es preparado por la administración del FONDECYT, con base a los registros contables y extracontables (aportes de las entidades ejecutoras) de FONDECYT en los cuales se acopia la información financiera proveniente de cada sub proyecto. Son de aplicación las cláusulas del Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2018 este estado presentó sólo las transferencias a la entidad ejecutora del sub proyecto efectuadas por FONDECYT, provenientes de las fuentes de financiamiento: BIRF y Tesoro Público y las rendiciones por las mismas fuentes. En el año 2019 han sido incorporados los aportes y ejecuciones financiadas por las entidades ejecutoras de los sub proyectos.

3.2 Base de contabilización

Los aportes y desembolsos financiados por el BIRF y del Tesoro Público son reconocidos y registrados sobre la base del efectivo, esto es, sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente del efectivo) es recibido o pagado y no cuando causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, sin haberse producido movimiento de efectivo. Los aportes y desembolsos financiados por las entidades ejecutoras de los sub proyectos son reconocidos a la presentación de las facturas correspondientes (monetarios) y con base a valuaciones (no monetarios) lo que origina un sistema contable distinto de aquel basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.3 Transferencias

3.3.1 Aportes del BIRF

Las transferencias de los aportes del BIRF, en Soles, son reconocidos y registrados en la fecha de su depósito en las cuentas corrientes de los sub ejecutores, para la ejecución del proyecto (ver Nota N° 2).

3.3.2 Fuente contrapartida

3.3.2.1 Tesoro Público

Las transferencias del Tesoro Público, en Soles, son reconocidas y registrados en la fecha de su depósito en las cuentas corrientes de los sub ejecutores, para la ejecución del proyecto (ver Nota N° 2). En el caso de entidades ejecutoras del sector público, las transferencias se realizan a través de la Cuenta única del Tesoro- CUT.

FONDECYT efectúa el primer desembolso (Fuente BIRF y Tesoro Público) una vez que la entidad seleccionada presente la razón social de la entidad bancaria, número de cuenta bancaria y código interbancario para efectuar el depósito y la carta fianza (en caso de ser una entidad de régimen privado, 10% del primer desembolso, ejecutable en caso de incumplimiento de contrato).

3.3.2.2 Aportes de los sub ejecutores/entidades ejecutoras

Son los recursos monetarios y no monetarios que aportan las entidades ejecutoras para el financiamiento del costo total del sub proyecto

FONDECYT ha formulado parámetros (rangos y porcentajes) para el financiamiento parcial del costo total de los sub proyectos por las entidades ejecutoras, como se detalla:

Investigación

Proyectos de investigación	Entidades ejecutoras y asociadas	Subvención FONDECYT (Monto máximo) (*)	Soles	
			Contrapartida entidad ejecutora (aporte mínimo del costo total del proyecto)	No Monetario
Multidisciplinarios	Entidades públicas, privadas sin fines de lucro o Universidades de condición jurídica asociativa	De 350,000 a 500,000	0%	20%
	Entidades privadas con fines de lucro o Universidades de condición jurídica societaria		20%	10%
Avanzados	Entidades públicas, privadas sin fines de lucro o Universidades de condición jurídica asociativa	De 200,000 a 350,000	0%	20%
	Entidades privadas con fines de lucro o Universidades de condición jurídica societaria		20%	10%
Semilla	Entidades públicas, privadas sin fines de lucro o Universidades de condición jurídica asociativa	100,000	0%	20%
	Entidades privadas con fines de lucro o Universidades de condición jurídica societaria		20%	10%

(*) Los rangos se determinan en función de los tipos de entidades asociadas

Equipamiento:

Entidades ejecutoras y asociadas	Subvención FONDECYT (monto máximo)	Soles	
		Contrapartida entidad ejecutora	No Monetaria
Entidades sin fines de lucro	1,400,000 (*)	20% del costo total del proyecto (Monet o no Monet-)	
Entidades con fines de lucro	1,400,000 (*)	20% del costo total del proyecto	

(*) Equipamiento S/1,200,000; Proyecto de investigación S/ 200,000. Monto total S/.1,400,000

Doctorado:

<u>Entidades ejecutoras y asociadas</u>	Subvención FONDECYT <u>(monto máximo)</u>	Soles	
		<u>Monetaria</u>	<u>No monetaria</u>
Universidades publicas	2,030,000 (*)		20% costo total proyecto
Universidades privadas sin fines de lucro	2,030,000 (*)	20% del costo total del proyecto (Monet o no Monet-)	
Universidades societarias	2,030,000, (*)	20% del costo total del proyecto	

(*) Derechos de enseñanza, pensión y matrícula, manutención y seguro médico, proyecto de tesis doctoral, publicación en revista

3.4 Moneda de presentación

Para fines de su presentación al BIRF el estado de los sub proyectos es convertido a Dólares Estadounidenses utilizando el tipo de cambio de la fecha de monetización, así como la fecha de cierre del periodo.

3.5 Seguimiento y monitoreo

Una vez firmado el contrato, este proceso está a cargo de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, cuyo objeto es supervisar el cumplimiento de las obligaciones del seleccionado.

4. SUB PROYECTOS DE DOCTORADO

Las transacciones efectuadas en los ejercicios 2018 y 2019 (acumuladas) son detalladas como sigue:

Nº	Contrato Nº	Sub ejecutor	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto						Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019				Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019				Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto	
					BIRF / T. Público			Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.		
					Ent. Ejec.	Total	BIRF															
1	001-2018-BM-Doctorado	Universidad Nacional del Altiplano	08/12/18	08/12/21	492,793	134,234	627,027	170,938	40,541	102,624	40,541	68,314	321,855	93,694								
2	002-2018-BM-Doctorado	Universidad Nacional Agraria La Molina	08/12/18	08/12/21	608,919	281,907	890,826	211,219	45,865	130,923	45,865	80,296	397,700	236,042								
3	003-2018-BM-Doctorado	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	08/12/18	08/12/21	578,216	151,804	730,020	229,221	18,168	166,097	18,168	63,124	348,995	133,635								
4	004-2018-BM-Doctorado	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	08/12/18	08/12/21	609,057	152,264	761,321	241,448		24,264		217,184	367,609	152,264								
5	005-2018-BM-Doctorado	Universidad Nacional de Ingeniería	11/12/18	11/12/21	603,318	245,838	849,156	239,173	60,060	145,939	60,060	93,234	364,146	185,778								
6	006-2018-BM-Doctorado	Universidad de Piura	14/12/18	14/12/21	609,610	167,643	777,253	241,667	55,881	147,475	55,881	94,192	367,943	111,762								
7	007-2018-BM-Doctorado	Universidad Nacional de Trujillo	08/12/18	08/12/21	609,610	268,853	878,463	241,667				241,667	367,943	268,853								
8	008-2018-BM-Doctorado	Universidad Peruana Cayetano Heredia	14/12/18	14/12/21	609,610	155,556	765,166	211,687	44,985	152,595	44,985	59,092	397,922	110,571								
9	009-2018-BM-Doctorado	Universidad Católica de Santa María	20/12/18	20/12/21	609,610	175,037	784,647	241,667	195,560	83,323	83,323	55,897	195,560	172,383	91,714							
10	010-2018-BM-Doctorado	Pontificia Universidad Católica del Perú	01/01/19	01/01/22	609,610	161,951	771,561	272,687				272,687										
Total, 10 sub proyectos doctorado					5,940,353	1,895,087	7,835,440	2,301,374	195,560	348,823	1,055,687					348,823	1,245,687	195,560	3,443,419	1,546,264		

5. SUB PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO

Las transacciones efectuadas en los ejercicios 2018 y 2019 (acumuladas) son detalladas como sigue:

Nº	Contrato Nº	Sub ejecutor	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto						Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019				Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019				Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto	
					BIRF / T. Público			Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.		
					Ent. Ejec.	Total	BIRF															
1	001-2018-BM-Equipamiento	Pontificia Universidad Católica del Perú	13/10/18	13/10/21	382,264	190,450	572,715	33,353	349,546	371,809		358,549	33,353	13,260	15,258	106,607				349,546	32,718	190,450
2	003-2018-BM-Equipamiento	Universidad Peruana Cayetano Heredia	14/11/18	14/11/20	420,420	106,607	527,027													357,890	57,415	125,775
3	004-2018-BM-Equipamiento	Universidad Católica San Pablo	24/10/18	24/04/21	415,305	125,775	541,080													56,652	33,067	56,852
4	005-2018-BM-Equipamiento	Universidad de Piura	20/10/18	20/10/21	411,579	103,664	515,243													-251	92,762	66,317
5	006-2018-BM-Equipamiento	Universidad Privada del Norte SAC	20/10/18	20/10/21	371,951	113,432	485,383													26,716	12,582	66,848
6	007-2018-BM-Equipamiento	Universidad San Ignacio de Loyola S.A	18/10/18	18/06/21	261,700	73,334	335,034													31,719	96,742	
7	008-2018-BM-Equipamiento	Universidad Nacional de Ingeniería	20/10/18	20/01/21	419,631	105,120	524,751	387,912											8,378	34,598		
8	009-2018-BM-Equipamiento	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	20/10/18	20/09/21	368,570	94,477	463,048	315,560											18,718	86,564	53,010	
9	010-2018-BM-Equipamiento	Universidad Nacional Agraria La Molina	20/10/18	20/10/21	420,420	112,733	533,153	381,152											15,435	367,359	39,268	
10	011-2018-BM-Equipamiento	Instituto Geofísico del Perú	20/10/18	20/10/21	405,714	215,907	621,621	386,339											40,721	92,070	19,375	
11	012-2018-BM-Equipamiento	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	20/10/18	20/10/21	420,420	131,483	551,903	401,320											13,514	72,316	19,100	
12	013-2018-BM-Equipamiento	Universidad Nacional de San Martín -	20/10/18	20/10/21	303,033	105,105	408,138	260,844											24,182	29,995	42,189	
13	014-2018-BM-Equipamiento	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	20/10/18	20/05/21	405,393	111,171	516,564	382,136</td														

6. SUB PROYECTOS INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES

Las transacciones fueron efectuadas en el ejercicio 2019, detalladas como sigue:

Nº	<u>Contrato Nº</u>	<u>Sub ejecutor</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Presupuesto</u>			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019			Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019			Por rendir, de transferencias de FONDECYT			Dólares Estadounidenses		
					BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.		
1	001-2019-BM-IN	Universidad Católica San Pablo	27/09/19	27/12/21	587,513	64,859	652,372	293,316							293,316		294,197	64,859	
2	002-2019-BM-IN	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	30/09/19	30/12/21	591,105	117,975	709,080	295,109							295,109		295,996	117,975	
3	003-2019-BM-IN	Universidad de San Martín de Porres	27/09/19	27/01/22	467,508	45,045	512,553	210,063							210,063		257,445	45,045	
4	004-2019-BM-IN	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	30/09/19	30/01/22	946,388	98,078	1,044,466	472,485							472,485		473,903	98,078	
5	05-2019-BM-IN	Instituto del Mar del Perú	22/10/19	22/02/22	818,114	78,081	896,195	367,599							367,599		450,515	78,081	
6	06-2019-BM-IN	Universidad Católica de Santa María	23/10/19	23/02/22	483,641	66,366	550,007	241,458							241,458		242,183	66,366	
7	07-2019-BM-IN	Universidad Nacional de San Agustín	22/10/19	22/02/22	770,057	159,419	929,476	384,451							384,451		385,606	159,419	
8	08-2019-FONDECYT-BM	Universidad Científica del Sur	02/12/19	02/02/22	274,655	45,045	319,700		123,225							123,225		151,430	45,045
9	09-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	28/11/19	28/01/22	808,715	189,550	998,265	344,642							344,642		464,073	189,550	
10	010- 2019-FONDECYT-BM	Universidad de Piura	19/11/19	19/01/22	670,078	70,991	741,069		300,632							300,632		369,446	70,991
11	011-2019-FONDECYT-BM	Pontificia Universidad Católica del Perú	19/11/19	19/01/22	966,787	225,345	1,192,132		433,752							433,752		533,035	225,345
12	012-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	28/11/19	28/01/22	782,141	91,291	873,432	348,821							348,821		433,320	91,291	
13	013 2019-FONDECYT-BM	Universidad Andina del Cusco	19/11/19	19/01/22	252,234	38,078	290,312	112,492							112,492		139,742	38,078	
14	014-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de San Agustín	28/11/19	28/01/22	721,681	112,342	834,023	321,857							321,857		399,824	112,342	
15	015-2019-FONDECYT-BM	TEYDE Territorio y Desarrollo SAC	19/11/19	19/01/22	543,653	650,836	1,194,488		243,911							243,911		299,742	650,836
16	016-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Agraria La Molina	28/11/19	28/01/22	473,574	55,556	529,129	211,205							211,205		262,369	55,556	
17	017-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	28/11/19	28/01/22	740,540	86,952	827,492	330,268							330,268		410,272	86,952	
18	018-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional del Santa	28/11/19	28/01/22	1,020,781	387,493	1,408,273	455,250							455,250		565,531	387,493	
19	019-2019-FONDECYT-BM	Universidad de Huánuco	20/11/19	20/01/22	653,093	92,943	746,036		260,455							260,455		392,638	92,943
20	020-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur Lima	24/12/19	24/02/22	330,326	39,039	369,365	148,201							148,201		182,125	39,039	
21	021-2019-FONDECYT-BM	Instituto Nacional de Salud	28/11/19	28/01/22	748,559	56,092	804,651	333,844							333,844		414,715	56,092	
22	022-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	28/11/19	28/01/22	437,297	50,382	487,680	195,027							195,027		242,270	50,382	
23	023-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Ingeniería	28/11/19	28/01/22	464,474	91,557	556,032	184,131							184,131		280,343	91,557	
24	024-2019-FONDECYT-BM	Universidad Católica de Santa María	19/11/19	19/01/22	848,649	114,715	963,363	353,250							353,250		495,399	114,715	
25	025-2019-FONDECYT-BM	Universidad Andina del Cusco	19/11/19	19/01/22	561,862	56,306	618,168		280,090							280,090		281,772	56,306
26	026-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Ingeniería	28/11/19	28/01/22	661,832	116,387	778,219	295,165							295,165		366,667	116,387	
27	027-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	28/11/19	28/01/22	991,712	184,547	1,176,259	442,286							442,286		549,426	184,547	
28	028-2019-FONDECYT-BM	Universidad Católica San Pablo	19/11/19	19/01/22	984,324	100,240	1,084,565		441,611							441,611		542,713	100,240
29	029-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Agraria La Molina	24/12/19	24/02/22	450,805	45,441	496,246	179,782							179,782		271,023	45,441	
30	030-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	10/01/20	10/03/22	851,411	100,751	952,162										851,411	100,751	
31	031-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Ingeniería	30/12/19	28/02/22	254,384	58,412	312,797	126,811							126,811		127,573	58,412	
32	032-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Ingeniería	10/01/20	10/02/22	516,697	64,414	581,111								516,697		64,414		
33	033-2019-FONDECYT-BM	Quimtia S.A.	14/01/20	14/02/22	756,304	1,398,018	2,154,322								756,304		1,398,018		
34	034-2019-FONDECYT-BM	Universidad Peruana Cayetano Heredia	14/01/20	14/02/22	886,832	99,994	986,826								886,832		99,994		
35	035-2019-FONDECYT-BM	Universidad de Ingeniería y Tecnología	14/01/20	14/02/22	809,940	167,808	977,748								809,940		167,808		
36	036-2019-FONDECYT-BM	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas SAC	14/01/20	14/01/22	522,746	101,181	623,927								522,746		101,181		
37	037-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de San Agustín	10/01/20	10/01/22	563,031	109,333	672,364												

Nº	Contrato Nº	Sub ejecutor	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019			Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019			Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto		
					BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	
40	040-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional del Centro del Perú	10/01/20	10/01/22	445,291	53,273	498,565									445,291	53,273	
41	041-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Trujillo	10/01/20	10/01/22	261,982	35,285	297,267									261,982	35,285	
42	042-2019-FONDECYT-BM	Universidad de Ingeniería y Tecnología	14/01/20	14/01/22	317,808	73,423	391,231									317,808	73,423	
43	043-2019-FONDECYT-BM	Universidad Continental SAC	14/01/20	14/01/22	362,003	77,387	439,390									362,003	77,387	
44	044-2019-FONDECYT-BM	Universidad Científica del Sur	14/01/20	14/01/22	257,177	70,346	327,523									257,177	70,346	
45	045-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Ingeniería	10/01/20	10/12/21	515,336	88,416	603,752									515,336	88,416	
46	046-2019-FONDECYT-BM	Instituto Tecnológico de la Producción – ITP	10/01/20	10/01/22	200,150	71,336	271,486									200,150	71,336	
47	047-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Moquegua	10/01/20	10/01/22	453,377	119,880	573,257									453,377	119,880	
48	048-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de Trujillo	10/01/20	10/01/22	745,646	66,775	812,420									745,646	66,775	
49	049-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Agraria La Molina	10/01/20	10/01/22	355,105	38,126	393,232									355,105	38,126	
50	050-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional Agraria La Molina	10/01/20	10/01/22	471,712	170,541	642,252									471,712	170,541	
51	051-2019-FONDECYT-BM	Universidad Nacional de San Agustín	10/01/20	10/01/22	445,405	99,544	544,949									445,405	99,544	
Total 51 proyectos Incorporación de Investigadores					29,812,880	6,729,548	36,542,428	6,647,513	2,083,676						6,647,513	2,083,676	21,081,691	6,729,548

7. SUB PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Las transacciones efectuadas en los ejercicios 2018 y 2019 (acumuladas) son detalladas como sigue:

Nº	Contrato Nº	Sub ejecutor	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019			Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019			Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto	
					BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.
1	001-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	20/12/18	20/12/21	86,330	60,553	146,883	63,167		32,895	22,036		32,895	41,131		23,163	27,658
2	002-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	21/12/18	21/12/21	150,141	129,912	280,053	118,720		17,898	32,865		17,898	85,855		31,421	112,014
3	003-2018-BM-SP	Instituto Nacional de Investigaciones en Glaciares y	20/12/18	20/12/21	104,922	164,661	269,583	68,222					68,222		36,700	164,661	
4	004-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	20/12/18	20/12/21	150,150	43,123	193,274	104,293					104,293		45,857	43,123	
5	005-2018-BM-SP	Universidad José Carlos Mariátegui	29/12/18	29/06/21	29,325	8,947	38,272	29,124		3,098	8,231		3,098	20,893		201	5,849
6	006-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	20/12/18	20/06/21	150,150	138,716	288,866	121,857					121,857		28,293	138,716	
7	007-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	20/12/18	20/08/21	105,105	43,333	148,438	93,546		18,889	56,990		18,889	36,556		11,559	24,444
8	008-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	20/12/18	20/12/20	150,150	37,628	187,778	111,792					111,792		38,358	37,628	
9	009-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	20/12/18	CIERRE	29,924		29,924	10,380					10,380		19,544	0	
10	010-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	20/12/18	20/12/21	103,706	28,529	132,234	64,932		4,925	30,996		4,925	33,936		38,774	23,604
11	011-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	20/12/18	20/12/20	30,029	7,969	37,999	20,435					20,435		9,594	7,969	
12	012-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	20/12/18	20/12/20	59,945	16,817	76,762	43,610		11,411	10,962		11,411	32,648		16,335	5,406
13	013-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	20/12/18	20/07/20	26,159	8,742	34,901	25,926		4,371	8,472		4,371	17,454		233	4,371
14	014-2018-BM-SP	Universidad de Piura	01/01/19	01/12/20	105,105	70,270	175,375	94,777					94,777		10,328	70,270	
15	015-2018-BM-SP	Universidad Católica de Santa María	29/12/18	29/12/20	59,429	25,465	84,895	30,356					30,356		29,073	25,465	
16	016-2018-BM-SP	Universidad Católica de Santa María	29/12/18	29/12/21	60,032	42,941	102,973	31,365		6,436	14,856		6,436	16,509		28,667	36,505
17	017-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	01/01/19	01/07/21	143,243	60,765	204,008	101,234		7,414	27,253		7,414	73,981		42,009	53,351

Dólares Estadounidenses

Nº	Contrato Nº	Sub ejecutor	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019			Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019			Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto		
					BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	
18	018-2018-BM-SP	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	22/12/18	22/12/20	105,104	27,933	133,038	89,130							89,130		15,974	27,933
19	019-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-	29/12/18	29/12/21	150,150	129,459	279,610	107,927							107,927		42,223	129,459
20	020-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-	29/12/18	29/12/21	105,105	30,030	135,135	70,349		5,511	22,489			5,511	47,860		34,756	24,519
21	021-2018-BM-SP	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	29/12/18	29/12/21	150,150	129,103	279,253	88,128							88,128		62,022	129,103
22	022-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-	29/12/18	29/12/20	103,928	38,018	141,946	77,537							77,537		26,391	38,018
23	023-2018-BM-SP	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y	29/12/18	29/11/21	105,075	216,003	321,078	69,599							69,599		35,476	216,003
24	024-2018-BM-SP	Universidad Nacional de San Martín	29/12/18	29/12/21	105,105	71,817	176,922	52,073							52,073		53,032	71,817
25	025-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	29/12/18	29/12/20	105,105	45,670	150,775	78,498		6,500	26,351			6,500	52,147		26,607	39,170
26	026-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	29/12/18	29/12/21	105,105	45,045	150,150	71,187							71,187		33,918	45,045
27	027-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Santa	22/12/18	22/08/21	75,423	19,113	94,536	58,679		13,141	21,577			13,141	37,102		16,744	5,972
28	028-2018-BM-SP	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	29/12/18	29/12/21	84,057	21,021	105,078	61,324		7,608	18,098			7,608	43,226		22,733	13,413
29	029-2018-BM-SP	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	29/12/18	29/12/21	105,105	30,318	135,423	64,752							64,752		40,353	30,318
30	030-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	29/12/18	29/12/20	84,084	21,021	105,105	67,026		7,745	25,069			7,745	41,957		17,058	13,276
31	031-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	29/12/18	29/12/21	104,895	30,030	134,925	71,357		3,776	21,837			3,776	49,520		33,538	26,254
32	032-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	29/12/18	29/12/21	105,105	55,557	160,662	80,228							80,228		24,877	55,557
33	033-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	29/12/18	29/12/21	105,105	42,042	147,147	78,492							78,492		26,613	42,042
34	034-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	29/12/18	29/12/20	30,030	10,450	40,480	19,430		4,895	9,779			4,895	9,651		10,600	5,555
35	035-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	01/01/19	01/07/21	105,105	88,315	193,420	88,117		19,429	26,368			19,429	61,749		16,988	68,886
36	036-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	01/01/19	01/01/21	105,105	47,475	152,580	78,170		13,213	21,196			13,213	56,974		26,935	34,262
37	037-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	01/01/19	01/01/22	150,134	70,452	220,586	124,516		9,529	28,816			9,529	95,700		25,618	60,923
38	038-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	01/01/19	01/01/21	104,550	38,589	143,138	65,309		7,357	23,181			7,357	42,128		39,241	31,232
39	039-2018-BM-SP	Universidad Privada Antenor Orrego	01/01/19	01/01/22	105,103	48,228	153,331	63,822							63,822		41,281	48,228
40	040-2018-BM-SP	Universidad Católica San Pablo	29/12/18	29/12/20	105,047	28,174	133,221	87,472		10,662	21,420			10,662	66,052		17,575	17,512
41	041-2018-BM-SP	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	29/12/18	29/06/21	60,033	19,459	79,492	46,829		5,045	12,275			5,045	34,554		13,204	14,414
42	042-2018-BM-SP	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	29/12/18	29/11/21	85,216	21,922	107,138	51,438		4,625	22,799			4,625	28,639		33,778	17,297
43	043-2018-BM-SP	Asociación Latinoamericano de Biotecnología	01/01/19	01/01/21	105,105	42,691	147,796	84,075							84,075		21,030	42,691
44	044-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-	27/12/18	27/12/21	149,979	49,935	199,914	105,656							105,656		44,323	49,935
45	045-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/12/21	150,150	137,177	287,327	121,018		18,739	41,600			18,739	79,418		29,132	118,438
46	046-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	01/01/19	01/01/22	105,105	48,483	153,589	58,583							58,583		46,522	48,483
47	047-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/12/21	150,113	43,604	193,717	112,432							112,432		37,681	43,604
48	048-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	22/01/19	22/01/22	105,105	71,201	176,306	73,793		19,069	23,036			19,069	50,757		31,312	52,132
49	049-2018-BM-SP	Universidad de Piura	01/01/19	01/01/21	60,060	31,952	92,012	37,905							37,905		22,155	31,952
50	050-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/12/21	105,104	26,486	131,590	82,530		8,739	28,549			8,739	53,981		22,574	17,747
51	051-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/12/21	59,954	59,910	119,864	53,556		22,072	18,323			22,072	35,233		6,398	37,838
52	052-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/12/21	105,105	27,847	132,952	67,004							67,004		38,101	27,847
53	053-2018-BM-SP	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	22/12/18	22/08/21	105,105	31,712	136,817	36,458	40,299	4,392	26,051			4,392	10,407	40,299	28,348	27,320
54	054-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	29/12/18	29/12/20	105,105	39,520	144,625</td											

Dólares Estadounidenses

Nº	Contrato Nº	Sub ejecutor	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019			Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019			Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto	
					BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.
59	059-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	29/12/18	29/12/20	60,060	15,015	75,075	43,428		6,006	12,919		6,006	30,509		16,632	9,009
60	060-2018-BM-SP	Universidad de Piura	05/02/19	05/11/21	99,099	76,824	175,923	56,616						56,616		42,483	76,824
61	061-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	29/12/18	29/12/20	105,105	51,231	156,336	88,510						88,510		16,595	51,231
62	062-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/12/20	104,366	39,640	144,005	86,299		9,910	26,043		9,910	60,256		18,067	29,730
63	063-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	22/01/19	22/01/21	105,105	26,276	131,381	71,809		7,087	24,111		7,087	47,698		33,296	19,189
64	064-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	06/03/19	06/03/21	109,297	29,514	138,811	34,155	38,450	5,757	27,440		5,757	34,155	11,010	36,692	23,757
65	065-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	22/12/18	22/12/21	105,105	52,196	157,301	63,666						63,666		41,439	52,196
66	066-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	22/12/18	22/12/21	105,105	40,422	145,527	46,815		5,500	22,318		5,500	24,497		58,290	34,922
67	067-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	27/12/18	27/06/21	104,950	45,817	150,767	81,817						81,817		23,133	45,817
68	068-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	27/12/18	27/12/21	105,105	58,378	163,483	36,458	32,587	11,351	22,198		11,351	14,260	32,587	36,060	47,027
69	069-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	22/12/18	22/12/21	105,105	71,111	176,216	51,571						51,571		53,534	71,111
70	070-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	22/12/18	22/08/21	105,081	59,279	164,360	65,893		6,066	22,304		6,066	43,589		39,188	53,213
71	071-2018-BM-SP	Universidad Privada Antenor Orrego	01/01/19	01/01/22	97,237	35,069	132,306	57,124						57,124		40,113	35,069
72	072-2018-BM-SP	Universidad Privada Antenor Orrego	29/12/18	29/06/21	104,934	51,159	156,094	75,929		7,622	27,862		7,622	48,067		29,005	43,537
73	073-2018-BM-SP	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	22/12/18	22/06/21	97,057	95,880	192,937	33,667	41,542					33,667	41,542	21,848	95,880
74	074-2018-BM-SP	Universidad Privada Antenor Orrego	29/12/18	29/06/21	99,000	38,814	137,814	72,868						72,868		26,132	38,814
75	075-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	27/12/18	27/06/21	120,320	65,608	185,928	83,187						83,187		37,133	65,608
76	076-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Centro del Perú	27/12/18	27/12/21	105,064	33,333	138,397	75,000						75,000		30,064	33,333
77	077-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	27/12/18	27/12/21	84,108	21,051	105,159	59,711						59,711		24,397	21,051
78	078-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	27/12/18	27/11/21	105,080	70,536	175,617	36,450	44,805					36,450	44,805	23,825	70,536
79	079-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	27/12/18	27/12/21	105,105	26,847	131,952	72,080						72,080		33,025	26,847
80	080-2018-BM-SP	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	27/12/18	27/12/21	105,105	46,270	151,375	50,031		5,405	22,586		5,405	27,445		5,074	40,865
81	081-2018-BM-SP	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	27/12/18	27/12/21	105,105	90,330	195,435	62,228						62,228		42,877	90,330
82	082-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	27/12/18	27/06/21	59,784	18,198	77,983	42,118		10,811	15,966		10,811	26,152		17,666	7,387
83	083-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	27/12/18	27/12/21	89,474	48,050	137,524	60,864		8,008	20,441		8,008	40,423		28,610	40,042
84	084-2018-BM-SP	Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC	21/12/18	21/12/21	105,105	104,878	209,983	55,540						55,540		49,565	104,878
85	085-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/21	104,937	32,682	137,619	56,851						56,851		48,086	32,682
86	086-2018-BM-SP	Universidad Continental S.A.C	06/03/19	06/03/21	30,030	4,290	34,320	17,424	10,564					17,424	10,564	2,042	4,290
87	087-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/21	105,105	78,138	183,243	82,976		3,784	27,565		3,784	55,411		22,129	74,354
88	088-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/20	105,016	93,694	198,709	83,337						83,337		21,679	93,694
89	089-2018-BM-SP	Universidad de Lima	21/12/18	21/12/21	149,966	51,387	201,354	85,583		2,553	49,283		2,553	36,300		64,383	48,834
90	090-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/21	105,105	41,682	146,787	68,358		7,219	22,290		7,219	46,068		36,747	34,463
91	091-2018-BM-SP	Universidad de Ciencias Humanidades	01/01/19	01/01/22	84,084	22,649	106,733	65,028		4,601	17,919		4,601	47,109		19,056	18,048
92	092-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	27/12/18	27/12/21	105,105	30,270	135,375	78,618						78,618		26,487	30,270
93	093-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/21	105,102	32,907	138,009	59,866		2,730	21,774		2,730	38,092		45,236	30,177
94	094-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	27/12/18	27/06/21	105,105	42,643	147,748	76,677		3,604	27,787		3,604	48,890		28,428	39,039
95	095-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/21	105,105	46,577	151,682	64,026		5,635	22,053		5,635	41,973		41,079	40,942
96	096-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	22/12/18	22/12/21													

Dólares Estadounidenses

Nº	Contrato Nº	Sub ejecutor	Fecha inicio	Fecha fin	Presupuesto			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019			Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019			Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto	
					BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.
103	103-2018-BM-SP	Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC	27/12/18	27/06/21	105,105	104,270	209,375	76,092	36,811	28,333	23,669		28,333	52,423	29,013	75,937	
104	104-2018-BM-SP	Universidad Científica del SUR	06/03/19	06/03/22	104,637	44,468	149,105	36,981						36,981	36,811	30,845	44,468
105	105-2018-BM-SP	Universidad Católica Sedes Sapientiae	26/01/19	26/01/22	105,105	37,387	142,492	43,851		3,649	27,655		3,649	16,196		61,254	33,738
106	106-2018-BM-SP	Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC	22/01/19	22/01/22	105,103	51,156	156,259	65,153						65,153		39,950	51,156
107	107-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	27/12/18	27/11/21	105,085	101,157	206,242	58,960						58,960		46,125	101,157
108	108-2018-BM-SP	Universidad San Ignacio de Loyola S.A	27/12/18	27/11/21	150,150	92,730	242,880	121,320						121,320		28,830	92,730
109	109-2018-BM-SP	Universidad San Ignacio de Loyola S.A	27/12/18	27/12/21	105,105	45,045	150,150	72,647						72,647		32,458	45,045
110	110-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	22/12/18	22/12/20	30,030	7,508	37,538	27,243		1,957	7,974		1,957	19,269		2,787	5,551
111	111-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	22/12/18	22/09/21	30,005	29,508	59,512	27,648		9,874	6,415		9,874	21,233		2,357	19,634
112	112-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	22/12/18	22/12/21	88,511	31,471	119,982	41,533		9,874	18,667		9,874	22,866		46,978	21,597
113	113-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Callao	22/12/18	22/02/21	94,261	39,144	133,405	80,354						80,354		13,907	39,144
114	114-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	22/12/18	22/06/21	150,150	147,838	297,988	128,006		85,781	36,492		85,781	91,514		22,144	62,057
115	115-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	22/12/18	22/02/21	30,030	14,141	44,171	29,762		7,070	9,089		7,070	20,673		268	7,071
116	116-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	22/12/18	22/12/20	30,018	24,384	54,402	26,310		13,649	6,659		13,649	19,651		3,708	10,735
117	117-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Santa	22/12/18	22/06/21	30,030	7,508	37,538	27,723		2,432	6,730		2,432	20,993		2,307	5,076
118	118-2018-BM-SP	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	22/12/18	22/12/20	28,687	8,769	37,456	25,864		1,441	6,727		1,441	19,137		2,823	7,328
119	119-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	22/12/18	22/12/21	132,311	43,742	176,053	84,234		6,547	41,875		6,547	42,359		48,077	37,195
120	120-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Altiplano	22/12/18	22/11/20	98,964	46,812	145,776	84,883						84,883		14,081	46,812
121	121-2018-BM-SP	Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	22/12/18	22/12/20	30,030	7,508	37,538	24,359		6,126	18,703		6,126	5,656		5,671	1,382
122	122-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	22/12/18	22/12/21	105,105	75,075	180,180	72,530		19,381	18,912		19,381	53,618		32,575	55,694
123	123-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	22/12/18	22/12/20	102,873	68,967	171,840	84,366						84,366		18,507	68,967
124	124-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	22/12/18	22/12/20	30,030	14,434	44,463	22,739						22,739		7,291	14,434
125	125-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	22/12/18	22/12/20	60,060	15,552	75,612	37,323						37,323		22,737	15,552
126	126-2018-BM-SP	Unidad Ejecutora N°02 INICTEL-UNI	22/12/18	22/01/21	150,143	99,967	250,110	133,832						133,832		16,311	99,967
127	127-2018-BM-SP	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	22/12/18	22/12/20	104,927	40,180	145,107	81,579						81,579		23,348	40,180
128	128-2018-BM-SP	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	22/12/18	22/01/21	29,997	15,015	45,012	23,582						23,582		6,415	15,015
129	129-2018-BM-SP	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	22/12/18	22/04/21	30,030	7,508	37,538	29,762		4,965	8,282		4,965	21,480		268	2,543
130	130-2018-BM-SP	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	22/12/18	CIERRE	21,143	8,288	29,431	7,334						7,334		13,809	8,288
131	131-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Altiplano	22/12/18	22/06/21	59,937	41,075	101,011	41,262						41,262		18,675	41,075
132	132-2018-BM-SP	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	22/12/18	22/02/21	97,820	51,261	149,081	70,048		13,137	31,078		13,137	38,970		27,772	38,124
133	133-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Altiplano	22/12/18	22/11/21	103,930	27,381	131,311	55,875						55,875		48,055	27,381
134	134-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria de la Selva	22/12/18	22/03/21	105,105	31,703	136,808	79,624						79,624		25,481	31,703
135	135-2018-BM-SP	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	22/12/18	22/12/21	105,003	47,808	152,811	73,117						73,117		31,886	47,808
136	136-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	22/12/18	22/12/20	60,000	18,595	78,595	37,036		4,649	17,469		4,649	19,567		22,964	13,946
137	137-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	22/12/18	22/12/21	83,243	46,817	130,060	47,054		38,961	18,319		38,961	28,735		36,189	7,856
138	138-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	22/12/18	22/06/21	82,628	22,072	104,700	51,116		12,222	21,834		12,222	29,282		31,512	9,850
139	139-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	22/12/18	22/12/20	63,835	49,249	113,084	56,113						56,113		7,722	49,249

Dólares Estadounidenses

Nº	<u>Contrato Nº</u>	<u>Sub ejecutor</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Presupuesto</u>			<u>Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019</u>			<u>Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019</u>			<u>Por rendir, de transferencias de FONDECYT</u>		<u>Por ejecutar del presupuesto</u>	
					<u>BIRF / T. P</u> <u>Público</u>	<u>Ent. Ejec.</u>	<u>Total</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro P</u> <u>Público</u>	<u>Ent. Ejec.</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro P</u> <u>Público</u>	<u>Ent. Ejec.</u>	<u>BIRF</u>	<u>Tesoro P</u> <u>Público</u>	<u>BIRF / T. P</u> <u>Público</u>	<u>Ent. Ejec.</u>
140	140-2018-BM-SP	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	22/12/18	22/12/21	101,982	53,303	155,285	75,030		7,297	34,647		7,297	40,383		26,952	46,006
141	141-2018-BM-SP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	22/12/18	22/11/21	105,087	70,538	175,625	72,015		20,489	18,961		20,489	53,054		33,072	50,049
142	142-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	22/12/18	22/12/20	79,159	37,473	116,632	54,161		17,754	22,003		17,754	32,158		24,998	19,719
143	143-2018-BM-SP	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	22/12/18	22/11/20	29,715	34,929	64,644	10,307	19,142					10,307	19,142	266	34,929
144	144-2018-BM-SP	Universidad de Ingeniería y Tecnología	01/01/19	01/01/21	104,760	87,784	192,544	88,929						88,929		15,831	87,784
145	145-2018-BM-SP	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	06/03/19	INTERRUP	105,105	81,027	186,132		36,976					0	36,976	68,129	81,027
146	146-2018-BM-SP	Universidad Andina del Cusco	06/03/19	06/03/21	30,030	2,703	32,733	8,510	10,564					8,510	10,564	10,956	2,703
147	147-2018-BM-SP	Universidad Privada César Vallejo	01/01/19	01/01/22	45,036	20,048	65,084	31,878			24,443			7,435		13,158	20,048
148	148-2018-BM-SP	Universidad Andina del Cusco	27/12/18	27/12/20	100,990	25,751	126,741	62,608						62,608		38,382	25,751
149	149-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/21	105,105	104,282	209,387	57,743		5,390	19,001		5,390	38,742		47,362	98,892
150	150-2018-BM-SP	Instituto de Cultivos Tropicales	01/01/19	01/12/20	30,012	14,414	44,426	22,975		5,405	9,960		5,405	13,015		7,037	9,009
151	151-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/11/21	85,785	26,126	111,911	52,647		3,642	22,886		3,642	29,761		33,138	22,484
152	152-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/12/21	105,105	26,273	131,378	82,468						82,468		22,637	26,273
153	153-2018-BM-SP	Universidad de San Martín de Porres	06/03/19	06/09/21	150,150	122,709	272,860	64,517	52,822					64,517	52,822	32,811	122,709
154	154-2018-BM-SP	Inka Terra Asociación	21/12/18	21/12/20	77,441	23,022	100,464	63,000		10,557	26,490		10,557	36,510		14,441	12,465
155	155-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	20/12/18	20/12/21	105,030	118,799	223,829	80,863		43,093	28,726		43,093	52,137		24,167	75,706
156	156-2018-BM-SP	Fundación San Marcos para el desarrollo, ciencia y Cul.	29/12/18	29/12/21	58,661	14,715	73,375	30,435			13,432			17,003		28,226	14,715
157	157-2018-BM-SP	Universidad Peruana Cayetano Heredia	21/12/18	21/05/21	60,060	15,015	75,075	41,248		15,015	15,896		15,015	25,352		18,812	0
158	158-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	29/12/18	29/03/21	30,030	11,802	41,832	21,154						21,154		8,876	11,802
159	159-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria La Molina	29/12/18	29/12/21	105,105	46,246	151,351	65,420		7,958			7,958	65,420		39,685	38,288
160	160-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	29/12/18	29/12/21	49,245	36,036	85,281	17,184	16,723		14,784			2,400	16,723	15,338	36,036
161	161-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	29/12/18	29/11/20	25,682	10,691	36,372	25,506		10,691	8,662		10,691	16,844		176	0
162	162-2018-BM-SP	Instituto Nacional de Salud Mental HD-HN	22/12/18	22/12/21	105,105	70,571	175,676	36,458		16,697	19,759		16,697	16,699		68,647	53,874
163	163-2018-BM-SP	Universidad de Piura	01/01/19	01/12/20	30,030	27,237	57,267	27,290						27,290		2,740	27,237
164	164-2018-BM-SP	Universidad de Piura	01/01/19	01/01/21	104,865	33,333	138,198	71,537		7,207	32,000		7,207	39,537		33,328	26,126
165	165-2018-BM-SP	Universidad de Piura	01/01/19	01/01/22	105,105	41,946	147,051	74,873						74,873		30,232	41,946
166	166-2018-BM-SP	Universidad de Piura	01/01/19	01/01/21	60,060	21,622	81,682	49,616						49,616		10,444	21,622
167	167-2018-BM-SP	Universidad de Piura	29/12/18	29/12/21	123,814	45,631	169,444	43,205		14,550	21,919		14,550	21,286		80,609	31,081
168	168-2018-BM-SP	Asociación Centro de Innovación Científica Amazónica	06/03/19	06/03/21	150,150	37,538	187,688	37,372	52,822	6,450		41,642	6,450	37,372	11,180	59,956	31,088
169	169-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Callao	29/12/18	29/01/21	60,009	30,285	90,294	57,002						57,002		3,007	30,285
170	170-2018-BM-SP	Universidad Nacional del Centro del Perú	27/12/18	27/02/21	30,030	9,395	39,425	29,762		3,282	9,663		3,282	20,099		268	6,113
171	171-2018-BM-SP	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	01/01/19	01/01/21	30,030	1,219	31,249	29,762		168	9,171		168	20,591		268	1,051
172	172-2018-BM-SP	Universidad Andina del Cusco	01/01/19	01/01/21	29,789	8,559	38,348	26,106						26,106		3,683	8,559
173	173-2018-BM-SP	Universidad Nacional de San Agustín	22/12/18	22/12/21	104,286	61,201	165,488	69,807						69,807		34,479	61,201
174	174-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Ingeniería	09/04/19	09/04/22	97,880	75,944	173,824		34,643					34,643	63,237	75,944	
175	175-2018-BM-SP	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	21/12/18	21/09/20	18,919	6,006	24,925	11,268		3,903	4,911		3,903				

Dólares Estadounidenses

Nº	<u>Contrato Nº</u>	<u>Sub ejecutor</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Presupuesto</u>			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019			Ejecución de gastos: Rendiciones y aportes ejecutados al 31.12.2019			Por rendir, de transferencias de FONDECYT		Por ejecutar del presupuesto			
					BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	BIRF	Tesoro Público	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.		
180	180-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Juliaca	22/01/19	22/01/21	105,105	88,889	193,994	36,786	56,030	16,215				16,215	36,786	56,030	12,289	72,674	
181	181-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Trujillo	22/01/19	22/12/20	24,933	6,634	31,567	19,610							19,610		5,323	6,634	
182	182-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	21/03/19	21/03/21	60,060	20,901	80,961	28,689	21,251						28,689	21,251	10,120	20,901	
183	183-2018-BM-SP	Pontificia Universidad Católica del Perú	26/01/19	26/04/21	105,072	40,646	145,717	71,157							71,157		33,915	40,646	
184	184-2018-BM-SP	Centro Neotropical de Entrenamiento en Humedales-	03/04/19	03/04/22	105,105	52,252	157,357	14,696	36,987	12,071				19,353	12,071	14,696	17,634	53,422	
185	185-2018-BM-SP	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	22/01/19	22/12/20	27,778	7,231	35,009	22,191			745	6,351			745	15,840		5,587	6,486
186	186-2018-BM-SP	Universidad Nacional de Moquegua	22/01/19	22/01/21	28,589	9,309	37,898	21,823								21,823		6,766	9,309
187	187-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria la Molina	22/01/19	22/03/21	60,060	15,015	75,075	51,110							51,110		8,950	15,015	
188	188-2018-BM-SP	Universidad Nacional Agraria la Molina	22/01/19	22/01/22	60,060	15,015	75,075	21,020	15,569						21,020	15,569	23,471	15,015	
189	189-2018-BM-SP	Pontificia Católica San Pablo	06/03/19	06/09/21	30,030	19,820	49,850	11,468	10,564						11,468	10,564	7,998	19,820	
190	190-2018-BM-SP	Centro de Investigación e Innovación en Ciencias Activas Multidisciplinarias	06/03/19	06/03/22	<u>105,105</u>	<u>30,088</u>	<u>135,193</u>	<u>38,393</u>	<u>36,975</u>						<u>38,393</u>	<u>36,975</u>	<u>29,737</u>	<u>30,088</u>	
Total 190 proyectos de investigación					17,041,462	8,984,734	26,026,199	11,129,134	667,319	1,001,952	1,917,120	88,435	1,001,952	9,212,014	578,884	5,245,009	7,982,782		

Dólares Estadounidenses

<u>Resumen</u>	<u>Presupuesto</u>			Desembolsos: Transferencias FONDECYT/Aportes EE al 31.12.2019						Ejecución de gastos: Rendiciones FONDECYT y aportes EE ejecutados al 31 DIC 2019				Por rendir, de transferencias de FONDECYT al 31 DIC 2019			Por ejecutar del presupuesto		
	BIRF / T. Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Ent. Ejec.	Total	BIRF	Tesoro Público	Total	BIRF / T. Público	Ent. Ejecutoras	Total		
17 Sub proyectos equipamiento	6,648,188	2,183,265	8,831,453	4,039,318	2,059,269	399,231	6,497,818	2,775,204	1,217,596	399,231	4,392,031	1,264,114	841,673	2,105,787	549,601	1,784,034	2,333,635		
10 Sub proyectos doctorado	5,940,353	1,895,087	7,835,440	2,301,374	195,560	348,823	2,845,757	1,055,687		348,823	1,404,510	1,245,687	195,560	1,441,247	3,443,419	1,546,264	4,989,683		
51 Sub proyectos Incorporación de investigadores	29,812,880	6,729,548	36,542,428	6,647,513	2,083,676	0	8,731,189	0	0	0	0	6,647,513	2,083,676	8,731,189	21,081,691	6,729,548	27,811,239		
190 Sub proyectos investigación	<u>17,041,462</u>	<u>8,984,734</u>	<u>26,026,196</u>	<u>11,129,134</u>	<u>667,319</u>	<u>1,001,952</u>	<u>12,798,405</u>	<u>1,917,120</u>	<u>88,435</u>	<u>1,001,952</u>	<u>3,007,507</u>	<u>9,212,014</u>	<u>578,884</u>	<u>9,790,898</u>	<u>5,245,009</u>	<u>7,982,782</u>	<u>13,227,791</u>		
Total 268 sub proyectos	59,442,883	19,792,634	79,235,517	24,117,339	5,005,824	1,750,006	30,873,169	5,748,011	1,306,031	1,750,006	8,804,048	18,369,328	3,699,793	22,069,121	30,319,720	18,042,628	48,362,348		

8. CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS SUB PROYECTOS, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

<u>a) Estado de fuentes y usos de fondos</u>	Dólares Estadounidenses				
	<u>Aportes- Fuente financiamiento</u>	<u>BIRF</u>	<u>T. Público</u>	<u>Entidades ejecutoras</u>	<u>Total</u>
Total desembolsado para sub proyectos		<u>24,117,339</u>	<u>5,005,824</u>	<u>1,750,006</u>	<u>30,873,169</u>

b) Estado de ejecución de los sub proyectos :

Transferencias de FONDECYT y aportes entidades ejecutoras				
Equipamiento	4,039,318	2,059,269	399,231	6,497,818
Doctorado	2,301,374	195,560	348,823	2,845,757
Incorporación de Investigadores	6,647,513	2,083,676	0	8,731,189
Investigación	<u>11,129,134</u>	<u>667,319</u>	<u>1,001,952</u>	<u>12,798,405</u>
<u>Total desembolsos y aportes</u>	<u>24,117,339</u>	<u>5,005,824</u>	<u>1,750,006</u>	<u>30,873,169</u>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE DESEMBOLSO

A la
 Dirección Ejecutiva del
 Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT-
 Calle Chinchón N° 867
San Isidro, Lima

1. Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” ejecutado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT- financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIRF, mediante el Contrato de Préstamo N° 8682-PE y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 23 de septiembre de 2020.

Como parte de nuestra auditoría, examinamos el estado de solicitudes de desembolsos BIRF por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 a los efectos de satisfacernos de su razonabilidad, así como de la validez y elegibilidad de los gastos presentados en dicho estado.

Opinión sin salvedades

2. En nuestra opinión:
 - El estado de solicitudes de desembolso al 31 de diciembre de 2019 formulado por FONDECYT está razonablemente presentado.
 - Los gastos incluidos en las solicitudes de desembolso son elegibles. Por tanto, la información presentada en los SOEs (Statement of Expenditure – Estado de Gastos presentados al Banco como sustento a las solicitudes de desembolso), es razonablemente confiable y representa gastos válidos y confiables.
 - Los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados y FONDECYT mantiene la documentación adecuada para respaldar las SOEs de los gastos incurridos; y
 - Los fondos provenientes del financiamiento BIRF han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto, de conformidad con lo convenido en el Contrato de préstamo BIRF N° 8682-PE.

Bases para la opinión sin salvedades

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el Manual de auditoría financiera gubernamental emitido por la Contraloría General de la República-CGR- y los requerimientos del BIRF en materia de auditoría de proyectos. Somos independientes del FONDECYT de conformidad con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración por el estado de solicitudes de desembolso

4. La administración del FONDECYT es responsable por la preparación y presentación confiable del estado de solicitudes de desembolso, de conformidad con las disposiciones relativas a información financiera del Contrato de Préstamo N° 8682-PE suscrito, con fecha 08 de febrero de 2017, entre el Gobierno Peruano y el BIRF y por el control interno que considere necesario para que dicho estado esté libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

Párrafo de énfasis. Base para la formulación del estado de solicitudes de desembolso

5. El estado de solicitudes de desembolso fue preparado sobre la base contable del efectivo. Esta base reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente del efectivo) es recibido o pagado y no cuando causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, sin haberse producido un movimiento de efectivo.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría del estado de solicitudes de desembolso

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de solicitudes de desembolso, en su conjunto, está libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material, cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en este estado financiero.

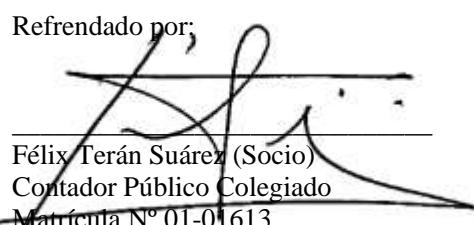
Otros asuntos

7. El estado de solicitudes de desembolso es preparado para asistir al FONDECYT en el cumplimiento de las provisiones de información financiera del Convenio arriba referido. Como resultado, este estado podría no ser apropiado para otro propósito. Nuestro informe es sólo para uso del BIRF, FONDECYT y de la CGR y no debe ser distribuido o usado por partes distintas sin propia autorización. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto

Lima, Perú

23 de septiembre de 2020

Refrendado por:


 Félix Terán Suárez (Socio)
 Contador Público Colegiado
 Matrícula N° 01-01613





leading edge alliance
innovation • quality • excellence

48

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA –
CONCYTEC**
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – FONDECYT**
**PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA
NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - SINACYT”**
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF N° 8682-PE
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLOSO BIRF

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 Expresado en Dólares Estadounidenses

BIRF	Solicitud N° FONDECYT	Solicitado	Anticipos	Justificado	Cat 1	Cat 2	Cat. 3	Fecha valor
8	8	1,000,000	1,000,000					30-Ene-19
9	10	7,486,748		7,486,748	7,446,175	38,322	2,251	28-Mar-19
10	9	2,739,640		2,739,640		11,987	2,727,653	28-Mar-19
11	11	686,774		686,774	382,852	239,270	64,652	16-Abr-19
13	13	11,500,000	11,500,000					22-Aug-19
12	12	1,500,000	1,500,000					21-Aug-19
14	14 (*)	11,691,482		11,691,482	11,691,482			20-Dic-19
14	14	6,200,000	6,200,000					20-Dic-19
15	15	<u>487,987</u>	<u>0</u>	<u>487,987</u>	<u>0</u>	<u>222,678</u>	<u>265,309</u>	
<u>SOE año 2019</u>		<u>43,292,631</u>	<u>20,200,000</u>	<u>23,092,631</u>	<u>19,520,509</u>	<u>512,257</u>	<u>3,059,865</u>	
SOE acumulado al 01 de enero de 2019		<u>15,000,000</u>	<u>4,126,056</u>	<u>3,855,903</u>	<u>101,905</u>	<u>168,248</u>		(*)
SOE acumulado al 31 DIC 2019		<u>35,200,000</u>	<u>27,218,687</u>	<u>23,376,412</u>	<u>614,162</u>	<u>3,228,113</u>		
Por justificar al 31 DIC 2019			841,567	740,927	74,429	26,211		
Ajustes por reclasificación 2018-2019								(**)
<u>Desembolsos acumulados al 31 Dic 19</u>		<u>35,200,000</u>	<u>28,060,254</u>	<u>24,117,339</u>	<u>(18,967)</u>	<u>669,624</u>	<u>3,273,291</u>	

El SOE 14 considera justificación de desembolsos por US\$ 11,691,482 y anticipo de fondos por US\$ 6,200,000

(*) Categorías reportadas en el Client Connection al 31.12.2018

(**) Reclasificación en los “costos operativos” de las categorías 2 y 3 presentados en la línea de SOE al 01 de enero de 2019” del Estado de Solicitudes de Desembolso.

CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLOSO 2019 Y LAS INVERSIONES DEL PROYECTO, FUENTE BIRF, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Detalle

Justificaciones de desembolsos aprobada por el BIRF año 2019	23,092,631
Mas (Menos):	
Desembolsos por justificar al 31 de diciembre 2018 (incluidos en SOE año 2019)	(10,226,388)
Desembolsos pendientes de justificar al 31 de diciembre 2019	<u>841,567</u>
<u>Inversiones del proyecto, año 2019</u>	<u>13,707,810</u>

CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLOSO Y LAS INVERSIONES DEL PROYECTO, FUENTE BIRF, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2019

	31 Dic. 2018	31 Dic 2019
Justificaciones de desembolsos aprobada por el BIRF	4,126,056	27,218,687
Mas (Menos):		
Desembolsos pendientes de justificar al 31 de diciembre	<u>10,226,388</u>	<u>841,567</u>
<u>Inversiones del proyecto</u>	<u>14,352,444</u>	<u>28,060,254</u>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

A la
Dirección Ejecutiva del
Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT-
Calle Chinchón N° 867
San Isidro, Lima

1. Hemos auditado el estado de fuentes y usos de fondos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” ejecutado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT- financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIRF, mediante el Contrato de Préstamo N° 8682-PE y por recursos de contrapartida del Gobierno Peruano.
2. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB del IFAC, el Manual de auditoría financiera gubernamental emitido por la Contraloría General de la República y por los requerimientos del BIRF en materia de auditoría de proyectos.
3. La administración del FONDECYT, es responsable de establecer y mantener el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos del control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y con los términos del contrato y que se registran apropiadamente para permitir la preparación del estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas, de conformidad con la base contable descrita en la Nota N° 2 a los estados financieros del proyecto. Debido a limitaciones inherentes al control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.
4. Al planear y ejecutar nuestra auditoría de los estados financieros del proyecto, obtuvimos entendimiento del control interno vigente al 31 de diciembre de 2019. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría y expresar opinión sobre los estados financieros del proyecto y, no para proporcionar seguridad sobre el control interno; por lo tanto, no la expresamos.



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

50

5. Condiciones reportables comprenden asuntos que vienen a nuestra atención relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de FONDECYT para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la gerencia en los estados financieros del proyecto. Una deficiencia importante es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros del proyecto puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

6. Nuestra evaluación del control interno no reveló situaciones que pudieran considerarse como deficiencias importantes y condiciones reportables, según la definición anterior.

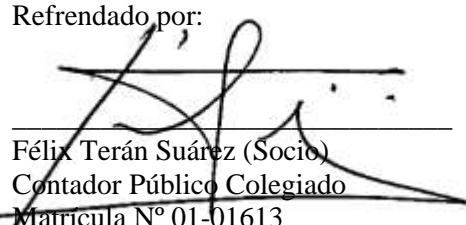
7. También observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su operación que hemos informado a la administración del proyecto por separado, en carta de fecha 23 de septiembre de 2020, la cual se anexa a este informe, referidas a:
 - Al 31 de diciembre de 2018 FONDECYT había transferido a diversas entidades ejecutoras de sub proyectos S/ 10,833,440 (equivalente a US\$ 3,239,504) provenientes del financiamiento BIRF y S/ 1,342,285 (equivalentes a US\$ 403,098) provenientes del financiamiento BIRF y Tesoro Público, montos que a la fecha no han sido objeto de rendición de cuenta, conforme con los convenios suscritos con las entidades ejecutoras. (Observación N° 1 Pág N° 55).
 - Situaciones apreciadas en cuanto a las plazas de personal clave del proyecto (Observación N° 2 Pág N° 63).
 - El sistema integral de gestión – SIG no incluye documentos esenciales de acompañamiento a cada sub proyecto (Observación N° 3 Pág N° 65).
 - Situaciones de incumplimiento de obligaciones de sustento documentario en el sistema SIG (Observación N° 4 Pág N° 69).

8. Concerniente a las observaciones/ recomendaciones incluidas en nuestro informe de auditoría año 2018 el seguimiento efectuado determinó que al 31 de diciembre de 2019 dos de ellas habían sido implementadas, estando las otras dos en este proceso (Ver Anexo N° 4).

Lima, Perú

23 de septiembre de 2020

Refrendado por:


 Félix Terán Suárez (Socio)
 Contador Público Colegiado
 Matrícula N° 01-01613





leading edge alliance
 innovation • quality • excellence

21

ANEXO 1

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA UTILIZADOS

Los procedimientos de auditoría utilizados durante nuestro examen a las operaciones ejecutadas con fondos del Contrato de Préstamo BIRF N° 8682-PE y recursos de contrapartida del Gobierno Peruano fueron, entre otros, los siguientes:

- Revisión de la documentación de antecedentes del proyecto y otros aspectos relacionados con la administración de los recursos del Contrato de Préstamo que incluye:
 - Comprensión de la estructura orgánica del FONDECYT, su sistema de control interno financiero, reglamentos y normas internas aplicable a la ejecución de fondos en el proyecto.
 - Contrato de préstamo suscrito entre el BIRF y el Gobierno del Perú, Enmienda N° 1, normatividad aplicable y otros documentos relacionados.
 - Normas y procedimientos establecidos por el Banco para la contratación y/o adquisiciones de bienes y servicios financiados con recursos del financiamiento externo o del Gobierno Peruano.
 - Procedimientos y controles internos establecidos para el manejo de los recursos financiados por el Banco.
 - Manual operativo del Proyecto.
 - Manuales operativos de los sub proyectos.
 - Guías de seguimiento y monitoreo de los sub proyectos.
- Examen de los estados financieros básicos del Proyecto que incluyó, entre otros, los siguientes procedimientos:
 - Comprensión del control interno y sus componentes: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, sistema de información y comunicaciones y monitoreo; evaluación del riesgo inherente y riesgo de control.
 - Comprensión de las políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros del Proyecto y su consistencia con el ejercicio anterior.
 - Revisión de los ingresos provenientes de las fuentes BIRF y del Tesoro Público, incluyendo la aplicación del procedimiento de confirmación de saldos con el BIRF.
 - Examen de los gastos ejecutados con fondos del proyecto para determinar si fueron clasificados apropiadamente, están debidamente documentados y se aplicaron en los propósitos establecidos.
 - Revisión selectiva de las justificaciones de gasto presentadas al BIRF.

- Examen integrado de los procesos de adquisiciones y solicitudes de desembolso
 - Revisión de las adquisiciones de bienes y servicios y servicios de consultoría que incluyó, entre otros, la aplicación de los procedimientos siguientes:
 - ✓ Comprensión de las normas y procedimientos aplicables;
 - ✓ Examinar las operaciones de compra seleccionadas;
 - ✓ Determinar si las adquisiciones y desembolsos estén debidamente sustentados con la documentación referida a la selección, contratación, recepción y pago;
 - ✓ Comprobar que los documentos que respaldan los gastos se conserven en forma ordenada;
 - ✓ Verificar si los gastos fueron debidamente autorizados y son elegibles;
 - ✓ Verificar si los gastos fueron registrados correctamente y oportunamente;
 - ✓ Verificar si los bienes, servicios y consultoría adquiridos fueron efectivamente recibidos y corresponden con las especificaciones previstas;
 - Revisión de las justificaciones de gasto incluidas en las solicitudes de desembolsos presentadas ante el BIRF:
 - ✓ Comprobar si las solicitudes de desembolso fueron preparadas y presentadas de acuerdo con los requerimientos del BIRF;
 - ✓ Comprobar que las solicitudes de desembolso se encuentren debidamente sustentadas
 - ✓ Comprobar si los gastos fueron debidamente autorizados y son elegibles y se encuentran registrados adecuadamente de acuerdo con las categorías de inversión que les corresponde;
- Revisión del control interno del Proyecto, los procedimientos establecidos para el registro de las operaciones y su aplicación en las diferentes áreas de actividad.
 - Evaluación de los aspectos relacionados con el ambiente de control establecido.
 - Evaluación de los procedimientos de control establecidos para la recepción, custodia y pago de transacciones
 - Evaluación de las políticas y procedimientos establecidos por la entidad ejecutora para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera.
- Evaluación de sub proyectos
 - Evaluación de control interno implementado para la selección de sub ejecutores y transferencia inicial de fondos, acorde con lo establecido en el Manual Operativo.
 - Visita a las oficinas de las entidades ejecutoras de sub proyectos seleccionados, de acuerdo al contrato de adjudicación para apreciar el cumplimiento del contrato de adjudicación suscrito y el manual operativo de sub proyectos.



ANEXO N° 2

Miraflores, 23 de septiembre de 2020

A la
Dirección Ejecutiva del
Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica –
FONDECYT-
Calle Chinchón N° 867
San Isidro, Lima

Ref.: Recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría financiera del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

De nuestra consideración:

Como parte de nuestro examen de los estados financieros del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- SINACYT” por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento- BIRF mediante el Contrato de Préstamo N° 8682- PE, ejecutado por el FONDECYT, hemos estudiado y evaluado el control interno de esa institución, en la medida que consideramos necesario para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría requeridos para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros.

El control interno contable tiene como objetivo asegurar que las transacciones se registran apropiadamente, proteger sus activos y propender a que los estados financieros sean elaborados de conformidad con principios contables adecuados. Es responsabilidad de la administración establecer, mantener y evaluar periódicamente el funcionamiento del control interno.

Con el propósito de colaborar con FONDECYT en el fortalecimiento del control interno, se adjunta nuestras observaciones y recomendaciones menores, emergentes del examen llevado a cabo. Tales observaciones y recomendaciones no cubren necesariamente todas las debilidades que el control interno pudiera tener, dado que el alcance de nuestra evaluación no tuvo como propósito expresar una opinión sobre el mismo, tomado en su conjunto.

Atentamente,

RAMÍREZ ENRÍQUEZ Y ASOCIADOS
Firma miembro de LEA Global

Félix Terán Suárez (Socio)



leading edge alliance
innovation • quality • excellence

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

1. **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FONDECYT HABÍA TRANSFERIDO A DIVERSAS ENTIDADES EJECUTORAS DE SUB PROYECTOS S/ 10,833,440 (EQUIVALENTE A US\$ 3,239,504) PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO BIRF Y S/ 1,342,285 (EQUIVALENTES A US\$ 403,098) PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO BIRF Y TESORO PÚBLICO, MONTOS QUE A LA FECHA NO HAN SIDO OBJETO DE RENDICIÓN DE CUENTA, CONFORME CON LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS ENTIDADES EJECUTORAS.**

Conforme con los convenios/contratos suscritos entre FONDECYT y las entidades ejecutoras de los sub proyectos, FONDECYT, cumplidas las condiciones acordadas transfiere a las entidades, en armadas sucesivas, los montos convenidos para la ejecución de las actividades acordadas. Tales contratos señalan la obligación de las entidades de rendir cuenta de los montos transferidos.

El cuadro que figura en anexo 01 detalla las transferencias efectuadas por FONDECYT, hasta el 31 de diciembre de 2018 que no han sido objeto de rendición. Acorde con la información acopiada, al 31 de diciembre de 2018 FONDECYT había transferido a veinte (20) entidades ejecutoras S/. 10,833,440 (equivalente a US\$ 3,239,504) con cargo a Recursos del Préstamo BIRF N° 8682-PE y S/. 1,342,285 (equivalente a US\$ 403,098) con cargo a recursos de contrapartida (Tesoro Público) importes no ha sido objeto de rendición de cuenta conforme a la normativa establecida por FONDECYT.

Al respecto, la “Guía de seguimiento y monitoreo de los programas de doctorado”, aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 084/2018/FONDECYT.DE de fecha 27 de abril de 2018, establece:

2.2.1. *Presentación del Informe Técnico Financiero (ITF) por la EE.*

Al finalizar cada Hito de manera obligatoria el CP deberá hacer entrega del ITF teniendo para esto un plazo de hasta 30 días calendario, su elaboración será en los formatos del SIG y su envío se hará por medio físico (firmado) y virtual adjuntando la documentación coordinada con los Monitores. De manera excepcional, a solicitud enviada por correo electrónico y con la debida justificación el MT podrá otorgar un plazo adicional de 15 días calendario para la entrega del ITF.

El ITF se compone de dos partes, i) la parte técnica informa sobre los avances del proyecto precisando el cumplimiento de los indicadores al hito según lo planificado en el PO, esta parte debe ser firmada por el CP y ii) la parte financiera que contendrá un listado detallado de los gastos Monetarios y No Monetarios realizados en la ejecución de actividades del hito programado, tomando en consideración las partidas presupuestales y los límites establecidos en las bases, esta parte debe estar firmada por el RP y el contador de la EE. Adicionalmente reporta el cumplimiento del Plan de Adquisiciones.

2.2.2. Visitas de seguimiento al Programa:

.....
Los hitos podrán tener una duración de hasta 12 meses por lo que los Monitores realizarán al menos 2 visitas de seguimiento al Programa en cada Hito, una intermedia y una al cumplimiento del hito.

Los puntos 2.2.1 y 2.2.2 de la “Guía de seguimiento y monitoreo de los sub proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico”, aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 053/2018/FONDECYT.DE, incluyen la misma normativa.

Consideramos que la no inclusión de la información financiera concerniente a los desembolsos llevados a cabo en la ejecución de los sub proyectos anteriores es consecuencia de retrasos en el avance de las actividades, y de los desembolsos consiguientes, de parte de las entidades ejecutoras resultando en la no presentación del informe técnico financiero –ITF- al cumplimiento del “Hito” (12 meses para la provisión de los fondos concernientes a la segunda transferencia).

Siendo la finalidad de los montos transferidos el desarrollo de proyectos de doctorado y de investigación, habiendo transcurrido más de diez y nueve (19) meses desde la fecha del depósito bancario en la cuenta del sub ejecutor, esto es 53% del periodo de ejecución, fijado en 36 meses, (3 hitos de 12 meses c/u) se infiere que el avance de estos proyectos estaría también, por lo menos, desfasado en cuanto al plazo previsto.

Recomendación

Recomendamos a la administración de FONDECYT acentuar las acciones de monitoreo y supervisión y coordinaciones con cada una de las entidades ejecutoras receptoras de fondos requiriendo la rendición documentada de cuentas por los montos transferidos y su incidencia en el proceso de ejecución de los sub proyectos, definiendo, de ser el caso, las acciones correctivas pertinentes.

En este orden de ideas incidir el requerimiento de rendición documentada de cuentas de los sub proyectos cuya conclusión fue programada en el presente año, entre ellas el sub proyecto 018-2018 FONCECYT-BM, conclusión estimada a noviembre 2020 sin apreciarse rendición alguna a la fecha. 5 sub proyectos: Equipamiento 06 y 014-2018 FONDECYT-BM e Investigación: 059, 062 y 167-2018-FONDECYT-BM, los cuales han efectuado rendiciones parciales de cuentas, concluirán igualmente antes del 31 de diciembre de 2020

Comentarios del FONDECYT

En el anexo 1, de los primeros desembolsos realizados a las subvenciones al 31 de diciembre de 2018, se muestra sus respectivas rendiciones realizadas a la fecha.

Evaluación final de auditores independientes

FONDECYT, presentó sus comentarios que serán evaluados en la próxima auditoria.

ENTIDADES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, HAN RECIBIDO TRANSFERENCIAS DE FONDECYT (RECURSO DEL BIRF Y DEL TESORO PÚBLICO) NO EVIDENCIÁNDOSE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 RENDICIONES DE CUENTA DE LOS IMPORTES RECIBIDOS.

	Nº	Contrato	Fecha	Ejecutor	Concepto	Presupuesto S/	Exp SIAF	Primer desembolso				Fecha informe USM	Rendición del primer desembolso								
								Soles		Dólares			BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público	Soles		Dólares		
								BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público						BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público	
1	1	010-2018-BM-Doctorado	04/12/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Doctorado en ingeniería	2,030,000	2686-2018	913,500		272,687		24.02.2020	400,491		119,549						
	2	048-2018-BM-SP	27/12/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Diagnóstico de fallas para protección de medio ambiente y recursos para sistemas de transporte de hidrocarburos	350,000	2778-2018	122,500		36,677		02.10.2020	76,939								
	3	052-2018-BM-SP	29/11/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Plataforma avanzada para el estudio in vitro de parámetros toxicológicos de antibióticos de uso en pollos de engorde como alternativa humanitaria y de menor costo de los modelos in vivo	350,000	2787-2018	122,500				07.02.2020	49,068		14,604						
	4	054-2018-BM-SP	29/11/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Diseño y validación de robot móvil con sensado inteligente de fallas en tuberías primarias de agua en lima norte	350,000	2788-2018	122,500				02.03.2020	62,851		18,818						
	5	056-2018-BM-SP	29/11/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Desarrollo de software inteligente de diseño mecánico con miras a incrementar la competitividad de la empresa metalmeccánica nacional y orientado a la satisfacción de demandas de la industria minera: aplicación en cajas reductoras de velocidad	349,952	2776-2018	122,483				05.03.2020	48,500		14,521						
	6	058-2018-BM-SP	29/11/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Caracterización biomecánica del gesto técnico de recepción en el voleibol puesta al servicio del entrenamiento deportivo mediante el desarrollo de un aplicativo móvil integrado a un sistema de captura de movimiento low cost	267,716	2817-2018	93,701		28,054		07.01.2020	59,110		17,698						
	7	061-2018-BM-SP	29/11/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Diseño y fabricación de una mini lavadora para fibra de vicuña de 5kg/h	350,000	2790-2018	122,500		36,677		29.05.2020	81,364		24,360						
	8	107-2018-BM-SP	30/11/2018	Pontificia Universidad Católica del Perú	Exploración de metales estratégicos (In, Ge y Ga) en los Andes Centrales: abastecimiento sostenible de materias primas para la fabricación de tecnologías verdes	349,933	2873-2018	122,477		36,451		08.01.2020	78,551		23,378						
								1,742,161		520,353			856,875		232,928						
2	1	004-2018-BM-SP	28/11/2018	Universidad Nacional de Ingeniería	Desarrollo de sistemas de calefacción solar para zonas alto andinas como una opción energética sostenible para mejorar la calidad de vida de los pobladores	500,000	2712-2018	175,000		52,083		29.05.2020	113,723		33,846						
	2	078-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Nacional de Ingeniería	Estudio de minerales de óxido de hierro natural para el desarrollo de tecnologías de remediación de aguas contaminadas de arsénico y/o compuestos orgánicos persistentes (COPs) bajo el proceso foto-Fenton-like solar.	349,918	2849-2018	122,471		36,450											
	3	139-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional de Ingeniería	Estimación del Potencial de Reservorios No Convencionales (Shale) para la formación Muerto de la cuenca Lancones utilizando perforación diamantina somera, Pruebas de laboratorio, Simulación Numérica e Inteligencia Artificial para su exploración sostenible	212,570	2947-2018	74,400		22,143		23.01.2020	45,324		13,490						
	4	174-2018-BM-SP	4/12/2018	Universidad Nacional de Ingeniería	Diseño de Nano contactos y Nano antenas para aplicaciones de Detección y Caracterización Opto-Electrónica de moléculas.	325,940	594-2019		114,079		34,643	24.02.2020		93,627		28,432					
	5	176-2018-BM-SP	10/12/2018	Universidad Nacional de Ingeniería	Integración de micro redes DC para la optimización del consumo energético en edificios inteligentes	498,784	3221-2018	17,454		51,957		25.06.2020	136,455		40,612						
								389,325	114,079	162,633	34,643		295,503	93,627	87,947	28,432					

	Nº	Contrato	Fecha	Ejecutor	Concepto	Presupuesto S/	Exp SIAF	Primer desembolso				Rendición del primer desembolso				
								Soles		Dólares		Fecha informe USM	Soles		Dólares	
								BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público		BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público
3	1	065-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional Agraria La Molina	Mitigación de la formación de neo contaminantes - acrilamida e hidroximetilfurfural durante el procesamiento de papas fritas, mediante la adición de extractos fenólicos antioxidantes obtenidos de tara (<i>Caesalpinia spinosa</i>) e inca muña (<i>Clinopodium bolivianum</i>)	350,000	2758-2018	122,500		36,458		14.01.2020	75,003		22,322	
	2	067-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional Agraria La Molina	Desarrollo de productos estrúididos tipo pop de cereales y granos andinos enriquecidos con concentrado de proteína de pota para la población infantil (escolar y preescolar)	349,484	2756-2018	122,319		36,405		06.01.2020	82,137		24,621	
	3	069-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional Agraria La Molina	Desarrollo de sistemas de alerta temprana basada en tecnologías de información móvil y remota para uso sostenible y manejo de tierras de pastoreo	350,000	2761-2018	122,500		36,458		24.02.2020	89,905		26,757	
	4	077-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Nacional Agraria La Molina	Efecto de altitud, ecotipo (común, cholo fuerte, alta gracia) en la elaboración y calidad de fideos con harina 100% tarwi (<i>Lupinus mutabilis</i>) añadiéndole aditivos.	280,080	2851-2018	98,028		29,175		13.02.2020	63,135		18,790	
	5	079-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Nacional Agraria La Molina	Contribución de la fijación biológica de nitrógeno y del biocontrol de Fito patógenos en la producción de semilla élite de tarwi (<i>Lupinus mutabilis Sweet</i>) para beneficio de pequeños agricultores de la provincia de Carhuaz--Ancash.	350,000	2854-2018	122,500		36,458		19.02.2020	83,036		24,713	
	6	102-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Agraria La Molina	Investigación aplicada para el desarrollo de un alimento balanceado para gamitana (<i>Colossoma macropomum</i>) que genere producción rentable y sostenible	349,732	2917-2018	122,406		36,431		31.01.2020	86,320		25,690	
	7	159-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Agraria La Molina	Ánalisis de RNA seq en árboles de rápido crecimiento durante la xylogenesis: una oportunidad de mejorar Bolaina, Capirona y Pashaco para una mayor producción de madera, celulosa y bioenergía	350,000	2967-2018	122,500		36,676		02.01.2020	81,640		24,443	
								832,753		248,061			561,176		167,338	
4	1	006-2018-BM-SP	28/11/2018	Universidad Nacional de Trujillo	Diseño de bio nanocomposites con potencial aplicación en la industria alimentaria a partir de polihidroxialcanoatos, celulosa bacteriana y almidón, productos biotecnológicos de residuos agroindustriales; aplicando una tecnología emergente: Electrospinning / Electrospray	500,000	2708-2018	175,000		52,083		06.01.2020	107,644		32,037	
	2	007-2018-BM-DOCTORADO	24/11/2018	Universidad Nacional de Trujillo	Doctorado en farmacia y bioquímica	2,030,000	2670-2018	812,000		241,667		29.05.2020	503,124		149,739	
	3	008-2018-BM-SP	28/11/2018	Universidad Nacional de Trujillo	Aprovechamiento del subproducto de la pulpa del café distrito de Lonya Grande - Amazonas como nueva alternativa alimenticia para combatir la desnutrición y la anemia en poblaciones vulnerables del Perú	500,000	2703-2018	175,000		52,083		10.01.2020	152,210		45,300	
	4	009-2018-BM-SP	28/11/2018	Universidad Nacional de Trujillo	Desarrollo de un dispositivo electrónico para monitorización del estado de la salud mental de un paciente	99,648	2713-2018	34,877		10,380						
	5	075-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Nacional de Trujillo	Micro encapsulación de aceites esenciales de plantas nativas para el control de la prevalencia de enfermedades microbiológicas en la producción de pollos de engorde de la Región La Libertad	400,666	2842-2018	140,233		41,736		29.01.2020	129,434		38,522	
	6	123-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional de Trujillo	Extracción de colágeno tipo I del híbrido de tilapia, roja y gris, y su aplicación en productos naturales	342,568	2931-2018	119,899		35,684		23.01.2020	108,908		32,413	
	7	125-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional de Trujillo	Modelos y meta heurísticas para el ruteamiento del proceso de distribución de productos y colecta-transporte de residuos sólidos en el contexto de la logística urbana	200,000	2933-2018	70,000		20,833		23.01.2020	45,580		13,565	
								1,527,009		454,466			1,046,900		311,577	
5	1	018-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Fibra de lana de alpaca y oveja de manufactura regional valorizados por tincón con colorantes naturales a través de impregnación con solvente supercrítico CO2	349,998	2737-2018	122,499		36,458		24.02.2020	43,609		12,979	
	2	029-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Microorganismos con potencial biotecnológico aislados de coatí de cola anillada (<i>Nasua nasua</i>) relacionados con la producción de café misha y aplicación potencial en la fermentación de café para mejorar la calidad de taza	350,000	2745-2018	122,500		36,677		23.01.2020	101,760		30,467	
	3	135-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Producción de una vacuna viva atenuada de <i>Salmonella Typhimurium</i> para mitigar el impacto de la salmonelosis en la crianza de cuyes	349,660	2945-2018	122,381		36,423		05.03.2020	77,906		23,186	
								367,380		109,558			223,275		66,632	

	Nº	Contrato	Fecha	Ejecutor	Concepto	Presupuesto S/	Exp SIAF	Primer desembolso				Rendición del primer desembolso				
								Soles		Dólares		Fecha informe USM	Soles		Dólares	
								BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público		BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público
6	1	011-2018-BM-SP	28/11/2018	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Cuajo natural a base de papína liofilizada proveniente de diferentes especies nativas del genero Vasconcellea en la elaboración de queso	99,998	2709-2018	34,999		10,417		29.01.2020	18,840.00		5,607	
	2	026-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Disminución de la absorción del cadmio en el cacao peruano mediante la edición genética de sus transportadores empleando la tecnología CRISPR Cas9	350,000	2744-2018	122,500		36,677		10.01.2020	86,423		25,875	
	3	124-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Recubrimiento comestible natural a base de goma de tara (Caesalpinia espinosa) para prolongar la vida útil de frutas nativas y hortalizas comerciales	99,999	2934-2018	35,000		10,417		29.01.2020	11,976		3,564	
	4	158-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Obtención de antioxidantes naturales a partir de la pulpa de café para incrementar la vida útil de trucha arco iris eviscerada refrigerada en la región amazonas.	100,000	2965-2018	35,000		10,479		23.01.2020	34,240		10,252	
								227,499		67,990			151,479		45,198	
7	1	014-2018-BM-SP	28/11/2018	Universidad de Piura	Optimización del uso del agua en el sistema de riego por inundación del banano orgánico, utilizado por pequeños productores del Valle del Chira, Piura	350,000	2711-2018	122,500		36,458		06.01.2020	106,208		31,609	
	2	049-2018-BM-SP	27/12/2018	Universidad de Piura	Diseño e implementación de metodologías estadísticas avanzadas para el control y mejora de la productividad en procesos acuícolas. Aplicación a la crianza de langostinos	200,000	2779-2018	70,000		20,896		06.01.2020	52,072		15,544	
	3	163-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad de Piura	Desarrollo de un modelo de manejo forestal sostenible de algarrobo basado en características climáticas, edáficas y ontogénicas de las poblaciones de bosque seco de Piura.	100,000	2968-2018	35,000		10,448		24.02.2020	27,032		8,069	
	4	165-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad de Piura	Transformación Digital del sector Agro-Industrial aplicado al Banano Orgánico	350,000	2972-2018	122,500		36,567		06.01.2020	69,648		20,791	
	5	166-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad de Piura	Desarrollo de una plataforma piloto de monitoreo y asistencia remota ante desastres naturales, a través del uso de un Dron de ala fija para aprovisionamiento de suministros médicos y alimentarios, en la Región Piura.	200,000	2974-2018	70,000		20,896		06.01.2020	54,476		16,262	
								420,000		125,265			309,436		92,275	
8	1	019-2018-BM-SP	29/11/2018	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP	Desarrollo de tecnologías apropiadas para el control integrado de Carmetnta foraseminiis en sistemas agroforestales con cacao en la región San Martín	500,000	2738-2018	175,000		52,395		23.01.2020	130,117		38,957	
	2	022-2018-BM-SP	29/11/2018	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP	Solución computacional para reconocimiento online de especies forestales maderables de importancia económica y ecológica para la Amazonía peruana (vulnerables a la tala ilegal), a través de técnicas de redes neuronales y computación de alto desempeño	346,080	2741-2018	121,128		36,266		30.01.2020	86,849		26,003	
								296,128		88,661			216,966		64,960	
9	1	085-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Desarrollo de un estimulador acústico que controla señales intracelulares involucradas en la formación de biofilm corrosivo o infeccioso.	349,440	2852-2018	122,304		36,400		06.01.2020	77,404		23,037	
	2	088-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Desarrollo de una plataforma bioinformática para facilitar el análisis genómico de infecciones resistentes a antibióticos en hospitales del Perú.	349,702	2860-2018	122,396		36,427		14.01.2020	74,870		22,283	
	3	092-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Nuevas biomoléculas conjugadas a nano partículas para la inmunodetección y tratamiento de la infección por Helicobacter pylori.	350,000	2861-2018	122,500		36,458		29.01.2020	92,684		27,585	
	4	152-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Implementación del uso de HealthRecover, un dispositivo para monitorizar y promover la recuperación de la funcionalidad del miembro superior después de un accidente cerebrovascular	350,000	2961-2018	122,500		36,459		29.01.2020	73,711		21,938	
								489,700		145,744			318,669		94,842	

	Nº	Contrato	Fecha	Ejecutor	Concepto	Presupuesto S/	Exp SIAF	Primer desembolso				Rendición del primer desembolso				
								Soles		Dólares		Fecha informe USM	Soles		Dólares	
								BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público		BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público
10	1	004-2018-BM-Equipamiento	12/10/2018	Universidad Católica San Pablo	EQUIPAMIENTO	1,382,966	2181-2018		1,193,206		357,890	23.01.2020		5,768		1,730
									1,193,206		357,890			5,768		1,730
11	1	015-2018-BM-Equipamiento	15/10/2018	Unidad Ejecutora N°02 INICTEL-UNI	EQUIPAMIENTO	1,304,251	2279-2018	1,094,763		329,748		15.01.2020	1,074,911		323,768	
	2	097-2018-BM-SP	30/11/2018	Unidad Ejecutora N°02 INICTEL-UNI	Desarrollo de una herramienta computacional para la evaluación de los estados nutricional e hídrico de plantaciones de Paltas Hass, a partir de las manifestaciones ópticas y térmicas del cultivo, utilizando algoritmos de procesamiento de imágenes aéreas multiespectrales e inteligencia artificial	348,705	2865-2018	12,204		36,323		17.01.2020	84,244		25,073	
	3	126-2018-BM-SP	1/12/2018	Unidad Ejecutora N°02 INICTEL-UNI	Desarrollo de un sistema de geolocalización para el estudio del corredor biológico y conservación de la Lama Guanicoe en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca de la región Arequipa basado en sensores inalámbricos	499,975	2936-2018	174,991		52,081		10.01.2020	139,739		41,589	
								1,281,958		418,152				1,298,894		390,430
12	1	039-2018-BM-SP	12/12/2018	Universidad Privada Antenor Orrego	Desarrollo de una formulación (coctel) de bacteriófagos líticos, en la prevención y biocontrol de <i>Pseudomonas aeruginosa</i> multiresistente (PAMR) a antimicrobianos, bajo condiciones <i>in vitro</i> e <i>in vivo</i> .	349,994	2777-2018	122,498		36,566		17.01.2020	68,335		20,399	
	2	071-2018-BM-SP	5/12/2018	Universidad Privada Antenor Orrego	Desarrollo y validación de una plataforma protónica asociada a la calidad y velocidad de crecimiento de especies forestales nativas e introducidas en Lambayeque	323,800	2796-2018	113,330		33,830		23.01.2020	63,426		18,933	
	3	074-2018-BM-SP	5/12/2018	Universidad Privada Antenor Orrego	Desarrollo e implementación de un sistema robotizado para un control de calidad eficiente y continuo del crecimiento de los plantines en viveros industriales de la región La Libertad	329,670	2792-2018	115,384		34,546		24.02.2020	45,831		13,722	
								351,212		104,942				177,592		53,054
13	1	073-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Emprendimientos agrícolas locales para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Mansilla, Santa Cruz, Gamitana e Itahuania, en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu	323,200	2760-2018	113,120		33,667		25.06.2020	66,531		19,801	
	2	128-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Análisis y Caracterización Experimental de un modelo de canal inalámbrico y su uso en áreas de conservación arqueológica	99,890	2937-2018	34,962		10,405		05.03.2020	27,529		8,193	
	3	143-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Avispas de la Familia Pompilidae en el Valle del Cusco	98,950	2951-2018	34,632		10,307		14.02.2020	17,802		5,298	
								182,714		54,379				111,862		33,292
14	1	113-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional del Callao	Aprovechamiento integral de los hongos comestibles de la variedad <i>Siillus</i> y <i>Boletus</i> para el desarrollo de alimentos proteicos mediante la implementación de un prototipo de horno solar altamente eficiente en Provincia de Calca– distrito de Lares y Pisac, departamento de Cusco	313,890	2921-2018	109,862		32,697		24.02.2020	73,509		21,878	
	2	169-2018-BM-SP	3/12/2018	Universidad Nacional del Callao	Desarrollo de una super proteína deshidratada de caracol.	199,830	2981-2018	69,940		20,940		24.02.2020	39,715		11,891	
								179,802		53,637				113,224		33,769
15	1	120-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional del Altiplano	Turismo rural vivencial eco eficiente en el distrito de Atuncolla Lago Titicaca Puno	329,550	2929-2018	115,343		34,328		30.01.2020	87,207		25,954	
	2	131-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional del Altiplano	Investigación y desarrollo de conservas de trucha para mejorar la sostenibilidad y la seguridad alimentaria en la región Puno	199,590	2939-2018	69,856		20,791		29.05.2020	33,116		9,856	
	3	133-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional del Altiplano	Revaloración del cultivo y del potencial agroindustrial de la cañihua (<i>Chenopodium pallidicaule Aellen</i>) y su empleo en el diseño de una nueva matriz alimentaria (cañihuarroz) como alternativa en la mejora de la alimentación y nutrición de la población peruana	346,086	2941-2018	121,130		36,051		20.05.2020	88,370		26,301	
								306,329		91,170				298,693		62,111

	Nº	Contrato	Fecha	Ejecutor	Concepto	Presupuesto S/	Exp SIAF	Primer desembolso				Rendición del primer desembolso				
								Soles		Dólares		Fecha informe USM	Soles		Dólares	
								BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público		BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público
16	1	146-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Andina del Cusco	Impacto de la viscosidad sanguínea en el desarrollo de eventos cerebrovasculares isquémicos, en su pronóstico funcional y recurrencia, en población residente a gran altura (Cusco 3399msnm)	100,000	217-2019		35,000		10,565	29.05.2020		24,000		7,244
	2	148-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Andina del Cusco	De las rutas de trekking a los ecorails / senderos de ecoturismo: adaptación de senderos en zonas andinas y alto andinas para la recreación de la población local. Caso: Cusco – Perú.	336,298	2956-2018	117,705		35,031		29.05.2020	60,607		18,038	
	3	172-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Andina del Cusco	Nuevos materiales compuestos basados en diferentes matrices cementantes usando escorias de cobre, con partículas de caucho procedentes de neumáticos fuera de uso	99,198	2916-2018	34,719		10,364		29.05.2020	13,205		3,942	
								152,424	35,000	45,395	10,565		73,812	24,00	21,980	7,244
17	1	084-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC	Piura: enfoque multidisciplinario para el Planeamiento de la Infraestructura Urbana, mapeando el Riesgo Ambiental.	350,000	2855-2018	122,500		36,458		24.02.2020	77,394		23,07	
	2	144-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad de Ingeniería y Tecnología	Control Háptico Remoto de un Sistema Robótico para Aplicación en Cirugía	348,850	2955-2018	122,098		36,447		23.01.2020	77,811		23,158	
								244,598		72,905			155,115		46,165	
18	1	003-2018-BM-SP	28/11/2018	Instituto Nacional de Investigaciones en Glaciares y	Aporte social, económico y ambiental en la conservación de la biodiversidad marina - lacustre por el retroceso global	349,390	2716-2018	122,286		36,395		29.05.2020	69,578		20,708	
	2	023-2018-BM-SP	29/11/2018	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y	Evaluación y estimación de la distribución espacio temporal de permafrost a nivel nacional como potencial de reserva hídrica	349,900	2742-2018	122,465		36,666		07.02.2020	74,117		22,191	
								244,751		73,061			143,695		42,899	
19	1	108-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad San Ignacio de Loyola S.A	Optimización del proceso de extracción de aceite de Sinami (Oenocarpus mapora H. Karst), con la finalidad de evaluar la calidad del aceite y su estabilidad para su uso cosmético y nutracéutico.	499,999	2875-2018	175,000		52,083		06.01.2020	134,321		39,976	
	2	109-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad San Ignacio de Loyola S.A	Modelo de investigación para la producción de alimentos funcionales que previenen enfermedades neurodegenerativas: Aguaje, Camu camu	350,000	2876-2018	122,500		36,458		06.01.2020	41,613		12,385	
								297,500		88,541			175,934		52,361	
20	1	021-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Desarrollo de hamburguesa de tres especies hidrobiológicas amazónicas enriquecidas en ácidos grasos poliinsaturados estables, dirigido a programas sociales de alimentación	500,000	2740-2018	175,000		52,395		06.01.2020	144,013		43,118	
								175,000		52,395			144,013		43,118	
21	1	024-2018-BM-SP	29/11/2018	Universidad Nacional de San Martín	Viabilidad técnica de envases biodegradables auto montables a partir del seudotallo del plátano como alternativa ecológica a las bolsas almacigueras	350,000	2743-2018	122,500		36,677		15.01.2020	82,028		24,559	
								122,500		36,677			82,028		24,559	
22	1	015-2018-BM-SP	3/12/2018	Universidad Católica de Santa María	FISEBRALPAC-Desarrollo tecnológico de un sistema de separación, clasificación y caracterización de fibra de alpaca (Suri y Huacaya) utilizando principios físicos y electrostáticos, para obtención de fibra de calidad imperial en la Región Arequipa	197,900	2706-2018	69,265		20,738		29.05.2020	43,985		13,169	
								69,265		20,738			43,985		13,169	
23	1	043-2018-BM-SP	30/11/2018	Asociación Latinoamericano de Biotecnología	Desarrollo de un laboratorio portátil de ADN antiguo in situ para la identificación de genes de susceptibilidad y resistencia microbiana en restos de la civilización Caral.	350,000	2782-2018	122,500		36,567		29.05.2020	109,414		32,661	
								122,500		36,567			109,414		32,661	

	Nº	Contrato	Fecha	Ejecutor	Concepto	Presupuesto S/	Exp SIAF	Primer desembolso				Rendición del primer desembolso				
								Soles		Dólares		Fecha informe USM	Soles		Dólares	
								BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público		BIRF	Tesoro Público	BIRF	Tesoro Público
24	1	081-2018-BM-SP	30/11/2018	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Innovación en el uso de maderas fase 3: Construcción de tablas con indicadores de crecimiento, productividad y propiedades tecnológicas mediante pruebas no destructivas en relación a la edad de plantaciones forestales en 8 especies de valor económico.	350,000	2858-2018	122,500		36,458		24.02.2020	120,169		35,764	
								122,500		36,458			120,169		35,764	
25	1	076-2018-BM-SP	30/11/2018	Universidad Nacional del Centro del Perú	Recuperación de afluentes de la industria láctea mediante biomasa microbiana autóctona y energía solar para producir agua y bioenergía de uso agrícola.	349,862	2848-2018	122,452		36,444		07.01.2020	52,836		15,725	
								122,452		36,444			52,836		15,725	
26	1	100-2018-BM-SP	30/11/2018	Instituto Nacional de Salud	Pruebas Moleculares en Punto de Atención para Enfermedades de Impacto en Salud Pública en el Perú (TB MDR, Dengue, Zika y Chikungunya): Desarrollo de un Sistema Práctico de Extracción y Amplificación de Ácidos Nucleicos	500,000	2868-2018	175,000		52,083		10.01.2020	154,469		45,973	
								175,000		52,083			154,469		45,973	
27	1	127-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Extracción y fraccionamiento de biocompuestos presentes en granada (Punica granatum) asistida por tecnología supercrítica	349,406	2935-2018	122,292		36,397		24.02.2020	121,442		36,143	
								122,292		36,397			121,442		36,143	
28	1	130-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Desarrollo de una propuesta de turismo local, basado en la naturaleza, para el control del deterioro cognitivo leve en adultos, Puerto Maldonado, Madre de Dios, 2019	70,406	2940-2018	24,642		7,334						
								24,642		7,334						
29	1	134-2018-BM-SP	1/12/2018	Universidad Nacional Agraria de la Selva	Obtención de nuevos productos extruidos, optimización de compuestos bioactivos y capacidad antioxidante empleando mezclas de materias primas de costa, sierra y selva (plátano, camote, papa negra_morada, arándanos, uva red global y aguaymanto)	350,000	2943-2018	122,500		36,458		23.01.2020	106,226		31,615	
								122,500		36,458			106,226		31,615	
30	1	173-2018-BM-SP	4/12/2018	Universidad Nacional de San Agustín	Mecanismos de tolerancia a estrés salino en choenopodium quinoa Wild para su cultivo sustentable en suelos marginales de la costa peruana.	347,274	3030-2018	121,546		36,174		29.01.2020	79,976		23,802	
								121,546		36,174			79,976		23,802	
					Totales											
								10,833,440	1,342,285	3,239,504	403,098					
								7,453,659	123,395	2,202,388	37,406					

2. SITUACIONES APRECIADAS EN CUANTO A LAS PLAZAS DE PERSONAL CLAVE DEL PROYECTO

De la revisión a la relación del personal clave convenido con el financiador para la ejecución del proyecto y de la entrevista sostenida con los funcionarios de FONDECYT, apreciamos situaciones relacionadas con el personal clave del Proyecto:

- a) Alta rotación de personal durante el ejercicio 2019 y a la fecha, en las áreas de Presupuesto y Finanzas, Adquisiciones, y Gestión administrativa
- b) Frecuentes y a veces largos períodos de encargatura para cubrir la ausencia de consultores especialistas no contratados, siendo que los encargos se cumplen con retención de las funciones propias de cada consultor encargado.
- c) Puestos claves no cubiertos (6) durante el ejercicio 2019 y a la fecha

El detalle de estas situaciones, se refleja en el cuadro siguiente:

Puestos clave del proyecto	Funcionarios/ Consultores clave	Periodo		Situación	
		Inicio	Término		
4	Especialista en Adquisiciones	Crevero Moroch Víctor (e)	01.02.2019	22.02.2019	Analista I –Contrato N° 042-201
		Huachez Díaz Willy (e)	25.02.2019	31.03.2019	Analista II – Contrato 006-2019
		Guevara Dávila Julio Alberto (titular)	01.04.2019	31.03.2020	Contrato 002-2019. Renunció
		Cayetano Fernández, Luz Antonia (e) /Especialista en Presupuesto y Finanzas	06.03.2020	Continúa	
2	Especialista en Gestión Administrativa	Montes Cabrera Emma (e)	17.12.2018	31.05.2019	Especialista en Ppto. Y Finanzas. Contrato No renovar contrato
		Coronado Vélez Manuel (titular)	01.06.2019	05.10.2019	Contrato N°07-2019 Renunció
		Arévalo María Del Rocío (e)	16.10.2019	15.01.2020	Especialista en Tesorería- Renunció
		Espino Rodríguez Ana Teresa	17.01.2020	Continúa	Trabajadora de CONCYTEC
3	Especialista en Tesorería	Arevalo María Del Rocío (Titular)	02.05.2018	30.04.20	Contrato N° 10-2018. Renunció
		Pichi Mendoza Orlando Jose (e)	01.06.2020	Continúa	Memo N° 001-2020-FONDECYT
4	Especialista Legal	Alcalde Lozano Saydi Brigida Piedad (titular)	03.04.2019	14.06.2019	Contrato N° 003, rescindido. Vacante a la fecha
5	Especialista en Comunicaciones	Rojas Cuadros Miguel Alejandro (Titular)	18.06.2019	18.06.2020	Contrato N° 12-2019. Concluido. Vacante a la fecha
6	Especialista en evaluación y selección	Bullon Castillo Adolfo Alejandro (titular)	02.04.2018	31.03.2019	Contrato N° 08-2018. Vacante a la fecha

Como se aprecia, las Áreas de Adquisiciones y de Gestión administrativa han tenido, durante el ejercicio 2019 y a la fecha tres (3) encargaturas cada área, con diferentes especialistas, y dos (2) titulares que renunciaron, significando una rotación cuatro (4) profesionales en cada área.

Las áreas de: “Evaluación y Selección”, “Legal” y “Comunicaciones”, no cuentan con especialista contratado, encontrándose vacantes a la fecha, desde abril 2019 (Evaluación y Selección); junio 2019 (Especialista legal); y junio 2020 (Comunicaciones).

Al respecto, la **Sección 1: Disposiciones para la Implementación** del Anexo 2 del contrato de préstamo suscrito por el gobierno del Perú y el Banco Mundial (BM), numeral 2; y ratificado en la 2^a. Enmienda al Contrato, establece:

1. Equipo de Implementación del Proyecto (EIP):

“El prestatario se asegurará que el FONDECYT (...) mantenga hasta la finalización del proyecto un equipo dentro del FONDECYT responsable de la gestión, coordinación, supervisión, monitoreo y evaluación del Proyecto, incluyendo todos los aspectos de adquisición, gestión financiera y salvaguardas relacionadas con el Proyecto, y contrate, a más tardar un mes después de la fecha de entrada en vigor, y posteriormente mantenga a un personal clave en dicho EIP, con funciones, experiencia, responsabilidades y calificaciones aceptables para el Banco, según se describe en el Manual de Operaciones, incluyendo un coordinador del Proyecto, un coordinador adjunto del Proyecto, al menos tres expertos técnicos, un especialista en adquisiciones, un especialista en gestión financiera, un especialista en planificación y presupuesto, un especialista legal y un especialista en comunicaciones, para apoyar la implementación del proyecto”

De lo glosado se desprende que FONDECYT debe llevar a cabo el proyecto, manteniendo en su totalidad el equipo de especialista, considerándose que no han sido decididas las acciones tendentes a la selección y contratación de este personal

Al respecto, no mantener el equipo completo de personal clave para la gestión del proyecto constituye incumplimiento a las cláusulas pertinentes del contrato de préstamo y a las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto y podría afectar la eficiencia en las operaciones.

Recomendación

Recomendamos a la administración de FONDECYT ponderar los efectos del acuerdo suscrito con el BIRF en cuanto a la integridad del personal clave adoptando las decisiones tendentes a cubrir las plazas vacantes. Si, de la ponderación sugerida, es considerado oportuno mantener la planta actual del personal, llevar a cabo las coordinaciones con el Banco Financiador tendentes a ajustar estos requerimientos a las necesidades del proyecto

Comentarios del FONDECYT

Sobre el particular, debe mencionarse que en el mes de julio se solicitó a la Coordinación General del Proyecto la aprobación para llevar a cabo el proceso de selección para la contratación de Consultorías Individuales, con la finalidad de cubrir entre otros los puestos claves que se encontraban vacantes.

Para tal efecto, el proyecto actualizó el PAC en el STEP obteniendo la No Objeción del Banco Mundial al mismo. A la fecha algunas posiciones se encuentran en proceso en evaluación cuyo estatus es el siguiente:

Puestos clave del proyecto	Funcionarios/ Consultores clave	Periodo		Situación
		Inicio	Término	
1 Coordinador adjunto del proyecto	Martínez Ríos, Clara Ana	01.12.2019	31.07.2020	Contrato N° 040-2019
	Poma Buendía, Eduardo A. (e)	03.08.2020	A la fecha	Vacante actualmente con encargatura
2 Especialista en adquisiciones	Cayetano Fernández, Luz Antonia (e)	06.03.2020	A la fecha	Se convocó el proceso para cubrir esta plaza. Actualmente se encuentra en la etapa de evaluación de expresión de interés por parte del Comité.
3 Especialista en Gestión Administrativa	Espino Rodríguez, Ana Teresa. (e)	17.01.2020	A la fecha	Actualmente con encargatura personal de CONCYTEC
4 Especialista en Tesorería	Pichí Mendoza, Orlando José (e)	01.06.2020	A la fecha	Se convocó el proceso para cubrir este puesto. La etapa de presentación de expresiones de interés culminó el 25.09.2020. Se estará enviando al comité los expediente para que inicien la evaluación respectiva.
5 Especialista en evaluación y selección	Bullon Castillo Adolfo Alejandro	02.04.2018	31.03.2019	El puesto fue convocado, se recibieron expresiones de interés, las mismas que están siendo consolidadas para su envío al comité quien deberá realizar la evaluación respectiva.
6 Especialista Legal	Alcalde Lozano Saydi Brigida Piedad	03.04.2019	14.06.2019	Vacante a la fecha Se ha enviado al Banco Mundial el término de referencia, estamos a la espera que nos otorgue la No Objeción.
7 Especialista en Comunicaciones	Rojas Cuadros Miguel Alejandro	18.06.2019	18.06.2020	Actualmente con encargatura personal de FONDECYT

Evaluación final de auditores independientes

FONDECYT, presentó sus comentarios que serán evaluados en la auditoría 2020.

3. EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN – SIG NO INCLUYE DOCUMENTOS ESENCIALES DE ACOMPAÑAMIENTO A CADA SUB PROYECTO

De la revisión a los Sub Proyectos, Programas de Doctorado, Equipamiento, Investigación e Incorporación de Investigadores se aprecia que no se ha adjuntado a las carpetas de los sub proyectos documentos, entre otros, tales como:

- Contrato de Adjudicación,
- Comprobantes de pago originales por la adquisición de bienes, equipos y materiales,
- Conformidad de los bienes adquiridos y de los servicios recibidos,
- Informe Técnico Financiero – ITF,
- Acta de visita a los sub proyectos acreditando la supervisión de los mismos; y
- Carta Fianza en el caso que la entidad ejecutora sea una entidad no gubernamental (privada).

El cuadro siguiente detalla estos faltantes:

N	Sub Proyecto	Documentación faltante en sistema cienciactiva - SIG					Aportaciones monetarias entidad ejecutora			Aportaciones NM - EE y asociadas		
		ITF	Comprob. Pago	Conform. Bs/Serv	Acta de Visita	Carta Fianza	Contrato	Aportado	No aportado	Contrato	Aportado	No aportado
1	001-2018	-	-	-	-	N/A	No obligado	-	-	447,000	135,000	312,000
2	004-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	507,040	141,671	365,369
3	005-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	818,640	200,000	618,640
4	009-2018	-	-	X	-	Si presento	No obligado	-	-	582,881	277,464	305,417
5	006-2018	-	-	X	-	X	344,608	156,894	187,714	33,120	5,970	27,150
6	007-2018	-	-	X	-	Si presento	223,200	28,500	194,700	21,000	0	21,000
7	010-2018	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	375,400	51,400	324,000
8	014-2018	-	X	X	-	N/A	No obligado	-	-	372,700	59,500	313,200
9	015-2018	X	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	352,188	81,760	270,428
10	018-2018	-	-	X	-	Si presento	151,109	86,525	64,584	296,940	106,670	190,270
11	001-2018	-	X	X	-	N/A	No obligado	-	-	201,640	170,080	31,560
12	004-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	143,600	56,995	86,605
13	018-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	93,018	33,486	59,532
14	028-2018	-	X	X	-	N/A	No obligado	-	-	70,000	37,556	32,444
15	032-2018	-	X	X	X	N/A	No obligado	-	-	185,004	23,334	161,670
16	035-2018	X	X	X	X	Si presento	17,500	17,500	0	276,588	64,698	211,890
17	041-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	64,800	16,800	48,000
18	046-2018	-	-	X	-	X	No obligado	-	-	161,450	36,128	125,322
19	059-2018	-	-	X	-	X	No obligado	-	-	50,000	35,000	15,000
20	062-2018	-	-	X	X	X	No obligado	-	-	132,000	101,000	31,000
21	077-2018	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	70,100	30,250	39,850
22	079-2018	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	89,400	18,000	71,400
23	082-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	60,600	36,000	24,600
24	083-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	160,006	80,003	80,003
25	089-2018	-	-	X	-	Si presento	No obligado	-	-	171,120	85,000	86,120
26	092-2018	X	-	X	X	Si presento	No obligado	-	-	100,800	16,260	84,540
27	126-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	332,890	190,960	141,930
28	155-2018	-	-	X	-	X	No obligado	-	-	396,000	143,500	252,500
29	157-2018	-	-	X	-	X	No obligado	-	-	50,000	50,000	0
30	184-2018	-	-	X	-	X	No obligado	-	-	174,000	97,500	76,500
31	188-2018	-	-	X	-	N/A	No obligado	-	-	64,300	33,900	30,400
32	002-2019	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	392,856	165,493	227,363
33	011-2019	X	-	X	X	X	No obligado	-	-	750,400	2,957	747,443
34	012-2019	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	304,000	0	304,000
35	015-2019	X	-	X	X	X	252,920	25,040	227,880	104,000	40,000	64,000
36	017-2019	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	289,550	0	289,550
37	021-2019	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	186,787	0	186,787
38	026-2019	X	-	X	X	N/A	No obligado	-	-	387,570	0	387,570
39	033-2019	X	-	X	X	X	2,328,398	0	2,328,398	2,327,002	0	2,327,002
40	034-2019	X	-	X	X	Si presento	No obligado	-	-	332,980	0	332,980
41	035-2019	X	-	X	X	X	No obligado	-	-	558,800	0	558,800
42	036-2019	X	-	X	X	X	216,934	0	216,934	120,000	0	120,000

Al respecto, en el Manual Operativo Específico – MOE de cada Programa, se establece que “*El seguimiento y monitoreo de la ejecución de los subproyectos, tanto técnico como financiero, es llevada a cabo por la Unidad de Seguimiento y Monitoreo (USM) del FONDECYT*”, y que “*los Monitores representan al FONDECYT en todas las coordinaciones y actividades relacionadas al seguimiento del proyecto*”, en atención a ello, toda comunicación remitida al FONDECYT relacionada al subproyecto deberá ser dirigida al Coordinador General del proyecto

El MOE establece también que el FONDECYT está facultado para resolver el convenio o contrato, cuando se constate el incumplimiento de las obligaciones detalladas en el convenio y/o contrato, y/o Guía de Seguimiento y Monitoreo

Consecuentemente, los instrumentos de gestión: el Manual Operativo Específico – MOE, la Guía de Seguimiento y Monitoreo de cada Programa, así como el Contrato de Adjudicación de cada Sub Proyecto, establecen que es obligación de FONDECYT, en su calidad de entidad ejecutora del proyecto emitir y conservar:

- Informe Técnico Financiero,
- Acta de Visita al subproyecto
- Reporte del Informe Técnico Financiero - ITF (RITF) a cargo de Monitor
- Requerir la presentación de la Carta Fianza (para las entidades de la actividad privada)
- Por la contrapartida de las entidades sub ejecutoras: comprobantes de pago (aportes monetarios) y declaraciones juradas (aportes no monetarios).

MANUAL OPERATIVO ESPECIFICO – MOE

Rendición de gastos:

“*La EE está obligada a custodiar todos los comprobantes originales de gasto hasta por 5 años después de finalizado el subproyecto, con las siguientes precisiones:*

1. *Todos los comprobantes de pago que se rindan como gasto deben estar visados por el Responsable del Subproyecto (RS), y llevar estampado de manera obligatoria el sello “FINANCIADO POR EL CP N° 8682-PE-BM-FONDECYT”*
2. *La información financiera deberá estar respaldada con una copia de los comprobantes y/o declaraciones juradas no documentados, vinculados a los aportes monetarios y no monetarios*
3. *Es obligación de la EE mantener los originales de los comprobantes de pago, declaraciones juradas y documentos de los procesos para las adquisiciones de bienes y servicios que sustentan los gastos reportados.*

GUÍA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

2.2 Acompañamiento del Programa:

- *Presentación del Informe Técnico Financiero – ITF por la EE.*
“*Al finalizar cada Hito de manera obligatoria, el CP deberá hacer entrega del ITF teniendo en cuenta para esto un plazo de hasta 30 días calendario (...)*”.
- *Visitas de seguimiento al Programa.*
“*Las visitas de seguimiento estarán a cargo de los Monitores Técnico y Financiero del Programa, y de realizar donde se desarrollan las actividades (...)*”. Para el Programa de Equipamiento, la primera visita se realizará en la sede de la EE y se hará a más tardar dentro de los 45 días de iniciada la ejecución del subproyecto.

- *Emisión del Reporte del ITF (RITF)*
“El RITF es el documento que emite el Monitor del Programa con la información del ITF y lo verificado durante la visita de seguimiento los Monitores elaboraran el RITF que puede obtener dos calificaciones a su desempeño en cada Hito”

Rendición Financiera de los gastos

La información financiera debe estar respaldada por documentos originales mantenidos por la entidad beneficiaria del subproyecto. Estos comprobantes y los extractos bancarios se deben escanear a través del SIG al FONDECYT con cada sustentación de gastos y del estado financiero

- *La EE está obligada a custodiar todos los comprobantes originales de gastos hasta por 5 años después de finalizado el Programa, con las siguientes precisiones:*
 - a) Todos los comprobantes de pago que se rinden como gasto en el marco de la ejecución del Programa, deberán ser emitidos a nombre de la EE.*
 - b) La información financiera deberá estar respaldada con una copia de los comprobantes y/o declaraciones juradas no documentadas, vinculados a los aportes monetarios y no monetarios.*

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN:

8. Garantizar la ejecución del subproyecto, a través de la presentación de una Carta Fianza que se deberá mantener vigente hasta el término del contrato (en caso la EE sea una Entidad Ejecutora de la actividad Privada)

14. Garantizar que se efectúen los aportes que corresponde realizar para el cofinanciamiento del subproyecto, tanto la contrapartida de la entidad ejecutora como de la entidad asociada. En ese sentido, la entidad ejecutora se obliga a cumplir con los aportes comprometidos por la entidad asociada, en caso esta no los realice en su oportunidad

No obstante, lo específicamente normado, se aprecia incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Guía, y/o Contrato o Convenio del sub proyecto lo cual consideramos se debería a debilidades en la Supervisión de los procesos de Seguimiento y Monitoreo de los Programas para permitir a la administración de FONDECYT contar con la documentación necesaria en la carpeta de cada sub proyecto, concerniente al cumplimiento de los derechos y obligaciones de cada parte.

El incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Guía, y/o Bases, y/o Contrato o Convenio, da lugar a archivos incompletos de los sub proyectos, que podrían dar lugar a contingencias económicas, en el caso de discrepancias sobre el cumplimiento de las actividades encargadas a las entidades ejecutoras de los sub proyectos.

Recomendación

Recomendamos a la administración del FONDECYT disponer las acciones necesarias para completar y mantener permanentemente actualizadas las carpetas de los sub proyectos, de modo que la documentación acopiada refleje las obligaciones asumidas por cada parte y el cumplimiento oportuno de las mismas, soportando la posición institucional, en caso de posibles controversias

Comentarios del FONDECYT

No presentó comentarios

4. SITUACIONES DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SUSTENTO DOCUMENTARIO EN EL SISTEMA SIG.

De la contrastación entre la documentación exigida por el Manual Operativo Específico – MOE, las Guías de Seguimiento y Monitoreo de cada Programa, así como el Contrato de Adjudicación de cada subproyecto del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT”, parcialmente financiado con el Contrato de Préstamo BIRF-BM N° 8682-PE, y el Sistema SIG se aprecia inconsistencias y faltantes documentarios, como se detalla:

Nº	Sub proyecto	Categoría	Entidad ejecutora	Comentarios sobre cuestionario de encuesta a SP y datos del sistema SIG
1	004-2018	DOCTORADO	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	No tiene aprobado Plan de Adquisiciones. El 2 Hito fue observado: no se indican causales.
2	009-2018	DOCTORADO	Universidad Católica de Santa María	Por la compra de un NANOPHOTOMETER por S/ 34,375, una MICROCENTRIFUGA PRISM por S/ 12,316, y reactivos varios por S/ 26,100 no se adjunta comprobantes de pago por los bienes adquiridos
3	010-2018	EQUIPAMIENTO	Universidad Nacional Agraria La Molina	Biorreactor pendiente de adquisición: no hay mayor información sobre este equipo, cuya entrega estuvo programada para Enero-2020. El Jefe del Área de monitoreo manifestó que el equipo fue adquirido en el 2020, estando a la espera de instalación (no evidenciado documentariamente)
4	002-2019	INCORPORACIÓN INVESTIGADORES	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	No figuran en el SIG el ITF, actas de visita ni comprobantes de pago. El aporte no monetario no se cumple al nivel establecido en el contrato
5	015-2019	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES	TEYDE - Territor Desarrollo S.A.C.	Se registra el pago de S/ 140,000 (40%) por la construcción de estructuras de Módulos integrados para el proyecto, la compra de 04 Laptop y pago de Honorarios Profesionales. No se adjunta “conformidad de bienes y servicios” recibidos
6	033-2019	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES	QUIMTIA S.A.	No se registraron gastos en los Hitos 1, 2, 3. No se adjuntan los ITF, no obstante haberse indicado (en la encuesta) que “se cuentan con los informes mensuales de avances”. No se adjunta Carta Fianza
7	034-2019	INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES	Universidad Peruana Cayetano Heredia	No figura los ITF. Están pendientes, Primer Hito termina el 19.10.2020. No se adjunta Acta de visita a sub proyectos. No se registra compra de equipos

Al respecto el Manual Operativo Específico – MOE de cada Programa, establece que “*El seguimiento y monitoreo de la ejecución de los subproyectos, tanto técnico como financiero, es llevada a cabo por la Unidad de Seguimiento y Monitoreo (USM) del FONDECYT*”, y que “*los Monitores representan al FONDECYT en todas las coordinaciones y actividades relacionadas al seguimiento del proyecto*”, en atención a ello, toda comunicación remitida al FONDECYT relacionada al subproyecto deberá ser dirigida al Coordinador General del proyecto

El MOE establece también que el FONDECYT está facultado para resolver el convenio o contrato, cuando se constate el incumplimiento de las obligaciones que se establecen en el convenio y/o contrato, y/o Guía de Seguimiento y Monitoreo

En tal sentido, los instrumentos de gestión del subproyecto tales como el Manual Operativo Específico – MOE, la Guía de Seguimiento y Monitoreo de cada Programa, así como el Contrato de Adjudicación de cada Sub Proyecto, establecen que es obligación de la Entidad Ejecutora presentar y conservar:

- Informe Técnico Financiero.
- Acta de Visita al subproyecto.
- Emisión del Reporte del Informe Técnico Financiero - ITF (RITF) a cargo de Monitor.
- Carta Fianza (obligatorio para las entidades de la actividad privada).
- Los originales de los comprobantes de pago y declaraciones juradas.

Las normas aludidas indican lo siguiente:

MANUAL OPERATIVO ESPECIFICO – MOE

Rendición de Gastos:

“La EE está obligada a custodiar todos los comprobantes originales de gasto hasta por 5 años después de finalizado el subproyecto, con las siguientes precisiones:

4. *Todos los comprobantes de pago que se rindan como gasto deben estar visados por el Responsable del Subproyecto (RS), y llevar estampado de manera obligatoria el sello “FINANCIADO POR EL CP N° 8682-PE-BM-FONDECYT”*
5. *La información financiera deberá estar respaldada con una copia de los comprobantes y/o declaraciones juradas no documentados, vinculados a los aportes monetarios y no monetarios*
6. *Es obligación de la EE mantener los originales de los comprobantes de pago, declaraciones juradas y documentos de los procesos para las adquisiciones de bienes y servicios que sustentan los gastos reportados*

GUÍA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

2.2 Acompañamiento del Programa:

- *Presentación del Informe Técnico Financiero – ITF por la EE.*
“Al finalizar cada Hito de manera obligatoria, el CP deberá hacer entrega del ITF teniendo en cuenta para esto un plazo de hasta 30 días calendario (...)"
- *Visitas de seguimiento al Programa.*
“Las visitas de seguimiento estarán a cargo de los Monitores Técnico y Financiero del Programa, y de realizar donde se desarrollan las actividades (...)" Para el Programa de Equipamiento, la primera visita se realizará en la sede de la EE y se hará a más tardar dentro de los 45 días de iniciada la ejecución del subproyecto.
- *Emisión del Reporte del ITF (RITF).*
“El RITF es el documento que emite el Monitor del Programa con la información del ITF y lo verificado durante la visita de seguimiento los Monitores elaboraran el RITF que puede obtener dos calificaciones a su desempeño en cada Hito”.

Rendición Financiera de los gastos

La información financiera debe estar respaldada por documentos originales mantenidos por la entidad beneficiaria del subproyecto. Estos comprobantes y los extractos bancarios se deben escanear a través del SIG al FONDECYT con cada sustentación de gastos y del estado financiero:

- *La EE está obligada a custodiar todos los comprobantes originales de gastos hasta por 5 años después de finalizado el Programa, con las siguientes precisiones:*
 - a) *Todos los comprobantes de pago que se rinden como gasto en el marco de la ejecución del Programa, deberán ser emitidos a nombre de la EE.*
 - b) *La información financiera deberá estar respaldada con una copia de los comprobantes y/o declaraciones juradas no documentadas, vinculados a los aportes monetarios y no monetarios*

CONTRATO DE ADJUDICACION:

8. *Garantizar la ejecución del subproyecto, a través de la presentación de una Carta Fianza que se deberá mantener vigente hasta el término del contrato (en caso la EE sea una Entidad Ejecutora de la actividad Privada).*
15. *Garantizar que se efectúen los aportes que corresponde realizar para el cofinanciamiento del subproyecto, tanto la contrapartida de la entidad ejecutora como de la entidad asociada. En ese sentido, la entidad ejecutora se obliga a cumplir con los aportes comprometidos por la entidad asociada, en caso esta no los realice en su oportunidad.*

La inconsistencia en la información proporcionada en el sistema se debería a la falta de supervisión por parte de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, la cual debe reforzarse.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en la Guía, y/o Bases, y/o Contrato o Convenio, puede acarrear consecuencias adicionales como la inclusión en el RENOES del FONDECYT o el que hiciera sus veces.

Recomendación

Recomendamos a la administración del FONDECYT disponer las acciones necesarias para completar y mantener permanentemente actualizadas las carpetas de los sub proyectos, de modo que la documentación acopiada refleje las obligaciones asumidas por cada parte y el cumplimiento oportuno de las mismas, soportando la posición institucional, en caso de posibles controversias.

Comentarios del FONDECYT

No presentó comentarios.

SUBPROYECTOS INSPECCIONADOS

Nº	CONTRATO	SUBPROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	CONCEPTO
1	010-2018	Equipamiento	Universidad Nacional Agraria La Molina	
2	077-2018	Investigación	Universidad Nacional Agraria La Molina	Efecto de altitud, ecotipo (común, cholo fuerte, alta gracia) en la elaboración y calidad de fideos con harina 100% tarwi (<i>lupinus mutabilis</i>) añadiéndole aditivos.
3	079-2018	Investigación	Universidad Nacional Agraria La Molina	Contribución de la fijación bilógica de nitrógeno y del biocontrol de fitopatógenos en la producción de semilla élite de tarwi (<i>lupinus mutabilis sweet</i>) para beneficio de pequeños agricultores de la provincia de Carhuas-Ancash.
4	083-2018	Investigación	Universidad Nacional Agraria La Molina	Obtención de nanocristales de celulosa como insumo en la elaboración de plásticos biodegradables, con hongos filamentosos a partir de residuos de lignocelulosa.
5	188-2018	Investigación	Universidad Nacional Agraria La Molina	Aplicación de estrategias biotecnológicas para la obtención de levaduras con alto contenido de hierro para la prevención y el tratamiento de la anemia
6	014-2018	Equipamiento	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
7	018-2018	Equipamiento	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
8	028-2018	Investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Banco de semillas de cactáceas para su conservación y restauración: aplicando tecnologías hortícolas y estudios de diversidad biológica para especies peruanas en riesgo de extinción
9	041-2018	Investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Rol de un disacárido en los microorganismos que participan en procesos de biolixiviación de minerales a bajas temperaturas para su aplicación en minería altoandina
10	004-2018	Doctorado	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Programa de doctorado en ingeniería química
11	002-2019	Incorporación de Investigadores	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Caracterización genética e inmunogénica de influenza A en poblaciones de aves y cerdos como potencial riesgo para la salud pública: desarrollo de proteínas candidatas como vacunas nativas del Perú
12	012-2019	Incorporación de Investigadores	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Adsorción de depresores en minerales de óxido de hierro de desechos siderúrgicos para su recuperación y consolidación en piezas y materiales
13	017-2019	Incorporación de Investigadores	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Hidrogeles con nanopartículas para aplicación en agricultura: control del estrés hídrico/salino y mejoramiento de la calidad nutricional en cultivos
14	001-2018	Investigación	Universidad Nacional de Ingeniería	Preparación de bioplásticos de alginato con capacidad antioxidante a partir de macroalgas de la costa peruana, para su aplicación en la conservación de alimentos
15	004-2018	Investigación	Universidad Nacional de Ingeniería	Desarrollo de sistemas de calefacción solar para zonas altoandinas como una opción energética sostenible para mejorar la calidad de vida de los pobladores
16	032-2018	Investigación	Universidad Nacional de Ingeniería	Aplicación de las tecnologías avanzadas de exidación para la eliminación de antibióticos en aguas residuales hospitalarias de Lima Perú
17	082-2018	Investigación	Universidad Nacional de Ingeniería	Desarrollo de pre fermentador prototípico de "orujo" de uva pisquera para la obtención de mosto adicional con separación de cáscaras y semillas.
18	005-2018	Doctorado	Universidad Nacional de Ingeniería	Doctorado en física con énfasis en ambiente, energía, minería y su manufactura
19	026-2019	Incorporación de Investigadores	Universidad Nacional de Ingeniería	Sistema de carga basado en supercapacitores a partir de híbridos de carbón jerárquico/polímeros conductores /óxidos metálicos para su aplicación en veh
20	046-2018	Investigación	Pontificia Universidad Católica del Perú	Resucitador manual que evita lesiones pulmonares o barotrauma
21	059-2018	Investigación	Pontificia Universidad Católica del Perú	Diseño, desarrollo e implementación de prótesis microeléctricas personalizadas de mano con retroalimentación haptica empleando tecnologías de fabricación digital en filamentos de plástico pet reciclado de bajo costo
22	062-2018	Investigación	Pontificia Universidad Católica del Perú	Restauración y conservación de piezas arqueológicas usando aprendizaje profundo y autoencoders convolucionales sobre grafos
23	155-2018	Investigación	Pontificia Universidad Católica del Perú	Determinación de concentraciones de pulpas minerales que reducen el consumo de energía en procesos de molienda de plantas concentradoras por medio de modelamiento numérico y pruebas experimentales
24	011-2019	Incorporación de Investigadores	Pontificia Universidad Católica del Perú	Evaluación cuantitativa de la productividad de bosques secundarios costeros, andinos y amazónicos para el desarrollo de estrategias de restauración ecológica y aprovechamiento forestal.
25	092-2018	Investigación	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Nuevas biomoléculas conjugadas a nanopartículas para la inmunodetección tratamiento de la infección por helicobacter pylori.
26	157-2018	Investigación	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Desarrollo de un kit para el diagnóstico rápido de resistencia a pirazinamida y mdr en tuberculosis usando la prueba mods
27	034-2019	Incorporación de investigadores	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Sostenibilidad económica del ecosistema marino-costero frente a los riesgos climáticos
28	015-2018 (*)	Equipamiento	Unidad Ejecutora N° 02-Inictel - UNI	
29	126-2018	Investigación	Unidad Ejecutora N° 02 INICTEL - UNI	Desarrollo de un sistema de geolocalización para el estudio del corredor biológico y conservación de la lama guanicoe en la reserva nacional de salinas y aguada blanca de la región Arequipa basado en sensores inalámbricos
30	006-2018	Equipamiento	Universidad Privada del Norte SAC	
31	007-2018	Equipamiento	Universidad San Ignacio de Loyola Sa	

Nº	CONTRATO	SUBPROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	CONCEPTO
32	035-2018	Investigación	Universidad Católica San Pablo	Diseño e implementación de un sistema wearable no invasivo capaz de realizar detección temprana de cáncer de mama mediante el uso de tecnología de imágenes por microondas
33	089-2018	Investigación	Universidad De Lima	Prototipo de una línea de hilatura semiautomática para la estandarización del hilo de fibra de alpaca para mejorar la competitividad del productor artesanal de la región andina puno.
34	184-2018	Investigación	Centro neotropical de entrenamiento en humedales-Perú – cneh - Perú	Desarrollo de herramientas tecnológicas para ser aplicadas en un parque temático educativo semi virtual en el bosque nuboso en la reserva de biosfera Oxapampa Asháninka Yanesha, Pasco.
35	001-2018	Doctorado	Universidad Nacional del Altiplano	Doctorado en ciencia, tecnología y medio ambiente
36	009-2018	Doctorado	Universidad Católica de Santa María	Doctorado en ciencias de la salud
37	015-2019	Incorporación de investigadores	Teyde Territorio y Desarrollo SAC	Herramienta tecnológica para la gestión del ecoturismo en áreas naturales protegidas por el estado, e implantación en el parque nacional Huascarán (eanp-digital-Huascarán).
38	021-2019	Incorporación de investigadores	Instituto Nacional de Salud	Ciencia e innovación tecnológica en toxinología: fortalecimiento de biotecnologías para la producción y control de calidad de los antivenenos terapéuticos producidos en el Perú
39	033-2019	Incorporación de investigadores	Quimtia S.A.	Desarrollo de una vacuna polivalente contra la hepatitis a cuerpos de inclusión en cultivos celulares usando cepas de adenovirus aisladas de explotaciones avícolas del Perú.
40	035-2019	Incorporación de investigadores	Universidad de Ingeniería y Tecnología	Desarrollo de estrategias interdisciplinarias para la conservación de nuestro patrimonio de cara al bicentenario nacional: desde pinturas y cobres dorados hasta retablos y mates burilados
41	036-2019	Incorporación de investigadores	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas SAC	Desarrollo de una plataforma biosensora basada en crispr para la detección rápida y ultrasensible de microorganismos patógenos de importancia médica: leishmaniosis como prueba de concepto.
42	018-2018	Equipamiento	Universidad Científica del Perú	
43	011-2018	Equipamiento	Instituto Geofísico del Perú	
44	016-2018	Equipamiento	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN	
45	003-2018 (*)	Equipamiento	Universidad Peruana Cayetano Heredia	

(*) visita a las entidades ejecutoras para verificación física de los equipos financiados por el proyecto.

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. INFORME DE AUDITORÍA AÑO 2018

Nº	Observaciones	Recomendaciones	Acciones correctivas	Evaluación auditoría
1	El estado de inversiones acumuladas del proyecto al 31 de diciembre de 2018, así como el estado de ejecución de los sub proyectos a la misma fecha, no incluyen el financiamiento monetario y no monetario comprometido de parte las entidades ejecutoras y/o sus colaboradoras.	Formalizar la incorporación de los aportes monetarios y no monetarios de las entidades ejecutoras, en el presupuesto integral del proyecto. En este orden de ideas, adecuar los formatos del Estado de Inversiones Acumuladas y del Estado de Ejecución de Proyectos, de manera tal que reflejen todas las fuentes de financiamiento convenidas	El área financiera del proyecto presenta el Estado de Inversiones Acumuladas y el Estado de ejecución de los sub proyectos incluyen los aporte monetario y no monetario de las entidades ejecutoras.	Situación: Implementada
2	Diferencias en la información financiera de los sub proyectos al 31 de diciembre de 2018, según el área financiera y el área de seguimiento y monitoreo	Disponer que las áreas financieras y de seguimiento y monitoreo de sub proyectos efectúen las conciliaciones y ajustes correspondientes que permita la coherencia apropiada en la información institucional	El área financiera del proyecto presenta el Estado de ejecución de los sub proyectos conciliado al 31 de diciembre de 2019	Situación: Implementada
3	El proyecto de equipamiento para la investigación, Contrato N° 001-2018- equipamiento suscrito con la Pontificia Universidad Católica del Perú, no cuenta, hasta la fecha de visita de auditoría, con el equipo “elipsonmetro espectral de ángulo variable” requisito sine qua non para la realización del mismo afectándose la naturaleza y desarrollo del proyecto de investigación	Recomendamos a la administración de FONDECYT llevar a cabo coordinaciones con la PUCP tendentes a dilucidar las causas de la no adquisición del equipo en cuestión y su incidencia en el proceso de ejecución de las investigaciones encargadas, definiendo, de ser el caso, las acciones correctivas pertinentes	FONDECYT adjunta el contrato de adquisición de equipos de laboratorios “Elipsómetro Espectral de ángulo Variable”, derivado de la LPN N° 001-2019-FONDECYT/PUCP, de fecha julio 2019.	Está pendiente la verificación física y funcionamiento del equipo adquirido para el proyecto. Situación: En proceso de implementación
4	El proyecto de equipamiento para la investigación, Contrato N° 010-2018- equipamiento suscrito con la Universidad Agraria La Molina, no cuenta, hasta la fecha de visita de auditoría, con el equipo biorreactor automatizado de escala piloto (70 litros)” requisito sine qua non para la realización del mismo afectándose la naturaleza y desarrollo del proyecto de investigación	Recomendamos a la administración de FONDECYT llevar a cabo coordinaciones con la UNALM tendentes a definir el estado actual de la tramitación para la adquisición del equipo en cuestión y su incidencia en el proceso de ejecución de las investigaciones encargadas, definiendo, de ser el caso, las acciones correctivas pertinentes.	FONDECYT adjunta el contrato de N° 020-2019-UNALM-CONSORCIO APPLLIKON Adquisición de equipos de laboratorios “Sistema Piloto de Biorreactor de Acero Inoxidable Esterilizable in situ, de volumen de al menos 70 litros”, de fecha agosto 2019.	No incluye evidencia acerca de las acciones posteriores a la suscripción del mismo, hace más de 9 meses, tendentes a la dotación de este equipo, tales como: orden de compra y condiciones de la misma, pagos al proveedor, fechas previstas de entrega y demás. Es decir, el estado actual de esta tramitación. Situación: pendiente de implementación